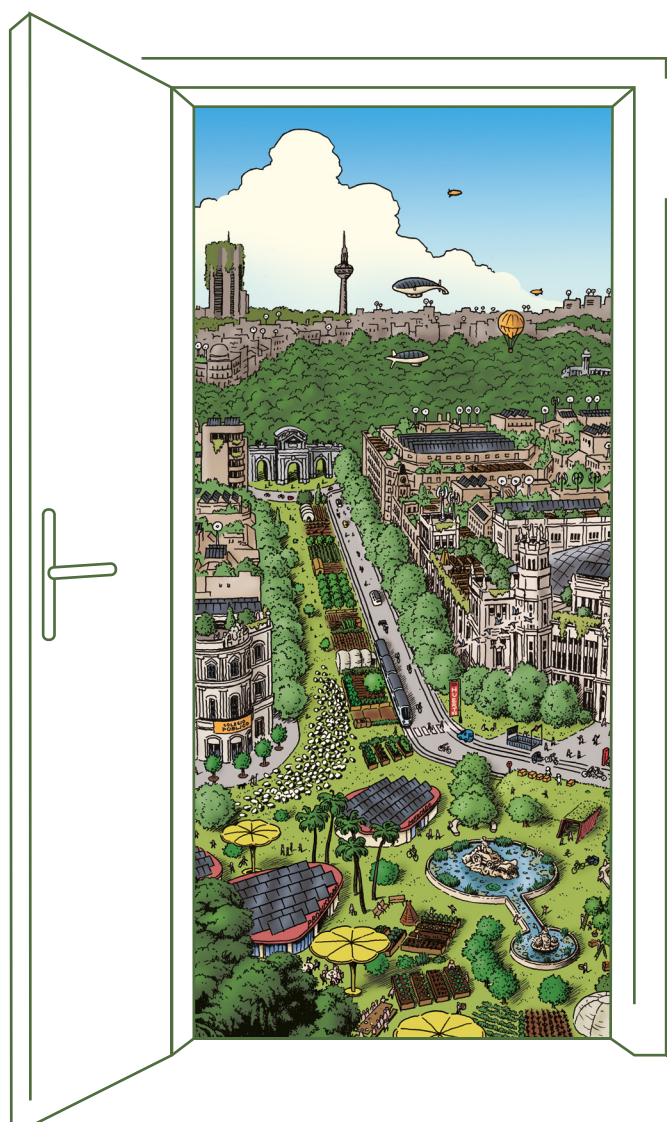


Llaves para una puerta que todavía no existe

Cooperación
público-comunitaria
y transición
ecosocial justa



Elaborado por:

José Luis Fdez. Casadevante «Kois»

Florent Marcellesi

ha coordinado y redactado el apartado:

Un fantasma recorre Europa. Muestrario de experiencias inspiradoras.

Colaboración:

El conjunto de personas que componen el Foro de Transiciones ha acompañado y enriquecido notablemente las primeras versiones de este documento.

La cooperativa Tipi, el proyecto Barrios por el Clima, Political Watch, Ateneo Cooperativo Coopolis y la cooperativa EcoHub han sido colaboradores imprescindibles en el diseño y desarrollo de los encuentros participativos.

Ilustración de la cubierta: Miguel Brieva

Diseño y maquetación: Luis Fernández Gutiérrez

Este trabajo ha sido posible gracias al acompañamiento y financiación de la European Climate Foundation.

Este trabajo realizado por el FORO TRANSICIONES se encuentra sometido a una licencia Creative Commons 4.0
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>



Foro Transiciones
Conectando ciudadanía para un cambio ecosocial

<https://forotransiciones.org/>

Índice

-	Introducción	4
0	Marco conceptual de la investigación	8
	Defender lo público para proteger lo común	10
	Grandes crisis y pequeñas innovaciones	12
	¿A qué llamamos Transición Ecosocial Justa?	14
	Tiempo de catástrofes y resiliencia ecosocial	17
1	Conversaciones y hallazgos	20
1.1	¿Qué podemos entender por cooperación público-comunitaria?	20
	¿De dónde venimos?	22
	Caminos a evitar	23
	Hacia dónde deberíamos ir: autoorganización guiada	25
	Espacio de encuentro para una pluralidad de organizaciones y distintas sensibilidades del ecologismo social	26
1.2	Fortalecer las raíces. Apoyar la autoorganización desde lo público	28
	Reinventar lo colectivo	29
	Democratizar los ecosistemas de alternativas	31
	Apoyar la consolidación de una esfera pública no estatal	32
1.3	Gestión ciudadana de equipamientos e infraestructuras	35
	La mala salud de hierro de los equipamientos colectivos	37
	¿Qué es la gestión público-comunitaria de equipamientos? ¿Por qué es importante?	37
	Gestión de infraestructuras estratégicas para la transición ecosocial	44
1.4	Cimentando castillos en el aire. Democratizar la economía mediante las alianzas público-cooperativas	46
	A más cooperativismo sociedades más democráticas, igualitarias y con mejor calidad de vida	47
	Transición ecosocial y cooperativismo	48
	Municipalismo y colaboración público-cooperativa	50
	La compra pública o la importancia de predicar con el ejemplo	57
1.5	A tu teoría le falta calle. Universidad y Cooperación académico-comunitaria	60
	Políticas basadas en ciencia	61
	Educación ecosocial para reconectar con los desafíos del presente	62
	Las potencialidades del Aprendizaje Servicio	63

1.6	Un fantasma recorre Europa. Muestrario de experiencias inspiradoras	68
	Municipios colaborativos y comunes urbanos: de Bolonia a Grenoble	68
	Movilidad y cuidados en el mundo rural	69
	Vivienda colaborativa: ecobarrio Vauban	71
	Ecosistemas digitales: de los proyectos europeos a Guifi.net	73
	Transición energética en Alemania: regulación y cooperación público-comunitaria	74
	Democratizar el derecho a la alimentación: supermercados cooperativos, cinturón agrícola de Lieja y cooperativas de consumo en Francia	76
2	Reflexiones, conclusiones y recomendaciones	80
2.1	Apología del experimentalismo. Arrancar, superar obstáculos y consolidar marcos estables de colaboración	80
	Arrancar procesos	80
	Enfrentar obstáculos dentro de la Administración y en el seno de las organizaciones sociales	81
	Consolidar e institucionalizar los cambios	84
	Reacomodo de los tejidos asociativos	85
2.2	Un camino sin atajos. Algunas tensiones a manejar	86
	Mundos rurales y urbanocentrismo	87
	¿Quiénes se quedan fuera? Inclusión social y participación	88
	De aquí y de allí: las dificultades para una transición ecosocial cosmopolita	89
2.3	Imaginar nuevas institucionalidades	91
	Estado Ecosocial	91
	Biorregiones	92
	Microgobiernos y Alcaldías de Barrio	92
2.4	Conclusiones	94
2.5	Recomendaciones	96
2.6	Apéndice metodológico	98

Introducción

El paraíso está ahí, detrás de esa puerta, en la habitación contigua; pero he perdido la llave.

Jalil Gibran

El documento que tienes ante tus ojos es fruto de la investigación que durante un año hemos realizado desde el Foro Transiciones. Nuestra preocupación por la importancia de la cooperación público-comunitaria tiene su origen en las conclusiones de nuestro anterior trabajo *Transición Ecosocial Justa. Del desánimo a la esperanza activa*. Allí aparecía como una de las principales herramientas que debían desarrollarse desde los movimientos sociales e instituciones. Una llave para abrir las puertas que nos llevan hacia las inaplazables transformaciones de nuestro modelo socioeconómico.

El propósito inicial de este trabajo ha sido construir una idea compartida, entre distintos actores, sobre lo que podemos entender por cooperación público-comunitaria. Todo ello con el objetivo de mostrar las potencialidades que encierra esta fórmula y su importancia estratégica; así como recopilar decenas de prácticas inspiradoras, activas en distintos contextos de nuestra geografía (urbanos y rurales, políticamente más favorables u hostiles, locales o intermunicipales...). Además, se ha elaborado una serie de recomendaciones para normalizar el desarrollo de este tipo de fórmulas colaborativas entre administración pública y tejidos sociales.

Este informe se ha vertebrado en cuatro grandes ejes de intervención, en torno a los cuales se están dando las principales experiencias prácticas:

- El apoyo público a las dinámicas de autoorganización ciudadana y el fortalecimiento de una esfera pública no estatal.

- La gestión cívica de equipamientos e infraestructuras.
- El papel de la universidad y la promoción del enfoque pedagógico vinculado al Aprendizaje Servicio.
- El impulso de partenariados público-cooperativos y la promoción de la economía social y solidaria.

Esta investigación supone un paso imprescindible para situar de forma preliminar este debate en la agenda de los movimientos sociales, la universidad, el personal técnico de la administración, los gobiernos y los partidos políticos. Se trata de una aproximación integral que ha permitido establecer complicidades y sembrar la semilla para que desde organizaciones sociales e instituciones públicas pueda empezarse a reivindicar un estatuto diferenciado al que ofrece la cooperación público-privada.

Dos manos y muchos cerebros

De cara a elaborar este informe se ha procedido a entrevistar, individual o grupalmente, a 30 personas comprometidas con promover estas ideas e iniciativas. Entre ellas hay cargos políticos que tienen o han tenido responsabilidades de gobierno, personal técnico de las administraciones públicas en sus distintas escalas (municipal, autonómica o de la Administración General del Estado), profesorado de diferentes universidades, personas de consultoras especiali-



zadas y equipos de investigación, así como pertenecientes a distintos movimientos sociales¹.

Además se ha realizado una revisión bibliográfica y se han organizado tres talleres participativos, dos en Madrid y uno en Barcelona, a los que han asistido 35 entidades de distintos perfiles. En ellos se han abordado colectivamente cuestiones como los factores (sociales, económicos, políticos, jurídicos, culturales...) que condicionan una acción institucional afín o contraria a estas propuestas; el margen de maniobra y las acciones que pueden impulsarse desde las entidades sociales; los saltos de escala desde las experiencias micro; la importancia de las respuestas comunitarias en situaciones de catástrofe o la planificación municipal ecosocial; y las soberanías locales a través del cooperativismo.

Y, por último, se ha procedido a rastrear y sistematizar más de medio centenar de experiencias inspiradoras que se están desarrollando en nuestra geografía, exitosas formas de colaboración entre administraciones públicas y tejidos sociocomunitarios. Igualmente, se ha seleccionado una muestra de prácticas que se están dando en otros países de la Unión Europea, con la idea de que puedan servir de referencia, contraste o inspiración. Más relevantes y elocuentes que nuestras ideas u opiniones son los ejemplos que se encuentran a nuestro alrededor, y muchas veces nos pasan desapercibidos.

Algunas intuiciones y una certeza

No nos engañamos respecto al diagnóstico de partida. La delicada situación política, económica y ecológica que tenemos, tanto a nivel regional como global, la hegemonía cultural neoliberal, las inercias individualistas y los relatos meritocráticos, así como la profundización de la desigualdad o la pérdida de cohesión social, dificultan el despliegue de estas alternativas.

Vivimos tiempos de incertidumbre y acontecimientos inesperados, de acelerados y profundos cambios, en los cuales también aparecerán ventanas de oportunidad. Frente a la visión distópica que plantea futuros inevitablemente aterradores, a partir de proyectar hacia el mañana los peores rasgos de nuestro presente, debemos cultivar una mirada apreciativa². Ser capaces de imaginar qué darían de sí determinadas prácticas transformadoras si crecieran y gozaran de legitimidad institucional, recursos y marcos regulatorios favorables. Allí donde lo sencillo sería encontrar insuficiencias, carencias y defectos, el desafío es resaltar sus capacidades y adivinar las claves que pueden hacer de las pequeñas alternativas realidades más factibles, creíbles e inspiradoras. Tenemos la responsabilidad de ver el enorme árbol en la pequeña semilla. Difícil no es imposible.

Las políticas públicas son imprescindibles, a la vez que el protagonismo social es insustituible. ¿Qué papel tienen y

¹ En el Apéndice Metodológico se puede encontrar el listado completo de las personas entrevistadas y de las entidades que han asistido a los distintos talleres.

² Fdez. Casadevante, J.L. «Kois». (2025). *Huertopías. Ecourbanismo, cooperación social y agricultura*. Capitán Swing.

deberían tener los tejidos sociocomunitarios en las transiciones ecosociales justas? ¿Cómo fortalecen a la democracia? ¿Cómo adquiere conocimientos y habilidades ecosociales la gente corriente? ¿Cómo construir tejidos sociocomunitarios más robustos? ¿Qué nuevas institucionalidades delinea la cooperación público-comunitaria?

Estas fueron algunas de las preguntas que nos llevaron a fijar la atención en estas cuestiones. Indagar en los debates y reflexiones que se están dando o identificar experimentos exitosos susceptibles de convertirse en prototipos, nos ha reafirmado en la importancia de esta temática. Al inicio teníamos intuiciones, hoy tenemos la certeza de que es una cuestión crucial para pensar y organizar las transiciones ecosociales justas, acelerar una profunda transformación cultural y anticipar cómo podrían ser las políticas públicas del mañana. Nuestra esperanza arraiga en la gente ordinaria y su capacidad de impulsar experiencias transformadoras extraordinarias.

El informe consta de:

- Una introducción que explica el propósito, esboza sucintamente la metodología y presenta la estructura.
- Un primer capítulo que detalla cuál es la base conceptual sobre la que se ha apoyado la investigación.
- Un primer bloque en el que se detallan los hallazgos de la investigación en torno a la propia conceptualización de la colaboración público-comunitaria, así como a las experiencias propiamente dichas en el contexto del Estado español. Este bloque se cierra con una recopilación de experiencias en el ámbito europeo.
- Un segundo bloque donde se discuten los resultados y se plantean conclusiones y recomendaciones.
- Un apartado final de referencias bibliográficas y un apéndice metodológico que detalla el conjunto de la intervención.

Bajo este epígrafe se explicitan los pilares que sostienen su desarrollo. Los puntos de partida son, en primer lugar, el reconocimiento de una situación de erosión de la democracia y auge creciente de la desconfianza en las instituciones públicas; y, ante ello, la consideración de experiencias políticas innovadoras que muestran posibles caminos a la generación de una nueva institucionalidad basadas en el diálogo y colaboración entre comunidades organizadas e instituciones. Y, en segundo lugar, de la necesidad inaplazable de transiciones hacia sociedades sostenibles y justas.

Erosión democrática, desconfianza institucional e innovación política

La posibilidad de desarrollar transiciones ecosociales justas se encuentra inevitablemente ligada al destino de una democracia amenazada. Igual que una serie de puntos permite dibujar una línea, las percepciones subjetivas, las conclusiones derivadas de procesos deliberativos colectivos, los diagnósticos académicos e, incluso, los análisis de *think tanks* liberales, coinciden en subrayar la erosión global de los sistemas democráticos.

El Índice de Democracia³, que anualmente elabora *The Economist*, constata un retroceso en la calidad democrática hasta sus niveles más bajos desde que se realiza, hace dos décadas. Incluso en aquellos países donde los formalismos y los procedimientos se mantienen con elevados estándares de calidad, hay una percepción negativa de la democracia por parte de amplias capas de población.

Las democracias retroceden y las autocracias consolidan un poder económico, político y poblacional sin precedentes, normalizando el autoritarismo como una manera legítima de gobierno para sus países y de relación geopolítica⁴. El resultado es que el orden internacional se resquebraja y los organismos multilaterales se encuentran tremendamente debilitados, especialmente instituciones que gozaban de un altísimo consenso como la Organización de Naciones Unidas. Asistimos a la quiebra de la razón humanitaria y la desaparición de los acuerdos simbolizados por la Declaración Universal de Derechos Humanos o la Agenda 2030; convivimos con un inédito rearme militar y la incapacidad de la comunidad internacional para actuar de forma concertada ante la situación de crisis.

Estas tendencias globales resultan inexplicables sin la complicidad creciente de actores que concentran enorme poder económico con la extrema derecha, como las grandes empresas tecnológicas o los sectores vinculados a la economía financiera. Estamos ante una apuesta por el autoritarismo de parte de élites, para las que la democracia se ha vuelto un estorbo al pensar que frena los procesos de acumulación de capital y reduce su capacidad de control sobre la sociedad.

El resultado es una sensación de descontento generalizado, una desconfianza hacia las fórmulas tradicionales de mediación (partidos, sindicatos, prensa...) y la construcción intencionada de un clima político de polarización, que inhibe la posibilidad de elaborar consensos amplios. Unas

³ <https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2024>

⁴ Tras el mayor periodo de expansión democrática estas producían el 75% del PIB global, hoy representan menos del 54%. https://www.v-dem.net/documents/62/V-Dem_Democracy_Report_2025_spanish_lowres.pdf



tendencias globales que terminan afectando también a las expresiones más micro de la democracia a escala local.

Lo que nos encontramos son algunos gobiernos que primero ocultan el valor e importancia de las organizaciones sociales, y lo segundo que hacen es empezar a eliminar esos espacios para las organizaciones, quitándoselos, aplicando normativas de manera desproporcionada y haciendo lo posible para que los pocos medios que tienen desaparezcan. El contexto de crisis democrática es no reconocer en la práctica el artículo 1 de la Constitución Española que deja bien clara la pluralidad política.

Este malestar social creciente se canaliza de dos maneras. Por un lado, cunde el desánimo ante la percepción de una falta de voluntad para abordar la *polycrisis*⁵ (ecológica, social y económica), se extiende la convicción de que los gobiernos no están siendo capaces de atender a las desigualdades sociales y favorecen a las élites económicas. Por otro lado, se desvía la responsabilidad hacia chivos expiatorios, a los que se acusa de provocar los cambios que les hacen perder poder y calidad de vida (feminismo, migrantes, ecologismo, colectivos LGTBQ+...). La nostalgia de un ayer que nunca existió es el motor para construir un futuro que actualiza el nacionalismo y valores tradicionales conservadores.

La esfera pública se encuentra tremendamente tensionada por la desinformación y las *fake news*, así como por el descrédito de los medios de comunicación tradicionales, la ciencia se encuentra crecientemente cuestionada, las agendas políticas resultan incapaces de escapar del cortoplacismo a la vez que no son capaces de resolver los problemas urgentes y cotidianos, los partidos tradicionales se desconectan de sus votantes y la ciudadanía se siente excluida de los procesos de toma de decisiones sobre asuntos significativos para su vida. A esto se sumaría la judicialización de la política y la politización de la justicia, para condicionar la democracia desde los juzgados, junto a los notables recortes en libertades civiles y del derecho a la protesta a nivel mundial.

Esta impugnación democrática se da en un contexto definido a partir del popular acrónimo VICA, pues se caracteriza por sus rasgos de volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad. En el cual, no solo es difícil encontrar soluciones a los problemas, sino que es difícil definir el problema. Y la complejidad exige incorporar lógicas de participación.

Vivimos una situación que conlleva la generalización de una sensación de desconcierto y falta de certezas, acompañada

⁵ <https://www.weforum.org/stories/2023/03/polycrisis-adam-tooze-historian-explains/>

de un aumento de la precariedad en la vida cotidiana y de la dificultad para proyectarse vitalmente hacia el mañana.

No hay de momento, de forma masiva, aunque empieza a aparecer, sobre todo en los jóvenes, una impugnación al sistema democrático, sino que lo que hay es un descontento, una desafección, un desenganche y una desconfianza con la manera de ejercer la democracia que se tiene hoy.

Estamos ante una tormenta perfecta para la consolidación de argumentarios tecnocráticos y tentaciones autoritarias, encubiertas en la búsqueda de una mayor eficacia para gestionar los tiempos convulsos que se avecinan. Unos riesgos ilustrados por la atracción creciente del modelo chino, elogiado hace unos años por su efectiva gestión de la pandemia de la COVID, y actualmente por la revolución tecnológica asociada a las energías renovables, su capacidad de planificación y de política industrial a gran escala. Los atajos pueden volverse seductores.

Esta situación se traduce en lo que algunos autores han denominado como *hipernormalización*⁶, dado que la gente percibe que los sistemas de gobierno y las instituciones no funcionan, a la vez que continúan con sus vidas cotidianas

como si no pasara nada, a pesar de ser conscientes de la disfunción sistémica. Y esto se debe en buena medida a la falta de liderazgos democráticos alternativos y la incapacidad de proyectar cómo superar el *status quo*.

Ante los enormes desafíos y las comprensibles demandas de seguridad y horizontes de futuro deseables, vamos a necesitar más democracia y no menos.

Defender lo público para desplegar lo común

Las experiencias de propiedad colectiva y de gestión comunitaria de ciertos bienes han sido una constante a lo largo de la historia. Las prácticas de colectivización de recursos naturales o de medios de producción fabriles, el cooperativismo y la creación de patrimonio compartido por parte de las entidades ciudadanas, forman parte sustancial de nuestras sociedades. Sin embargo, son hoy una realidad eclipsada por la falsa dicotomía que se ha impuesto en la esfera pública durante las últimas décadas, donde el Estado o el mercado aparecen como los únicos mecanismos posibles de organizar y gestionar la vida en común.

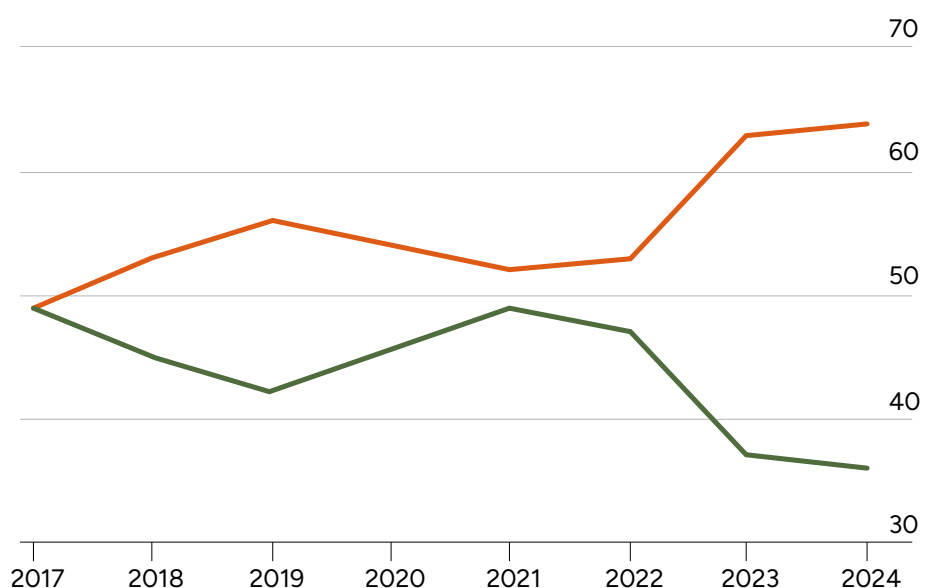
Satisfaction with democracy across 12 high-income, democratic countries is down in recent years

Median % who are satisfied with the way democracy is working in their country

— Satisfied
— Dissatisfied

Note: Percentages are medians across 12 advanced economies: Canada, France, Germany, Greece, Italy, Japan, The Netherlands, South Korea, Spain, Sweden, the United Kingdom and the United States. Starting in 2021, U.S. data is from Pew Research Center's online American Trends Panel; older data is from telephone surveys.

Source: Pew Research Center.



⁶ <https://www.theguardian.com/wellness/ng-interactive/2025/may/22/hypernormalization-dysfunction-status-quo>

En una de sus incendiarias soflamas, Ronald Reagan afirmaba que las ocho palabras más terroríficas en lengua inglesa eran: «soy del gobierno y estoy aquí para ayudar». El imaginario movilizado durante la revolución neoliberal de los años ochenta apelaba a que las instituciones burocratizadas y el endeudado Estado del Bienestar debían dar un paso atrás, retirarse como reguladores de la vida social y dejar de intervenir en la economía. El libre mercado aparecía como el mejor garante del interés general, la modernización institucional, el crecimiento económico y la realización individual.

Las instituciones públicas para ser eficientes debían parecerse al mercado, lo que justificaba tanto las privatizaciones en sanidad, educación, transporte o agua; como la desregulación de normas y leyes que, según el neoliberalismo, inhiben la actividad económica. El Estado fue políticamente activo en diseñar su pérdida de influencia socioeconómica, delegando la iniciativa y la responsabilidad de cumplir derechos y satisfacer muchas necesidades sociales en el sector privado.

Lo común emerge como parte del léxico compartido entre quienes se enfrentan a la oleada de privatizaciones, la mercantilización de nuevas esferas de la vida o el acaparamiento de recursos (agua, tierra, semillas...). La palabra describe a quienes comparten una actividad o recurso, permanentemente obligados a coproducir un marco de derechos y obligaciones, generando vínculos que terminan por implicar su propia vida en dicho proceso. Es un término que pone en valor la importancia de las instituciones producidas de forma autónoma por la sociedad y se vuelve una contraseña, un emblema movilizador⁷.

Desde este fértil campo de reflexión y experimentación, se ha ido ensayando cómo reactualizar las lógicas y dinámicas comunitarias en sociedades más complejas, con una marcada pluralidad de estilos de vida, inercias culturales individualistas y competitivas, profundas brechas de desigualdad (clase, género, edad, procedencia...) o desatención hacia las cuestiones relacionadas con la reproducción social. Prácticas que se han ido volviendo conscientes de sus propios sesgos para tratar de convertirse en alternativas realmente universalistas, así como

de las dificultades para materializar los saltos de escala necesarios a la hora de abordar cuestiones como la crisis ecosocial.

Al problematizar lo común y pensar sus limitaciones, se abre la puerta a interrogarnos sobre el papel del Estado, reconociéndolo como una realidad ambivalente, capaz de sostener poderosos mecanismos de redistribución y solidaridad en forma de servicios públicos (sanidad, educación, servicios sociales...) o de establecer cortafuegos efectivos a los mecanismos de mercado. Incluso podemos entender que no hay una separación tajante entre el Estado y lo común, siendo posible establecer una suerte de continuidad entre las formas que toma la acción colectiva, desde la autoorganización social a las disputas históricas por incorporar la participación y la autogestión en el seno del Estado de Bienestar⁸.

En una coyuntura donde la ola reaccionaria global está dedicándose a cuestionar los procedimientos democráticos y recortar los servicios públicos con motosierras, puede resultar suicida no defender una noción expandida de lo público. Una que entienda la importancia estratégica de los equilibrios electorales, las políticas públicas o la composición del cuerpo funcional; pero que vaya más allá y atienda también a la relevancia de fortalecer la institucionalidad de las dinámicas comunitarias, el sindicalismo o las redes asociativas.

Salvar la democracia, entendida no como un procedimiento para la selección de élites, sino como un sistema que persigue la dignidad, la igualdad y la participación de todas las personas. Entonces esa defensa de la democracia exige, políticamente, fortalecer lo público desde sus versiones más amplias.

Algunos en las instituciones tenemos una concepción más amplia de lo público, que incluye a la sociedad civil autoorganizada. Aunque siempre enfatizo mucho la importancia de distinguir lo público de lo común.

La esfera comunitaria sería el espacio propicio para la innovación y la creatividad social, estrategias grupales

⁷ Laval, C. y Dardot, P. (2015). *Común: ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Gedisa.

⁸ Rendueles, C. (2024). *Comuntopía*. Akal.

que potencian nuestra capacidad para hacer, reducen la sensación de insignificancia y el coste percibido de implicarse en dinámicas de cambio. Experiencias lideradas por movimientos sociales que cuando demuestran su eficacia resultan susceptibles de convertirse en fuente de inspiración para el diseño de políticas públicas. Una dinámica que en sí misma no es novedosa, pues de forma recurrente a lo largo de la historia el cooperativismo y otras prácticas asociativas han funcionado como un repositorio al que acuden las instituciones en busca de ideas para solucionar problemas y problematizar soluciones.

Las políticas públicas tienen un enorme poder para imponer los marcos que regulan nuestra vida en común, coordinar actores, legitimar prácticas o movilizar recursos que refuerzan los gestos individuales y alientan saltos de escala en la organización comunitaria. El papel del Estado no es neutral y sus acciones pueden resultar determinantes a la hora de acelerar, acompañar, consolidar o bloquear las imprescindibles dinámicas de cambio.

Y es que, en definitiva, una de las formas de valorar el alcance transformador de las políticas públicas es precisamente su compromiso en la consolidación de estos ecosistemas de autoorganización social; validando y reconociendo sus iniciativas, generando contextos normativos favorables, aumentando los recursos disponibles, facilitando procesos formativos y aumentando la relevancia de la economía social y solidaria.

Grandes crisis y pequeñas innovaciones

La democracia, entendida como un proceso permanente y continuo de democratización, ha lidiado históricamente con algunas problemáticas estructurales (desigualdad, exclusión social, déficits de representatividad...), a las que se añaden cuestiones actuales como el impacto de las nuevas tecnologías digitales, la desinformación, la polarización... y la crisis ecosocial. La dificultad añadida es identificar cómo se superponen, retroalimentan y condicionan, pues toca abordarlas todas a la vez.

La cuestión ecosocial no es sectorial sino de carácter sistémico, pues no se trata de reverdecer o ambientalizar las políticas convencionales, sino de que la ecología sea capaz de vertebrar, condicionar y dotar de coherencia al conjunto de las políticas que se van implementando. Pensar las transiciones nos invita a incorporar algunos elementos singulares que deberían afectar los procedimientos ordinarios y la toma de decisiones políticas.

Una de las cuestiones más relevantes sería la escala, pues los problemas ecológicos tienen una dimensión global, planetaria, y una expresión local que se evidencia en cada territorio de forma particular. Problemas que no entienden de fronteras o límites administrativos y competenciales, que exigen combinar complejos procesos de concertación global como la Agenda 2030, con todas sus imperfecciones, y ligarlos con el principio de subsidiariedad, según el cual



los problemas deben resolverse en la escala más cercana a su origen. Resulta imprescindible avanzar en dinámicas de coherencia interescalar, capaces de conectar las instituciones de proximidad con otras de carácter global como la Unión Europea.

Otra sería la temporalidad, pues la crisis ecosocial, y en especial la emergencia climática, requiere que las transformaciones sean impulsadas por quienes menos se van a beneficiar de las mismas. Una forma de redistribuir costes y beneficios entre sujetos que viven en distintos momentos históricos, el presente y el futuro. Una exigencia ética que supone combinar la urgencia inmediata con la recuperación de una mirada a largo plazo, pues disponemos de poco tiempo para acometer cambios lo suficientemente radicales como para evitar las trayectorias de colapso. A la vez resulta imprescindible incorporar la reflexión sobre los escenarios de futuro, la justicia intergeneracional y rescatar la política de su secuestro por el inmediateísmo.

Y por último, ante el creciente deterioro de los ecosistemas que sustentan la vida, asistimos a un imprescindible cambio cultural en nuestra forma de relacionarnos con la naturaleza. Hacen falta visiones alternativas del mundo, arraigando valores como el cuidado, la solidaridad, la responsabilidad, la reciprocidad y la justicia, tanto hacia las personas como hacia la naturaleza. Nuestra toma de decisiones debe ir más allá del utilitarismo y el economicismo a la hora de usar los recursos naturales, teniendo en cuenta otras dimensiones para hacer frente a la crisis de biodiversidad y la emergencia climática⁹. Una muestra de estos cambios sería la emergencia de un movimiento global que está luchando para otorgar derechos a la naturaleza, desarrollando innovaciones jurídicas capaces de protegerla y preservarla de una forma más eficaz.

Estas necesidades y demandas de democratizar la democracia¹⁰, o de mejorar la representatividad de los sistemas representativos¹¹ (mujeres, migrantes, generaciones futuras, naturaleza...), vienen a empujar una nueva generación de políticas de participación ciudadana. Necesitamos imaginar una evolución democrática capaz de aumentar su

Asamblea Ciudadana por el Clima

Un centenar de personas escogidas al azar, como una muestra representativa de la sociedad española, conformaron en 2023 la Asamblea Ciudadana encargada de ofrecer propuestas capaces de orientar la toma de decisiones del gobierno de España. Tras un proceso de deliberación y reflexión junto a personas expertas en la materia han elaborado un interesante documento de 172 propuestas. Un programa de transformación social sin partido que lo asuma, organizado en medidas que abordan cinco áreas de vida: consumo, alimentación y usos del suelo, trabajo, ecosistemas y comunidades, salud y cuidados.

Más allá de las interesantes conclusiones, lo más relevante de estos procedimientos es que garantizan una discusión sosegada entre personas de diversas procedencias, que generalmente no se encuentran influenciadas por los intereses de las élites ni por las servidumbres que impone el corto plazo. Y, por tanto, son más representativas de la sensibilidad de la gente y dan lugar a posicionamientos más valientes que los que podrían plantearse quienes viven pendientes de las encuestas electorales. De esta experiencia se deriva la propuesta de crear un Parlamento Ciudadano Permanente.



⁹ Pascual, U. et al. (2023). Diverse values of nature for sustainability. *Nature*, 620, 813–823. <https://www.nature.com/articles/s41586-023-06406-9>

¹⁰ Sousa Santos, B. (Coord). (2004). *Democratizar la democracia los caminos de la democracia participativa*. Fondo Cultura Económica.

¹¹ Innerarity, D. (2020). *Una teoría de la democracia compleja: gobernar en el siglo XXI*. Galaxia Gutenberg.

Ley por el Bienestar de las Generaciones Presentes y Futuras de Baleares.

La primera Iniciativa Legislativa Popular de la democracia en Baleares, avalada por más de 12.000 personas y entidades que firmaron y apoyaron la propuesta. Una ley que se centra en la justicia intergeneracional ante la emergencia climática, y cuyo objetivo era generar un nuevo marco jurídico que garantizase que cualquier acción política presente tenga en cuenta el cumplimiento de los objetivos de bienestar de las generaciones presentes y futuras, asegurando así el derecho fundamental a la vida.

En su puesta en práctica, una Comisión para el Bienestar de las Generaciones Presentes y Futuras de las Islas Baleares, formada por expertos independientes en diversos ámbitos (educación, innovación, agroecología y biodiversidad, justicia social, urbanismo...), informará sobre todas las leyes, incluida la de presupuestos generales de la comunidad, las planificaciones sectoriales, las planificaciones territoriales, las grandes inversiones públicas y las grandes líneas de financiación pública. En ellas evaluarán el impacto de su iniciativa sobre los objetivos de bienestar que determina la ley: prosperidad colectiva, resiliencia, salud, igualdad, cohesión social, protección y acceso al patrimonio cultural y natural y justicia global¹².



La cooperación público-comunitaria, sobre la que profundizaremos en este informe, se alinea con estas pequeñas innovaciones. Todas ellas muestran la posibilidad de desactivar los mecanismos de desconfianza recíproca que existen entre las administraciones públicas, entidades sociales y ciudadanía. Y es que las transiciones ecosociales conllevan escenarios donde ninguna institución pública va a poder enfrentarse en solitario a los retos de implementar una nueva agenda capaz de reorientar los modelos económicos y los estilos de vida. A la vez tampoco resulta creíble que las dinámicas autoorganizadas, por sí solas, vayan a ser capaces de generar los niveles de resiliencia social necesarios con un carácter universalista.

Llevamos décadas probando diferentes dinámicas de participación ciudadana con mejor o peor acierto. Y la confianza institucional no solamente no ha crecido, sino que ha bajado. Luego, con ese tipo de participación ciudadana no incrementamos la confianza de la ciudadanía en las instituciones. Los procesos deliberativos o la colaboración público-comunitario son parte de una nueva hipótesis a probar.

La profunda reorganización del funcionamiento de nuestras sociedades y de sus metabolismos sólo será viable en la medida en que se desarrollen estrategias colectivas, donde se enfatice la cooperación y la conflictividad creativa, que huya de la mera confrontación entre instituciones públicas y sociedad civil. Deberíamos partir de la convicción profunda de que nadie tiene en este momento suficientes conocimientos, recursos e instrumentos como para arrogarse el monopolio de hacer frente a los desafíos que tenemos por delante.

¿A qué llamamos Transición Ecosocial Justa?

La reflexión que se ha realizado en el marco del proceso que ha dado lugar a este informe, se inserta en el paradigma de la Transición Ecosocial Justa. Desde el Foro Transiciones hemos construido una definición de Transición Ecológica Justa (TEJ), fruto del desarrollo de dos procesos deliberativos

¹² Ramis, M. (2023). Próxima parada: generaciones futuras. Contexto. <https://cxtxt.es/es/20230501/Firmas/42920/Margalida-Maria-Ramis-Sastre-Mallorca-Illes-Balears-medioambiente-clima.htm>

con diversos actores de la sociedad civil organizada. Así que cuando hablemos de TEJ nos vamos a referir a:

Un proceso compartido, planificado y deseado de reorganización de la vida en común, que tiene por finalidad la garantía de condiciones dignas de existencia para todas las personas y comunidades, con plena consciencia de que ese derecho ha de ser satisfecho en un planeta con límites ya superados, que compartimos con el resto del mundo vivo y que estamos obligados a conservar para las generaciones más jóvenes y las que aún no han nacido¹³.

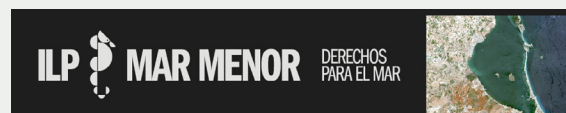
La TEJ es un ejercicio de responsabilidad política basado en el reconocimiento de la gravedad del momento que atravesamos, en la identificación de las fracturas sociales y ecológicas, así como en la voluntad compartida de dar pasos valientes y urgentes hacia unas políticas y economías que posibiliten una vida buena para todas las personas; que reduzcan significativamente el impacto negativo sobre los bienes y ciclos naturales; que avancen en la mitigación y adaptación a un contexto de cambio climático; y que impulsen la restauración y regeneración de los ecosistemas y la biodiversidad.

Una TEJ requiere de un enfoque integrado y sistémico, a la vez que debería perseguir en las diferentes escalas –país, región, municipio, barrio, movimiento social...– todos y cada uno de los siguientes objetivos:

- Garantizar el derecho de que todas las personas y comunidades puedan disfrutar de una vida segura y digna en la que las necesidades estén suficientemente cubiertas.
- Reducir la huella ecológica para compatibilizar la cobertura de las necesidades sociales con las biocapacidades globales y locales y el abordaje del cambio climático.
- Adaptar el mundo del trabajo y empleo a las circunstancias de la crisis y al servicio de la Transición Ecosocial Justa.
- Desplegar procesos que acometen las situaciones de contingencia y urgencia derivadas de los efectos de la crisis ecológica y climática.

ILP Mar Menor: Derechos de la naturaleza

El Mar Menor es la laguna de agua salada más grande de Europa. Ante su grave estado de deterioro, la sociedad civil murciana impulsó en 2022 una Iniciativa Legislativa Popular de ámbito nacional para lograr el reconocimiento del Mar Menor como sujeto de derecho. La movilización ha logrado que se aprobase por consenso una ley pionera en Europa, que revoluciona el modo de entender la naturaleza. Una referencia para la conservación ambiental, pues permite exigir ante los tribunales la reparación a los responsables de los daños que se produzcan en la laguna. Su artículo 2 afirma: «Se reconoce al Mar Menor y su cuenca los derechos a la protección, conservación, mantenimiento y, en su caso, restauración, a cargo de los gobiernos y los habitantes ribereños. Se le reconoce también el derecho a existir como ecosistema y a evolucionar naturalmente, que incluirá todas las características naturales del agua, las comunidades de organismos, el suelo y los subsistemas terrestres y acuáticos que forman parte de la laguna del Mar Menor y su cuenca¹⁴».



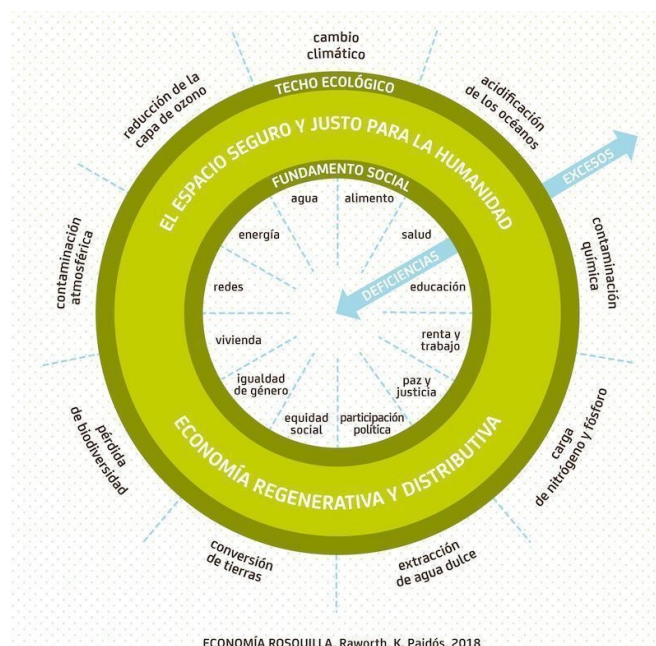
¹³ Brasero, A. et al. (2024). *Transición Ecosocial Justa. Del desánimo a la esperanza activa*. Foro Transiciones. <https://forotransiciones.org/wp-content/uploads/sites/51/2024/10/Transicion-Ecosocial-Justa-FINAL-PRINT-oscuro.pdf>

¹⁴ Ley 19/2022, de 30 de septiembre, para el reconocimiento de personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor y su cuenca (2022). Boletín Oficial del Estado, núm. 237, 03/10/2022. <https://www.boe.es/eli/es/l/2022/09/30/19/con>

- Detener los principales procesos de destrucción ecológica, restaurar y favorecer la resiliencia de los ecosistemas clave.
- Transitar hacia modelos territoriales justos y sostenibles que generen nuevas relaciones de cooperación entre los mundos urbanos, rurales y naturales.
- Construir un soporte económico y financiero que haga viable la Transición Ecosocial Justa.

La economista Kate Raworth ha sintetizado visualmente este proceso con su esquema de la «Economía del Dónut». Un círculo que sitúa en su borde exterior los límites biofísicos de la Tierra, cuyo desborde pone en riesgo la vida humana y una parte importante de la no humana. Este techo medioambiental, ya desbordado, no deberíamos superarlo. En el interior de la corona, dibuja el suelo social de las necesidades —equidad social y de género, acceso a la alimentación, salud, agua, energía, empleo, educación, cuidados...— que, de no quedar satisfechas, abocan a la precariedad y la exclusión. Y es entre ese techo ecológico y ese suelo social donde se conforma un espacio seguro y justo en el que construir la vida en común.

La TEJ consiste en una reorganización de la vida en común con el objetivo de que todas las personas puedan habitar ese espacio seguro y justo. Hacerse cargo de la crisis ecológica y, simultáneamente, garantizar las condiciones de vida de todas las personas. Esto implica tener en cuenta siete ideas clave interrelacionadas: la idea de límite, vinculada con el ajuste a la realidad material de nuestro planeta; la de necesidades, que reconoce a los humanos y humanas como vulnerables e interdependientes; la idea de redistribución, que permite el compromiso con la satisfacción de necesidades para todas las personas en un contexto de contracción material; la idea de democracia, que pone en el centro el establecimiento de debates y la llegada a acuerdos para conseguir esa transición; la idea de urgencia, que llama la atención sobre la dinámica acelerada de la crisis ecosocial y sus consecuencias; la de precaución, que tiene en cuenta que la transición se llevará a cabo en un contexto plagado de circunstancias imprevistas; y la idea de imaginación, crucial para construir horizontes de deseo compatibles con el contexto ecológico en el que han de ser materializados.



Economía del Dónut y políticas urbanas

Más de 50 gobiernos locales de grandes ciudades del mundo, muchas europeas, han adoptado la Economía del Dónut como fórmula para reorientar sus políticas públicas. Amsterdam fue la primera ciudad en hacerlo. Tras elaborar un diagnóstico y conformar una amplia coalición ciudadana, donde tiene especial relevancia el tejido asociativo y cooperativo local, ha puesto en marcha varias estrategias: economía circular, a 5 años vista y un presupuesto de 14 millones de euros, que fomenta las cadenas cortas de suministro y consumo sostenible para la alimentación; reducir el consumo y el uso de materias primas a la mitad en 2030; y alcanzar el «100 % circular» en 2050, poniendo en el centro la movilidad sostenible y planificación urbana participativa¹⁵.

¹⁵ <https://doughnuteconomics.org/stories/local-government-case-study-amsterdam-nl>



Al volver la vista atrás constatamos que los fenómenos disruptivos se han replicado (tormenta de nieve Filomena, la DANA en Valencia, Gran Apagón, megaincendios...), y cada vez se repite con más frecuencia este patrón. Los servicios públicos de emergencias son esenciales e imprescindibles (sanitarios, bomberos, protección civil, Unidad Militar Emergencias...), pero resulta imposible que lleguen en condiciones a todos los lugares afectados o se hagan cargo de forma integral de la complejidad de las situaciones. La sociedad civil se esfuerza por participar, cubriendo vacíos y expresando de la mejor forma posible una atención solidaria.

Las narrativas dominantes nos empujan a una falsa dicotomía: nos salva el pueblo o los servicios públicos. Mientras, la experiencia nos demuestra que ante la dimensión de las nuevas catástrofes, ni los servicios públicos son omnipotentes ni el pueblo es autosuficiente para salvarse. Pasan los años, se suceden las crisis y se avanza escasamente en desarrollar mecanismos estables de cooperación que permitan maximizar las potencialidades de una interacción virtuosa entre lo público y lo comunitario.

Tiempo de catástrofes y resiliencia ecosocial

Habituamos un tiempo en el que las catástrofes se van a ir volviendo recurrentes de forma inevitable, por lo que resulta imperativo aumentar los niveles de resiliencia social. Durante la pandemia, como gran crisis reciente que vivimos todas las personas de forma simultánea, asistimos al surgimiento de redes vecinales de ayuda mutua. «Solidaridades de Proximidad»¹⁶ que funcionaron como una política pública desde abajo. La agilidad, la flexibilidad y la capilaridad les permitieron activar recursos, coordinar actores locales y crear mecanismos de intervención participativos de forma temprana, dotando de una mayor capacidad de resiliencia a nuestras sociedades. Este sorprendente ejercicio de autoorganización ciudadana fue un complemento imprescindible a la acción de las administraciones públicas. Y conviene resaltar que esta acción colectiva fue mucho más ágil y eficaz allí donde previamente había redes comunitarias densas y existía infraestructura social (locales gestionados por entidades...) que pudo ponerse al servicio de organizar la solidaridad.



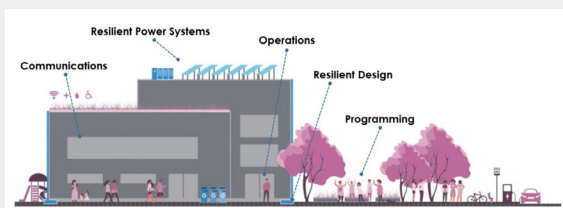
Una cultura y una institucionalidad alternativa, capaz de realizar una gestión de catástrofes con implicación social, debe planificarse y no fiarse al espontaneismo. Anticiparse es la mejor forma de reducir el riesgo y fortalecer la resiliencia de las comunidades, aprovechando el conocimiento local y

¹⁶ Fdez. Casadevante, J.L. «Kois», Fernandez, J. y Ramírez, N. (2022). *Solidaridades de Proximidad. Ayuda mutua y cuidados ante la COVID 19*. Tangente. https://tangente.coop/wp-content/uploads/2022/03/Solidaridades-de-Proximidad_Tangente.pdf

Centros de Resiliencia Comunitaria

Los centros de resiliencia comunitaria surgen en 2016, en Baltimore, siendo instalaciones diseñadas con el vecindario de los barrios donde se ubican, generalmente zonas empobrecidas y que concentran problemáticas ambientales. Estos equipamientos gestionados participativamente utilizan un espacio físico de confianza, como un centro comunitario, así como la infraestructura circundante (parques, jardines...) para organizar a la comunidad local de forma que pueda anticiparse a la emergencia de crisis sociales o climáticas¹⁷.

Además de una oferta permanente de talleres y actividades orientadas a mejorar la cohesión social y las habilidades ecosociales de los habitantes, esta infraestructura debe tener la capacidad de proporcionar refugio temporal, disponer de suministro autónomo de electricidad y comunicaciones, acceso a agua, alimentos o suministros médicos básicos. No son espacios desde los que gestionar emergencias o catástrofes, pero se conciben como espacios que permiten movilizar a la sociedad y coordinar respuestas a nivel local cuando estas acontecen. En la actualidad se ha convertido en política pública federal, habiendo más de 520 iniciativas en EE.UU.



adaptando las estrategias a las necesidades específicas de cada lugar. Estas tareas deberían de afectar a distintas tareas:

- **Prevención:** Identificar y evaluar los riesgos, implementar medidas para reducir la exposición y la vulnerabilidad y promover la adaptación a cuestiones como la emergencia climática.
- **Preparación:** Desarrollar planes de emergencia, capacitar a la comunidad, realizar simulacros y crear sistemas de alerta temprana.
- **Respuesta:** Apoyar en la coordinación de respuestas ante una emergencia, brindar asistencia a las personas afectadas y garantizar la seguridad y el bienestar.
- **Recuperación:** Restaurar las áreas afectadas, reanudar las actividades económicas y sociales y aprender de la experiencia para mejorar la resiliencia.

En España, el sistema de protección civil es un servicio público en cuya organización y funcionamiento participan las diferentes Administraciones Públicas, así como la ciudadanía mediante su colaboración voluntaria. En situaciones excepcionales (Estado de Alarma...) existe la obligación de colaborar, personal y materialmente, en la protección civil, siempre que haya un requerimiento por las autoridades competentes.

Muchos planes territoriales de las distintas comunidades autónomas se realizaron hace más de una década, otros no contemplan cómo el agravamiento acelerado de la crisis ecosocial trastoca lo planificado. Podríamos afirmar que están diseñados para un mundo que ya no existe. Los desastres naturales y las nuevas amenazas exigirían su reactualización. La cooperación público-comunitaria debería ser un marco desde el que realizar este trabajo, explorando herramientas innovadoras y así conformar mecanismos de colaboración estables con determinados actores de la sociedad civil organizada, entre los que se incluyan ampliar su propia base social así como incorporar estas cuestiones en la Escuela Nacional de Protección Civil, donde se forma y entrena el personal de los servicios de incluidos en el Sistema Nacional de Protección Civil.

¹⁷ Fdz. Casadevante, J.L. «Kois». (2025). *Gran Apagón: farolas, linternas y centros de resiliencia comunitaria*. Climática. <https://climatica.coop/apagon-centros-de-resiliencia-comunitaria/>

A todo esto se añade la importancia de pensar en cómo se refuerzan los sistemas de autoprotección individual y comunitaria. Esta línea la contempla el propio Ministerio de Transición Ecológica de forma pionera en su programas PIMA¹⁸, desde donde se transfieren fondos a las comunidades autónomas para que promuevan precisamente experiencias de participación social orientadas a reforzar las capacidades de autoprotección de comunidades, especialmente de aquellas más vulnerables.



Mancharse de barro en Valencia

La respuesta ciudadana ha sido esencial desde los momentos posteriores a la catástrofe de la DANA. Movimientos de Defensa del Territorio como Per l'Horta y agricultores locales coordinaron la llegada de tractores y maquinaria agraria para intervenir en los primeros momentos; se organizaron brigadas para la limpieza de barro; bares y restaurantes reorientaron su actividad; y tanto comedores escolares no afectados como cocinas comunitarias ubicadas en locales sociales se afanaron en alimentar a la población.

Parque Alcosa, el barrio más precario de la ciudad, se ha convertido en referencia gracias a su dilatada experiencia de autoorganización comunitaria, mostrando la importancia del conocimiento, las habilidades y las infraestructuras propias a la hora de coordinar una respuesta ciudadana solidaria. Entidades como Fundación Horta Sud han canalizado muchos recursos para recuperar la actividad del tejido asociativo en las zonas afectadas, además de haber comprado una antigua discoteca para poner en marcha un pionero Centro de Resiliencia Comunitaria.

Posteriormente han surgido los Comités Locales de Emergencia y Reconstrucción para canalizar la voz de la ciudadanía en el proceso de recuperación y para anticipar fórmulas que la permitan estar mejor preparada ante futuras situaciones de crisis (cocinas, sistemas de radio, censos de evacuación con redes de acogida...) ¹⁹. Una experiencia donde las administraciones públicas han estado poco receptivas a comprometerse en la colaboración con los tejidos sociocomunitarios.

Se visualizan oportunidades para la cooperación público-comunitaria ante la emergencia. Ante ello, el primer paso estaría en solventar la necesidad de espacios cogestionados. El Comité Local de Masanasa tiene articulado un grupo de cocina comunitaria ante futuras emergencias, todo un cuerpo de personas solidarias para intervenir, muchas de ellas expertas en diferentes ámbitos, y un tercero de comunicación y energía autónoma. ¿Qué es lo que no tienen? Un espacio.

¹⁸ https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/planes-y-estrategias/pima_cambio_climatico.html

¹⁹ Ver la intervención de Lluís Benlloch en el Encuentro Cooperación Público Comunitaria y crisis ecosocial: entre las catástrofes/emergencias y la anticipación cooperativa. <https://forotransiciones.org/2025/11/20/resumen-encuentro-cooperacion-publico-comunitaria-y-crisis-ecosocial-entre-las-catastrofes-emergencias-y-la-anticipacion-cooperativa/>

1.1 Qué podemos entender por cooperación público-comunitaria?

Llamamos cooperación público-comunitaria a las políticas que suponen el desarrollo de marcos de colaboración estables y transparentes entre las administraciones y los tejidos sociales, guiados por la ausencia de ánimo de lucro y los principios de justicia, equidad, universalidad y sostenibilidad. En la práctica, se trata de construir una noción expandida de lo público basada en la apropiación social y el reconocimiento de nuevas modalidades de gestión que promuevan la participación de la ciudadanía.

No es solamente que sumemos la potencia de lo comunitario y de la institución, sino que lo generado en esa colaboración es algo que va más allá de la suma de los dos agentes. Hay una inteligencia que se potencia y multiplica; la clave es cómo iniciar esos procesos con unas mínimas garantías de que puedan sostenerse en el tiempo.

En realidad, la mayoría son procesos que empiezan y terminan, una colaboración puntual alrededor de un objetivo concreto. La clave es incorporar la colaboración público-comunitaria de forma que no se pueda desarrollar ninguna política estratégica sin tener en cuenta lo que pasa con los agentes que están operando en el territorio.

Resulta imprescindible modelar un estatuto particular para defender y consolidar la cooperación público-comunitaria. Es preciso esbozar un marco que se diferencie de la cooperación público-privada, con la que una parte del tercer sector y de los tejidos asociativos acabe identificándose, ante la ausencia de alternativas claras para nombrar las dinámicas

de colaboración que establecen con las instituciones. Y esta inercia se ve fortalecida por la inexistencia de categorías jurídicas específicas, la escasez de convenios de colaboración o fórmulas reconocidas para estimular la gestión comunitaria.

Los grandes y poderosos siempre están en una situación de privilegio a la hora de competir, precisamente porque no hay un estatuto que diferencie lo privado y el procomún. Y es una batalla importante que hay que dar por arriba y por abajo.

Un reconocimiento de este tipo de colaboración mediante un modelo de ordenanza, de ley que reconozca, que implemente, que articule, que dote de recursos la colaboración público-comunitaria, me parece esencial. Pero a la vez me parece importante que esto se trabaje muy ampliamente con muchos sectores, desde la información a la participación, y en el diálogo con ese bloque que no quiere reconocerlo. Porque el objetivo no es sólo conseguir que quede en un papel.

Un marco al que muchas entidades sociales de base se sienten empujadas, pues para participar de lo público resulta necesario sostener una infraestructura mínima y gestionar fondos. Esto les lleva a pedir subvenciones, formular proyectos, prestar servicios, priorizar competencias profesionales... provocando que algunos movimientos asociativos se vean como lugares donde acudir a resolver algún problema o situación concreta más que como espacios de organización colectiva.

Participar de lo público desde el tercer sector nos está obligando a homologarnos al sector privado con ánimo de lucro. Certificados de calidad, Planes de Igualdad, Planes de Diversidad... cuestiones que entendemos necesarias, pero no están nada adaptadas a la realidad del tejido asociativo, vecinal o comunitario. Y esto nos va a impedir directamente operar en colaboración con lo público.

Una cosa es ir metiendo clausulitas o cositas dentro de la lógica público-privada, suavizarla; y otra cosa es ir por otra vía. Necesitamos que se tenga en cuenta el valor diferencial de la participación social; la especificidad de asociaciones, cooperativas sin ánimo de lucro y entidades del tercer sector. Hay que tener una ventaja competitiva para colaborar con lo público, porque si no al final todo es privatización con ánimo de lucro.

La colaboración público-privada supone una colaboración restringida, movida por el interés mercantil, donde las instituciones corren con los principales riesgos (inversiones, cambios normativos, compromisos jurídicos...), se prioriza la participación de actores corporativos con elevado nivel de influencia, se externalizan los posibles efectos negativos (deterioro del servicio, subida de tarifas, precarización del empleo, falta de transparencia...) y, finalmente, se privatizan los beneficios.

Frente a esta dinámica hacen falta alianzas público-comunitarias que primen el interés general, lleven la colaboración a ámbitos estratégicos y fortalezcan el protagonismo social.



Una fórmula que permita ceder y redistribuir poder hacia la sociedad civil como contrapeso a la creciente influencia de los poderes corporativos.

Necesitamos que las administraciones actúen de forma conjunta con la ciudadanía activa, promoviendo la creación de valor público mediante nuevas formas de cooperación que no responden a una lógica mercantil y de eficiencia económica, sino a una de responsabilidad social, proximidad, cuidado de las comunidades y preservación los recursos locales²⁰. En estas alianzas, la contraparte pública garantiza el interés general y la universalidad, la contraparte cooperativa asegura la democracia económica y la participación de las trabajadoras y trabajadores, mientras que la contraparte comunitaria promueve la participación ciudadana y la implicación de las personas usuarias²¹.

La cooperación público-comunitaria permite la conexión con el territorio, la socialización de recursos y servicios

²⁰ Forné, L. y Castro, M. (2021). *Patrimonio Ciudadano. Un marco para la colaboración público-comunitaria*. IDRA. <https://idrabcn.com/es/publicacion/patrimonio-ciudadano-un-marco-para-la-colaboracion-publico-comunitaria/>

²¹ Castro, M. y Martínez, R. (2024). *La economía que el PIB oculta. Una primera aproximación para medir la economía plural*. IDRA/Observatorio Coopolis. <https://idrabcn.com/es/publicacion/pib-oculta-es/>

públicos, en la medida en que hay un diálogo directo con la comunidad. Además logra una mayor transparencia y apertura de las instituciones públicas, hace posible una mejor adaptación a las necesidades y demandas de las poblaciones con las que se trabajan y empuja para que los roles sean un poquito más flexibles.

Se trata de una fórmula que permite satisfacer necesidades y ofrecer determinados servicios, a la vez que se genera un valor añadido profundo, relacionado con la activación ciudadana, la intensificación de las relaciones sociales, la cohesión comunitaria y la adaptación a las particularidades locales. Además, estos mecanismos se plantean en un contexto marcado por una notable limitación de recursos humanos y técnicos en el seno de las administraciones públicas, incrementando sus posibilidades de acción al activar recursos y abrir oportunidades que de otra forma no podrían movilizarse.

Es que nadie, ni administración, ni entidades, ni grupos ciudadanos, llegamos a todo. O sea, el trabajo es enorme y los recursos, humanos, materiales y técnicos, son escasos. Estas prácticas permiten multiplicar las posibilidades de acción.

¿De dónde venimos?

Aunque exista una trayectoria rica, se puede decir que en nuestra geografía la reactualización de las discusiones sobre la conexión entre comunes y políticas públicas locales se encuentra estrechamente ligada al ciclo municipalista, que se abre tras la irrupción del Movimiento 15M y la ocupación de las plazas en 2011. Una oportunidad para ensayar el desarrollo de nuevas fórmulas de participación ciudadana y experimentar en la coproducción de políticas públicas junto a la ciudadanía.

El origen de los debates sobre los comunes se encuentra en los movimientos sociales y las demandas de participación radical. El ciclo municipalista permitió entender y experimentar otras formas de comprender lo público más allá de colaboraciones estatales. Una de las claves era democratizar lo público mediante la gestión comunitaria de recursos. Y desde ahí dar un salto a poder planificar participativamente cuestiones como descarbonizar o el control público de las infraestructuras.



Dicho momento supuso una forma de romper con el despotismo tecnocrático y la gobernanza débil imperante, conectando con las sensibilidades de los movimientos sociales o con algunos cambios culturales derivados del uso social de las nuevas tecnologías. El resultado es que durante el ciclo 2015-19 en muchas ciudades se reactualizaron los canales de participación ciudadana (órganos formales, ordenanzas, plataformas de participación digital...) y se trasladó la lógica de los comunes al diseño de algunas políticas municipales. De esta manera se logró que, al menos temporalmente,

se reconociera formalmente la importancia de mantener una esfera pública no estatal, legitimando y fortaleciendo la autonomía de los tejidos sociocomunitarios. Este reconocimiento fue más allá de la subvención de proyectos puntuales, poniendo el énfasis en el desarrollo de mecanismos como la cogestión de equipamientos o la cesión de espacios a la ciudadanía (centros sociales, huertos urbanos, equipamientos culturales o deportivos, solares...).

Hacia dentro de la institución	Relaciones institución-sociedad civil
Descentralización y rediseño de la arquitectura institucional.	Redistribuir el poder hacia la ciudadanía y reducir la capacidad de influencia del mercado.
Extender la participación individual, especialmente mediante mecanismos digitales. ¿Cuánta gente participa?	Aumentar la intensidad de la participación, dimensión cualitativa. ¿Qué innovaciones sociocomunitarias y de base asociativa se apoyan?
Renovar canales, maximizar la creatividad y legitimidad de las políticas públicas.	Aumentar la autonomía sociocomunitaria.
Votaciones y consultas.	Deliberaciones, pedagogía ciudadana y procesos de autogestión local.
Intervenciones de ámbito local-sectorial.	Intervenciones de ámbito local-sectorial. Ausencia de intervenciones estratégicas y de modelo de ciudad.

Fdez. Casadevante, J.L., Morán Alonso, N. y Prats Palazuelo, F. (Coords.) 2018. *Ciudades en movimiento. Avances y contradicciones en las políticas municipalistas ante las transiciones ecosociales*. Foro Transiciones.

Caminos a evitar

Siempre se ha advertido en los debates sobre la cooperación público-comunitaria que uno de los riesgos de estas propuestas es que pudieran convertirse en pistas de aterrizaje para procesos de privatización o desresponsabilización de lo público. Una preocupación que se agudiza al coincidir en el tiempo con el desarrollo del *urbanismo de la austeridad*²², durante la crisis económica iniciada en 2010.

El caso más paradigmático sería el desarrollo de la *Big Society* por David Cameron en el Reino Unido, que planteaba cómo la acción y la responsabilidad colectivas, vehiculadas por el asociacionismo y la población activa, podrían ser mejores y más eficientes que los servicios públicos a la hora de encontrar soluciones ante los problemas locales. Una forma de dotar de más atribuciones y responsabilidades a la ciudadanía, cuestionando formalmente la burocracia y reduciendo la inversión pública.

²² Hastings, A et al. (2017). *Austerity urbanism in England: The 'regressive redistribution' of local government services and the impact on the poor and marginalised*. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 49(9).



El principal cambio normativo fue la Ley de Localismo de 2011, que fortalecía el empoderamiento de la comunidad, de forma que fundaciones benéficas, organismos de voluntariado y otras entidades pudieran solicitar a ayuntamientos en apuros económicos asumir la prestación de servicios municipales (bibliotecas, polideportivos...). Además, se elaboraron listas de Activos de Valor Comunitario (tiendas, pubs, salas de cine...), que eran de propiedad privada pero con mucha importancia en la vida de los vecindarios, para que en caso de venta pudieran ser adquiridos de forma preferente por la comunidad.

Uno de los resultados más interesantes fue un creciente movimiento con más de once mil empresas comunitarias²³ que retomaron cierto control local, generando miles de empleos y manteniendo servicios públicos o activos comunitarios. Asimismo, se desarrollaron algunos innovadores partenariados público-comunes-filantrópicos en donde las autoridades locales colaboraron con iniciativas comunitarias que fueron financiadas en sus inicios mediante fondos de fundaciones.

No obstante, el balance general es muy negativo, en la medida en que supuso desdibujar las responsabilidades públicas sobre los problemas sociales. La falta de recursos llevó a depender de la filantropía para abordar problemáticas estructurales que excedían sus capacidades. Además,

se dio un giro hacia el emprendimiento social del voluntariado cívico, así como una evolución en los discursos, que pasaron de apelar a la cultura participativa a enfatizar modelos más asistencialistas²⁴.

Más que una creativa fórmula para abordar los puntos ciegos e intervenir con protagonismo ciudadano, allí donde no llegaban las políticas públicas o el mercado, pudimos asistir a una profundización del urbanismo neoliberal. Una amenaza que también sobrevuela en nuestra geografía.

Aunque es verdad que estas dinámicas amplían el conjunto de recursos disponibles al movilizar aquellos que tienen las entidades sociales, hay que tener cuidado porque esto no significa que las cosas se hagan gratis o que el Estado pueda ahorrarse su contribución.

La cooperación público-comunitaria no está exenta de riesgos, especialmente si se impone una colaboración acrítica y desconflictiva. Los principios deben ser algo más que retórica para poder conjurar el peligro de descaracterizar a los movimientos sociales y la tentación de suplantar a las comunidades. La organización y la participación son simultáneamente un principio y un medio para poner a prueba esta hipótesis en la práctica. No hay garantías de éxito a la hora de lograr que el filo de la navaja se vuelva un camino transitable.

²³ <https://www.powertochange.org.uk>

²⁴ Thompson, M y Lorne, C. (2023). *Designing a New Civic Economy? On the Emergence and Contradictions of Participatory Experimental Urbanism*. *Antipode*, 55 (6).

Hacia dónde deberíamos ir: autoorganización guiada

Construir el gobierno por la acción de la sociedad y la sociedad por la acción del gobierno, afirmaba Francois Guizot tras la Revolución Francesa. Siguiendo la estela de estas palabras, un escenario deseable sería aquel en el que la ciudadanía dejase de ser vista con desconfianza por parte de las administraciones públicas, para pasar a concebirse como una aliada fundamental, entendiendo que sus iniciativas pueden desempeñar un papel relevante a la hora de ayudar a mantener y mejorar la eficacia del sistema público.

La gente espera de sus gobiernos una combinación de burocracias públicas orientadas a lograr algo que sea sustancialmente valioso, legítimo y políticamente sostenible, así como factible desde el punto de vista operativo y administrativo. De igual manera, demanda a las organizaciones sociales que sean capaces de movilizarse por conseguir resultados socialmente deseados, pensando en el interés general y funcionando de forma justa y equitativa²⁵.

A la hora de imaginar las políticas públicas estratégicas para la transición ecosocial, resulta necesaria una revisión crítica de la burocracia, pues esta permite reorganizar la acción colectiva de forma que aborde desafíos complejos, lograr saltos de escala y mantener una saludable equidad universalista, donde las relaciones personales de favor pierden peso. Por paradójico que parezca, descentralizar el poder y la capacidad de decisión requiere de un Estado más fuerte y un cuerpo funcional más robusto. A la vez resulta imprescindible impulsar y multiplicar los mecanismos de participación ciudadana que reduzcan la tendencia a la rigidez burocrática y generen capacidad colectiva de decisión y de gestión cooperativa²⁶.

La creatividad del tejido social tiene un potencial muy importante, pues mira las cosas de manera distinta, aporta soluciones diferentes, más pegadas al terreno, de pequeña escala pero con un impacto fuerte a nivel local. Y luego, en ocasiones, este tipo de intervenciones colaborativas llega a ámbitos, tanto temáticos como territoriales o sociales, que muchas veces están en el

punto ciego de las administraciones.

Los marcos movilizados por la cooperación público-comunitaria facilitan que la gente se implique, aprovechando esfuerzos, conocimientos y capacidades, que de otra forma se desperdiciarían; son iniciativas que complementan y ayudan a que las políticas públicas sean más eficaces. Una preocupación que ha ido ganando peso recientemente en los debates desde la gestión pública es la forma en que la participación ciudadana contribuye al proceso democrático y genera valor público. Un protagonismo social que impugna tanto a las visiones estadocéntricas tradicionales, como a la Nueva Gestión Pública, cómplice del empresarialismo urbano y sostén teórico del neoliberalismo en las administraciones públicas²⁷.



²⁵ Moore, M. et al. (2014). *Recognizing Public Value: Developing a Public Value Account and a Public Value Scorecard*. *Valuing Public Value*, 74(4), 445-456.

²⁶ Rendueles, C. (2024). *Comuntopía. Comunes, postcapitalismo y transición ecosocial*. Akal.

²⁷ Bryson, J. (2014) *Public Value Governance: Moving beyond Traditional Public Administration and the New Public Management*. *Public Administration Review* 74.

En sociedades complejas gobernar debe ser, al menos parcialmente, promover dinámicas de autogobierno y facilitar el desarrollo de una esfera pública no estatal que funcione con autonomía. En algunas ramas de la ingeniería se habla de autoorganización guiada, haciendo referencia a los mecanismos que permiten combinar la libertad creativa de los sistemas autoorganizados con una orientación estratégica, que asegura coherencia y alineación con objetivos más amplios. Esta es una noción que puede resultar inspiradora para pensar la cooperación público-comunitaria ante la transición ecosocial, pues se trata de estimular la autoorganización de cara a perseguir una serie de metas: democratizar el funcionamiento de lo público, acelerar estrategias de descarbonización, habilitar espacios para la planificación, vertebrar comunidades locales, facilitar el control de infraestructuras...

No se trata de concebir una relación armónica, idealizada y desconflictiva entre administración pública y movimientos sociales, sino una interacción compleja donde se rehuya tanto de los riesgos de cooptación, como de los escenarios de confrontación permanente. Unas interacciones capaces de sostener la revitalización y el fortalecimiento de la democracia a escala local, descargando a la política del peso de muchas decisiones para las que tiene autoridad jerárquica pero no competencia cognitiva, como dice Daniel Innearity²⁸.

Este enfoque supone una oportunidad para democratizar, ecologizar y mejorar el funcionamiento de los servicios públicos de proximidad (escuela, centro salud, servicios sociales...), impulsando gobernanzas participativas eficaces, capaces de poner en diálogo lo vertical y lo horizontal, articulando a una pluralidad de actores a escala local. Además, hace posible desarrollar culturas profesionales menos burocráticas y más empáticas, a la vez que permite evolucionar de las aproximaciones sectoriales a un enfoque integrado que se ancla en el territorio.

Ese invento, vamos a decir, del Estado de Bienestar de proximidad pasaría por desarrollar una alianza con las asociaciones o entidades. La cooperación público-co-

munitaria es como un antídoto para los peores males de cada una de las partes.

Hace falta una mayor cultura organizativa. Además hay que ayudar a la administración pública, que no necesariamente sabe relacionarse con lo social, inventar gobernanzas, saber cómo bailar el agua a los servicios jurídicos y entender a lo comunitario.

El punto de partida es que la cooperación público-comunitaria dispone de un marco muy poco desarrollado, por lo que hay escasas fórmulas jurídicas reconocidas; así como un disperso mosaico de experiencias que podrían enmarcarse en estos planteamientos pero no se denominan así. Muchas iniciativas singulares se basan mayormente en una suerte de excepción discrecional, fruto en ocasiones de fuertes movilizaciones sociales. Y aunque empieza a haber una normativa de referencia, todavía no se ha sedimentado un corpus suficiente de ordenanzas, convenios, conciertos, cláusulas, instrucciones... El impulso y normalización de estas fórmulas de gestión colaborativa se va viendo acompañada de los correspondientes mecanismos de control, seguimiento y evaluación, adaptados a los objetivos de estas iniciativas.

Espacio de encuentro para una pluralidad de organizaciones y distintas sensibilidades del ecologismo social

La cooperación público-comunitaria emerge como un potencial espacio de encuentro entre organizaciones y movimientos sociales con partidos políticos y administraciones públicas. Aunque más allá, supone una oportunidad para construir complicidades y conformar amplias alianzas entre actores de la sociedad civil muy heterogéneos (movimientos vecinales, ecologistas, feministas o estudiantiles, entidades del tercer sector, economía solidaria...). Estos comparten la necesidad de profundizar los mecanismos de participación ciudadana y la importancia de contar con un estatuto propio para relacionarse con las administraciones públicas.

²⁸ Innearity, D. (2020). *Una teoría de la democracia compleja. Gobernar en el siglo XXI*. Galaxia Gutenberg. Barcelona.



Este marco de encuentro y diálogo también podría resultar útil para abordar algunos de los debates que se han abierto entre distintas corrientes del ecologismo, muchas veces de forma muy poco constructiva. Estas tienen visiones divergentes sobre cómo entender el cambio social, las prioridades, el papel del Estado y el mercado, la tecnología o las instituciones globales. Así que, como es natural, se priorizan unas apuestas políticas, se especula con diferentes escenarios de futuro, itinerarios de democratización económica, procesos de cambio institucional o transformaciones en los estilos de vida.

En la práctica, ninguna acción colectiva es puramente vertical u horizontal, como plantea Ricardo Nunes. Más bien, todos los proyectos políticos implican una compleja ecología de diferentes formas de organización y coordinación, que desde lo concreto supera el idealismo que a menudo caracteriza a estos debates²⁹. Las discusiones se han planteado sobrerrepresentando posturas que aparecen como mutuamente excluyentes o con agendas absolutamente incompatibles. Es más, en su disputa han eclipsado la aparición de otros posicionamientos, más matizados, que podrían gozar de amplios niveles de consenso.

Green New Deal	Decrecimiento
Descarbonización acelerada como objetivo prioritario	Transformación social profunda e integral de la sociedad
Políticas públicas y soberanía nacional-regional (energía, alimentación...)	Protagonismo social y microsoberanías comunitarias
Servicios públicos y regulación	Autogestión y descentralización
Creatividad institucional	Creatividad social
Redistribución	Reciprocidad
Reindustrialización verde y optimismo tecnológico	Desindustrialización y pesimismo tecnológico
Internalización reducida límites y justicia ambiental restringida	Internalización reducida límites y justicia ambiental restringida

²⁹ Nunes, R. (2024). *Neither vertical nor horizontal. A theory of political organization*. Verso.

Daniel Cohn Bendit bromeaba tras Mayo del 68 diciendo que el cambio social demandaba muchos revolucionarios frustrados para que pudiera haber reformistas de éxito. Tal vez haya algo de esto a la hora de aprender a reconocer las diferencias y abordarlas como factor de agregación, que no niega o aplaza abordar las discrepancias, pero que tampoco se cierra a la posibilidad de encontrar complicidades.

La cooperación público-comunitaria aparece como un campo de diálogo, donde establecer fricciones productivas y huir de

falsos dilemas. Una fórmula con alta potencialidad transformadora que busca fortalecer de forma combinada la acción directa y la institucional. Un marco de relación en torno al que desarrollar políticas públicas no estadocéntricas y construir una autonomía que no reniegue de interactuar y coproducir con el Estado. En el corto plazo esto pasaría por simultaneizar políticas públicas y mecanismos de regulación social robustos, junto a tratar de maximizar las potencialidades y capacidades de la autoorganización social.

1.2 Fortalecer las raíces. Apoyar la autoorganización desde lo público

En todos los territorios hay personas impulsando iniciativas comunitarias transformadoras, aunque en muchas ocasiones estas queden fuera del radar de las políticas públicas o no lleguen al conjunto de la población. Estamos acostumbrados a decir aquello de «si no lo veo no lo creo», cuando en realidad para que estas experiencias no pasen desapercibidas debemos creer en ellas, darles credibilidad, por lo que deberíamos decir «si no creo no las veo».

Iniciativas que satisfacen necesidades a la vez que hacen sociedad, resuelven problemas mientras reconstruyen vínculos, por lo que su principal valor añadido es que producen esos beneficios relacionales. Nos referimos a asociaciones vecinales, masas críticas ciclistas, centros sociales autogestionados, redes agroecológicas, clubs deportivos, monedas locales, redes de cuidados compartidos, despensas comunitarias, comunidades de aprendizaje escolares, proyectos socioculturales, grupos de ayuda mutua, huertos urbanos, radios comunitarias...

El teórico de la democracia Pierre Rosanvallon se refiere a estas experiencias, que permiten forjar acuerdos y vincular

a la ciudadanía para impulsar proyectos comunes, como ejercicios de *democracia de implicación*³⁰. Muchas son autónomas o suponen corresponsabilidad entre lo común y lo público, funcionando como anticuerpos para proteger a una debilitada democracia, al hacer más robusto su funcionamiento cotidiano y posibilitar su apropiación por parte de la ciudadanía.

Hay que dotar de estabilidad a los servicios que están proporcionando las iniciativas ciudadanas basadas en el voluntariado. Y que a lo mejor son interesantísimas también para la administración, pero que son inestables o son frágiles porque se cansan o cambia la situación del pequeño grupo que las está dinamizando y se acabó.

En todos los territorios existen iniciativas comunitarias que están ensayando la satisfacción cooperativa de necesidades y la resolución colectiva de problemas. Experiencias exitosas que podrían ser replicadas en contextos diversos o servir de inspiración para desarrollar nuevas innovaciones. Resulta importante documentarlas y mapearlas de cara a facilitar su difusión y conocimiento.

³⁰ Rosanvallon, P. (2007). *Contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Manantial.

Mapeos

Hay distintas cartografías territoriales que se han esforzado por agrupar y comunicar la existencia de las principales iniciativas.

Pam a Pam

Un mapa colaborativo de la economía social y solidaria en Cataluña. Una herramienta que muestra un mapa con más de 1.600 iniciativas para hacer un consumo transformador y responsable, pero también para buscar alianzas para la intercooperación.

<https://pamapam.cat>



Madriles

Un atlas con centenares de las principales iniciativas vecinales que trabajan de forma colectiva para construir una ciudad más habitable, sostenible, inclusiva y participativa.

<https://losmadriles.org>



Reinventar lo colectivo

En un contexto donde prima el individualismo y cierto declive de la esfera comunitaria, no resulta extraño que se expanda la percepción de desconexión democrática e incapacidad para incidir en las políticas públicas. Junto a la erosión de las fórmulas tradicionales de organización colectiva y el debilitamiento de las redes informales de apoyo, se expanden las epidemias de soledad no deseada³¹, lo que lleva a que muchas iniciativas comunitarias sean consideradas desde la salud pública como «activos en salud»: recursos que ayudan a mantener el bienestar y a reducir las desigualdades en salud.

Y es que reconstruir vínculos sociales es un efecto colateral de estas experiencias, que se caracterizarían por ser formas

colectivas de resolución de necesidades, basadas en la acción conjunta de un grupo de personas. La importancia del trabajo remunerado en su funcionamiento interno es mínima o inexistente, en comparación con el voluntario que resulta esencial; son iniciativas que buscan reducir los impactos sociales y ambientales negativos, a la vez que se incentiva la cooperación social. Y por último, podemos decir que aquello que permite acceder a estos servicios no es solo el poder adquisitivo o el dinero, sino especialmente la implicación comunitaria³². La gente dedica el recurso más valioso y menos renovable que tienen: su tiempo.

Hay que transmitir al personal técnico que lo importante es el empoderamiento de las asociaciones y no el asistencialismo. Otra cuestión importante es consolidar

³¹ Según el Observatorio de la Soledad no Deseada, en España se estima que el 20 % de las personas sufren soledad no deseada. Por edades, los jóvenes son los que más soledad no deseada sienten, atenuándose en los siguientes tramos de edad, hasta volver a subir en las personas de 75 años y más. Los impactos económicos de esta problemática se estiman en 14.141 millones de euros, suponiendo un 1,17 % del PIB. <https://www.soledades.es>

³² Suriñach, R. (2017). *Economías transformadoras en Barcelona*. Ajuntament de Barcelona.

la concepción de que el asociacionismo, movimientos vecinales... son cíclicos y fluctuantes y que nunca habrá una excelencia comunitaria porque al final es una implicación voluntaria y depende de personas concretas que aportan su tiempo libre a entidades y procesos.

Todas estas experiencias no conforman un sistema totalmente coherente ni forman parte de un proyecto homogéneo de transformación, pero comparten una serie de patrones:

- Promueven una vida más sencilla, reduciendo el consumo de recursos y energía, a la vez que aumentan los vínculos sociales.

- Redescubren la importancia de la diversidad, lo local, lo descentralizado y lo colectivo.
- Aumentan los umbrales de autonomía y autosuficiencia.
- Buscan mecanismos para arraigar las prácticas económicas a instituciones y organizaciones sociales a pequeña escala.
- Enfatizan las dinámicas cooperativas e igualitaristas frente a la competencia individualista.
- Ofrecen pautas para vincular las transformaciones personales y arraigadas en la vida cotidiana a dinámicas grupales y estrategias colectivas con vocación universalista.
- Modelan prototipos que resultan fácilmente replicables.

Ámbito	Muestrario de experiencias
Comunales rurales	Una fórmula de propiedad colectiva con siglos de historia que regula el cuidado y aprovechamiento sostenible del territorio (pasto, leña, recolección frutos, madera y piedra para la construcción o el mantenimiento de sistemas de riego). Por ejemplo, en Galicia hay más de tres mil comunidades locales que gestionan la cuarta parte del territorio y casi la mitad de sus bosques. Los comunales son una referencia incuestionable a la que aproximarse sin idealizaciones (derivadas mercantiles, sesgos de género...). Entidades como la Fundación Entretantos o la Fundación Emprius están impulsando una reactualización del trabajo en torno a los comunales en el contexto de la crisis ecosocial³³.
Municipios en Transición	Una red de más de mil iniciativas ciudadanas, orientadas a reorganizar la vida municipal mediante proyectos de economía local (alimentación, energías renovables, culturales...). Con presencia en 50 países, mayoritariamente ubicadas en ciudades medias y pueblos. La Red de Transición sería el nodo ibérico de este movimiento internacional³⁴.
Centro Comunitario de Alimentación	ASDECOPA es una iniciativa comunitaria arraigada en la periferia de Salamanca que impulsa un catering, huertas y un obrador, alimentando diariamente a miles de personas. A esto suman un espacio logístico y un lugar de coordinación para los distintos proyectos, cocina colectiva, punto de encuentro, formación y solidaridad entre personas del vecindario y aquellas que necesitan ayuda alimentaria³⁵.
Comunidades Energéticas	Agrupaciones de personas y entidades que se organizan para impulsar, compartir y gestionar servicios energéticos renovables en proximidad de forma eficiente. En Cataluña destaca un amplio despliegue con centenares de iniciativas agrupadas en torno a Som Comunitats³⁶.
Radios Comunitarias	Emisoras de radio que no dependen de ningún gobierno o partido político, caracterizándose así por su libertad y autonomía, tanto económica como ideológica. La gestión y programación se elabora de forma asamblearia por un colectivo de personas o por una asociación sin ánimo de lucro. La Unión de Radios Libres y Comunitarias de Madrid federa a distintas emisoras radicadas en la región³⁷.

³³ <https://www.entretantos.org/project/inciatiacomunales/>
<https://emprius.cat>

³⁴ <https://www.reddetransicion.org>

³⁵ <https://www.soberaniaalimentaria.info/numeros-publicados/90-numero-52/1285-asdecoba>

³⁶ <https://somcomunitats.coop/es>

³⁷ <https://www.urcm.net/urcm/>

Ámbito	Muestrario de experiencias
Bancos de tiempo	Iniciativas comunitarias de intercambio de tiempo, que emula simbólicamente el funcionamiento de un banco, pero en el cual aquello que se «presta» y se «recibe» es tiempo dedicado a prestar servicios a las personas. En España hay dos centenares de iniciativas repartidas por toda nuestra geografía ³⁸ .
Redes Comunitarias de Cuidados	Iniciativa de personas y asociaciones organizadas para compartir espacios, tiempo de cuidados propios, hacia otras personas y hacia el entorno, creando una organización social de apoyo mutuo de proximidad. Son especialmente importantes para luchar contra la soledad no deseada ³⁹ .
Zonas deportivas urbanas	Liga Cooperativa es un ejemplar proyecto autogestionado que utiliza el baloncesto como herramienta para la mejora social y la inclusión. Se caracteriza por ser una liga con decenas de equipos, mixta y gratuita, donde los equipos son los que toman las decisiones, incluyendo el auto-arbitraje de los partidos ⁴⁰ .

Democratizar los ecosistemas de alternativas

Más es diferente. La proliferación de estas iniciativas no remite a experimentos aislados o a una agregación de proyectos demostrativos, sino a la creación de ecosistemas de alternativas a escala. En la medida en que se concentran y acumulan, interaccionan y se refuerzan mutuamente transforman la realidad local. Las propiedades de estos ecosistemas no son predecibles a partir de las cualidades que tiene cada iniciativa por separado, pues al combinarse dan lugar a estructuras más complejas.

Ejemplo de ello son múltiples proyectos apegados al territorio que cooperan entre sí y se vuelven mutuamente interdependientes, generando sinergias, efectos multiplicadores y economías de escala. Su principal virtud es que, por imperfectos que sean, trascienden el particularismo de cada experiencia y apuntan hacia un cambio de paradigma, siguiendo lo que se conoce como un *incrementalismo radical*⁴¹.



³⁸ <https://adbd.org>

³⁹ <https://www.xarxacomunitariadecures.org>

⁴⁰ <https://www.ligabasketcooperativa.org/>

⁴¹ Campbell, K. (2019). *Making massive small change*. Chelsea Green.

Venimos de una tradición que entiende el cambio social de una forma excesivamente racional y mecanicista, donde acceder al conocimiento lleva a cambios de valores y estos desembocan en cambios de conducta. Sin embargo, la psicología nos enseña que muchas pautas de conducta no son fruto de decisiones conscientes e intencionales, sino que responden a cambios en los hábitos, que con el tiempo se vuelven consistentes en nuestra personalidad y forma de entender el mundo. Aunque parezca contraintuitivo, puede que lo que más sensibilice sea la propia existencia de ecosistemas de prácticas alternativas, acciones o buenos ejemplos que muestran de forma imperfecta los cambios que aspiramos a ver en el mundo⁴².

Y sin embargo, estos ecosistemas muchas veces no llegan allí donde más se necesitan o podrían resultar más útiles. Las desigualdades sociales y la segregación espacial hace que tiendan a desarrollarse en zonas donde predominan perfiles de clase media, más o menos precarizada, pero no tanto en enclaves donde habitan los grupos especialmente vulnerables⁴³. De cara a democratizar el acceso a estas iniciativas puede resultar determinante el apoyo de las políticas públicas, facilitando su implantación en zonas donde resulta más difícil que surjan o arraiguen de forma espontánea.

Apoyar la consolidación de una esfera pública no estatal

Más allá de las políticas de participación basadas en mecanismos de consulta, o incluso de tomas de decisión puntuales compartidas, fortalecer la democracia pasaría por consolidar un mayor protagonismo de la ciudadanía. Y este se caracterizaría por facilitar la capacidad que tienen los tejidos sociocomunitarios para operar de forma autónoma. Una realidad que interactúa con los marcos normativos (permisos, uso del espacio público...); la complicidad existente, o no, en el acceso puntual a recursos públicos (cesión puntual de locales, infraestructuras...); el apoyo económico

que facilite su actividad (subvenciones, convenios...); o el acompañamiento político para que se maximice el despliegue de sus potencialidades (formación, asesoramiento, conexión en redes...).

Hasta no hace tanto tiempo todos los bloques entendían que había que llegar a acuerdos con la parte social, la gente sin poder organizada, y por lo tanto sin recursos; y hacer un soporte, porque aportan un beneficio a la sociedad que la administración no puede generar. Las organizaciones que vertebran la sociedad civil necesitan de acuerdos económicos que sean estables, a largo plazo, muy troncales, estructurales, y que vayan desde la cesión de espacios hasta la financiación pura y dura, porque son las que garantizan la continuidad de un modelo democrático.

Más allá de la importancia de estas entidades más vertebradoras, hay una constelación de organizaciones y entidades más autónomas o más pequeñas con otras necesidades.

Muchas otras solamente requieren de apoyos puntuales: infraestructuras básicas, ayudas en especie, servicios de préstamo de objetos (escenario, equipo de sonido, cacharros de cocina...) o financiaciones para iniciativas concretas. Todas esas modalidades son las que habría que tener en cuenta.

La mayoría de estos mecanismos de apoyo a las iniciativas sociocomunitarias, que no se encuentran reglamentados de forma vinculante en las ordenanzas de participación ciudadana, dependen de la voluntad política. La expansión o contracción de la acción colectiva se encuentra estrechamente ligada a las decisiones que se tomen desde las administraciones públicas para facilitarla o limitarla.

⁴² Fdez. Casadevante, J. L. «Kois». (2025). *Huertopías. Ecurbanismo, cooperación social y agricultura*. Capitán Swing.

⁴³ Una realidad que se constata al georreferenciar más de 700 iniciativas surgidas en pueblos y barrios de Cataluña tras la crisis de 2011. En Blanco, I. y Nel-lo, O. (Eds.). (2018). *Barrios y crisis. Crisis económica, segregación urbana e innovación social en Cataluña*. Tirant lo Blanch.

Subvenciones

Las subvenciones son una de las fórmulas de apoyo más extendidas, por limitadas que sean. Resulta innegable que estas ayudas a las asociaciones deben publicitarse de forma transparente, no ser discrecionales o disponer de criterios de evaluación relativamente objetivos.

Algunas recomendaciones serían:

- Plantear líneas de subvención plurianuales para iniciativas que se consideren estratégicas.
- Garantizar periodos de ejecución de un año tras la confirmación de las adjudicaciones y no funcionar en base a años naturales.
- Simplificar presentación de proyectos y modelos de justificación, especialmente en convocatorias orientadas a entidades con escaso o nulo nivel de profesionalización.
- Diseñar mecanismos de evaluación de impacto adaptados a organizaciones sociales.
- Alternar convocatorias donde se prime dar poco a muchas entidades con otras que primen dar bastante a pocos proyectos, de cara a que puedan ser más ambiciosos.
- Financiar proyectos completos o porcentajes muy elevados. En ocasiones, se puede terminar debilitando al tejido asociativo cuando se subvencionan parcialmente, pues las entidades pueden acabar endeudándose para ejecutarlos.
- Evitar la complejidad y elevada competitividad de muchas convocatorias, ya que los tejidos sociales terminan subcontratando a consultoras para redactar proyectos.
- Frenar la inercia en los procedimientos que priman la lógica de la competencia, siendo muy escasas las convocatorias o líneas de subvenciones que incentivan la intercooperación, y por tanto la vertebración de los tejidos sociocomunitarios. Una iniciativa singular a nivel municipal serían las convocatorias diseñadas desde la Ordenanza de Cooperación Público Social, impulsadas por el Ayuntamiento de Madrid durante el periodo 2015-2019. Estas permitían la libre concurrencia, pero premiaban la concurrencia cooperativa, de forma que las entidades que aspiraban a estas subvenciones pudieran ponerse de acuerdo para la utilización compartida de unos recursos limitados. Una incitación a asegurar los ingresos mediante la colaboración y la puesta en marcha de iniciativas conjuntas, aunque estos fueran más reducidos.

Vertebrar las redes informales de ayuda mutua

No existen muchas políticas públicas que, de forma proactiva, traten de consolidar, fortalecer y formalizar las redes de ayuda mutua impulsadas por las comunidades locales. Una referencia sería el programa Comunalidades de la Generalitat de Cataluña, surgido tras la emergencia de las redes vecinales nacidas durante la pandemia de la COVID⁴⁴. La voluntad es estimular estos tejidos comunitarios, en municipios de más de 25.000 habitantes, para dotarlos de mayor consistencia y que puedan perdurar en el tiempo.

El apoyo organizativo de estos años ha permitido consolidar más de un centenar de iniciativas comunitarias, así como impulsar la puesta en marcha de 70 proyectos de economía local, recuperar infraestructuras productivas y conformar alianzas entre el sector público, cooperativo, privado y social. La aspiración del programa es que se vaya conformando una red que pueda ser autosuficiente en el futuro, mediante una gobernanza descentralizada y conectada de manera óptima con la administración pública.



⁴⁴ <https://comunalitats.cat/programa>

1.3 Gestión ciudadana de equipamientos e infraestructuras

Tras la II Guerra Mundial, o en España tras la dictadura franquista, al democratizar la gestión municipal se sucedieron procesos de redistribución de riqueza a través de políticas sociales con elevados niveles de implantación territorial. Operaciones de gran envergadura que materializaron los avances con la llegada de los equipamientos colectivos a barrios y municipios: bibliotecas, centros cívicos y culturales, polideportivos, piscinas, zonas infantiles...

Algunas de estas dotaciones se definen por su carácter abierto, inclusivo y gratuito; operando bajo una vocación expandida de servicio público, donde la profesionalización se conjuga con programas que proactivamente promueven su uso como espacios de convivencia entre extraños, de encuentro comunitario y de vertebración de redes informales.

El sociólogo Eric Klinenberg⁴⁵ se refiere a estas dotaciones como «infraestructura social», espacios cruciales que promueven el contacto, la ayuda mutua y la colaboración vecinal mediante el establecimiento de relaciones cara a cara; y los concibe como los pilares sobre los que se edifica la vida pública. Las organizaciones comunitarias y otras asociaciones cívicas pueden funcionar también como infraestructuras sociales cuando disponen de un espacio físico establecido que sea conocido y reconocido por la comunidad como un lugar donde las personas pueden reunirse y socializar sin tener que consumir para hacerlo.

«En Barcelona hay 1.700.000 habitantes y 900.000 carnets de biblioteca, más de la mitad de la población. Hicimos una investigación y sólo 18 de cada 100 personas que van a la biblioteca piden un libro. Hay otras razones: actividades, acceso a internet, dan descuentos para entrar a los sitios, a los inmigrantes les sirve para demostrar arraigo... Y sobre esto se podrían poner otras muchas capas y hacerlos funcionar todavía mejor»

Infraestructuras que permiten a la gente mantener relaciones recurrentes y hacer conjuntamente cosas que disfrutan, fortaleciendo las relaciones sociales y haciendo que se vuelvan más robustas. Quienes acuden aumentan sus conocimientos, habilidades y capacidades para intervenir sobre su entorno. Ante la crisis ecosocial, resulta indiscutible la nueva centralidad de la que van a disfrutar los equipamientos colectivos y comunitarios, entendidos como las únicas infraestructuras que pueden permitirnos reducir el consumo de recursos y minimizar los impactos ambientales, a la vez que mantenemos la calidad de vida. Sencillez individual y lujos públicos.

La fortaleza de estas infraestructuras sociales ayuda a mejorar la convivencia y la inclusión; mitiga desigualdades, facilitando el acceso a ayudas y servicios; o contribuye a la resiliencia de las comunidades en tiempos de crisis, al apoyar la participación y dar a la gente la oportunidad de implicarse en la gobernanza, la gestión y el voluntariado. Distintas ciudades han entendido que las conexiones y vínculos sociales están en el centro de la resiliencia urbana, pues contribuyen de forma determinante a la capacidad de los residentes locales para adaptarse y hacer frente a las crisis. Londres, París o Tesalónica han incorporado todas estas cuestiones en sus estrategias de resiliencia, pues estos ecosistema locales de organizaciones, redes y servicios locales, apoyados por distintos tipos de edificios y espacios físicos, contribuyen a mejorar la calidad de vida, facilitan la creación de relaciones sociales y fomentan la participación cívica⁴⁶.

⁴⁵ Klinenberg, K. (2022). *Palacios del pueblo. Políticas para una sociedad más igualitaria*. Capitán Swing.

⁴⁶ Plan de Infraestructura Social de Londres: https://www.london.gov.uk/sites/default/files/connective_social_infrastructure_O_O.pdf

Plan de Resiliencia de París: https://www.apur.org/sites/default/files/liens_sociaux_grand_paris.pdf?token=ogOoTSvF

Plan de Resiliencia de Tesalónica: https://resilientcitiesnetwork.org/downloadable_resources/Network/Thessaloniki-Resilience-Strategy-English.pdf

Infraestructura Social en el mundo rural

El deterioro de los servicios públicos y el abandono de los territorios rurales han provocado, en algunos lugares, una reacción en forma de espacios comunitarios y cooperativos. Iniciativas que muestran la importancia de estas infraestructuras para la existencia de un mundo rural vivo.

Augan es un municipio de 1.500 habitantes en la Bretaña francesa. Allí, una antigua granja se ha rehabilitado colectivamente para alojar la cooperativa El territorio común. Una iniciativa que combina un bar donde se celebraban conciertos y otros espectáculos culturales, una tienda de alimentos de proximidad y artesanales, una droguería, un restaurante a precios populares, un albergue y una sala de reuniones que acoge principalmente formaciones sobre proyectos de economía social y solidaria. La iniciativa cuenta con 14 personas empleadas, más de 250 socias, y anualmente reinvierte los beneficios en el desarrollo del proyecto⁴⁷.

Por otro lado, Tabanera de Cerrato, un pequeño pueblo de Palencia de 70 habitantes, acoge la Universidad Rural y distintos proyectos culturales, convirtiéndose en el único pueblo de la zona que no pierde población. Mediante un *crowdfunding* han recuperado la Casa del Baile, antiguo lugar de encuentro que acogerá la sede de la universidad, el estudio para la radio comunitaria K.Jabalí, el local de ensayos para el grupo El Naán y un espacio polivalente⁴⁸.



⁴⁷ <https://lechampcommun.fr>

⁴⁸ <https://launiversidadrural.com>

La mala salud de hierro de los equipamientos colectivos

Ante una vida urbana crecientemente compleja y profundos cambios en el medio rural, así como frente al agravamiento de la crisis ecosocial, los equipamientos colectivos se revelan como dispositivos insustituibles para vertebrar el funcionamiento de las comunidades locales. Sin embargo, el avance de las lógicas neoliberales durante las últimas décadas concibe estas infraestructuras como superfluas o poco rentables en términos monetarios, lo que eclipsa su reconocimiento, cuidado y mantenimiento.

Esto desemboca en que se vean sometidas a un lento deterioro por infrafinanciación, así como a procesos de privatización que terminan por mercantilizar el control de muchas de estas dotaciones. Se normaliza que muchos equipamientos de proximidad sean gestionados por empresas con escasas directrices políticas, imponiéndose modelos de gobernanza tecnocráticos y funcionamientos basados en la desconfianza para colaborar con los tejidos sociales y comunitarios.

En los nuevos desarrollos urbanos, incluso deja de concebirse la responsabilidad del sector público a la hora de construir la red de infraestructuras que garantizan la satisfacción de necesidades. Ya no se construyen mercados municipales, el acceso a alimentos en proximidad se delega en los supermercados. En ciudades como Madrid los polideportivos son construidos por empresas privadas a cambio de su explotación económica o la oferta educativa concertada se instala en parcelas públicas cedidas en barrios sin alternativas públicas.

A pesar de todo ello, los equipamientos colectivos siguen siendo indispensables a la hora de materializar el acceso a diversos derechos sociales y funcionan como cimientos de la vida cívica local. Algunas reflexiones desde dentro de las propias administraciones públicas alertan de distintos riesgos que plantean estos modelos de gestión.

«Ante la falta de personal, la sobrecarga y las dinámicas de externalización, quienes trabajan en cargos técnicos de las administraciones públicas reconocen que su

protagonismo se ve restringido; perdiendo capacidad de pensar estratégicamente para dedicar la mayor parte de su tiempo a tramitar expedientes».

«Invertir más en edificios y mantenimiento de infraestructuras que en equipos humanos capaces de garantizar la dimensión comunitaria de los equipamientos».

«Necesidad de equipos sólidos, estables y formados en metodologías participativas».

«Programación directa centrada en ofrecer una cartera de servicios y actividades con el objetivo de llenar horarios y que acuda mucha gente. Lo que generalmente excluye actividades más estratégicas y evita que haya disponibilidad de espacio para cesiones a los tejidos asociativos».

«Alto control de los equipamientos y homogeneidad en los mecanismos de gestión con escasa cooperación vecinal. No resulta posible institucionalizar relaciones de confianza y se impone la indiferencia ante las singularidades de cada territorio».

¿Qué es la gestión público-comunitaria de equipamientos? ¿Por qué es importante?

En la mayor parte de los municipios, el reconocimiento institucional de la gestión ciudadana y la cesión de dotaciones o infraestructuras públicas ha sido algo excepcional, fruto de procesos de alta conflictividad vecinal. Así, predominan las experiencias singulares basadas en la discrecionalidad más que en la formalización del derecho a la gestión y el uso comunitario del patrimonio público por parte de la ciudadanía⁴⁹.

Hemos normalizado que empresas con ánimo de lucro accedan a la gestión externalizada de dotaciones y servicios, bajo el pretexto del ahorro presupuestario, en procesos donde se prima el precio sobre la calidad de las ofertas técnicas. Sin embargo, el grueso de las experiencias de gestión comunitaria no se apoyan sobre la ley de contratos, sino sobre las

⁴⁹ Una historia y un mapeo detallado para Valencia se puede encontrar en La Dula Coop. (2022). *La gestió comunitària a València i el País Valencià*. Ajuntament de València.

distintas normativas de participación ciudadana, como una modalidad diferenciada en la cual la ciudadanía se organiza y participa alrededor de un recurso o servicio⁵⁰.

El valor diferencial que ofrecen es devolver protagonismo y capacidad de decisión a las personas y organizaciones, que bajo otras fórmulas serían meras usuarias con escasa capacidad de influencia en el funcionamiento de los equipamientos. Una forma de proveer servicios que hace corresponsable a la ciudadanía, arraiga en la realidad local y promueve formas de gobernanza más democráticas y participativas.

Rasgos y potencialidades:

- Arraigo al territorio y conocimiento más profundo de la realidad local-proximidad.
- Empoderamiento comunitario.
- No ánimo de lucro y mayor eficiencia económica.
- Participación directa de personas usuarias en la gestión, pues la gente no perdura en iniciativas donde no puede participar de su gobernanza de una forma vinculante.
- Oferta de actividades más transformadoras y enfoques más integrales.
- Mayor agilidad y flexibilidad para intervenir ante fenómenos disruptivos y situaciones de emergencia.

Muchos movimientos sociales son muy celosos de su autonomía y desconfían de la relación con la administración pública.

Gran parte del movimiento autónomo no ha dado el paso a decir: «yo quiero gestionar equipamientos públicos». Y esto es algo que se mira aún con mucho escepticismo. Siempre al final se encuentra como algún pretexto para decir no. Es algo que a mí me gusta también mencionar, no todo él debe estar en la administración. Yo creo que ahora hay reflexión desde diversos momentos sociales, valorando que quizás se ha perdido una oportunidad de consolidar infraestructura comunitaria.

Desde las instituciones se anticipan los riesgos relacionados con la posible captura de estas infraestructuras por determinados grupos, que pudieran resultar poco inclusivos y empañar este tipo de cesiones. Aunque son miedos legítimos ante problemas potencialmente serios, allí donde hay programas más consolidados, en la práctica no suele darse.

Antes de entrar en el debate ético-político, la verdad es que en la práctica no genera muchos problemas. Yo creo que es interesante, porque eso también te sitúa a veces que hay debates que son más de tipo conceptual o filosófico, pero luego en la práctica es diferente.

Los modelos de cesión existentes son muy heterogéneos, contemplando desde la cesión de los locales sin ningún otro recurso de apoyo a otros donde se asumen algunos gastos corrientes (luz, agua, limpieza...), llegando incluso a ambiciosas fórmulas en las que se dota de un presupuesto para la gestión y programación. Estas últimas han abierto la puerta a incorporar a la economía solidaria y el cooperativismo como un actor relevante, que permite desplegar muchas potencialidades del trabajo comunitario donde el activismo y el voluntariado por sí solos son incapaces de llegar.

La inmensa mayoría de estas iniciativas, con apoyo presupuestario de las administraciones públicas, se concentran en Cataluña o País Vasco. Allí se han formalizado alianzas donde la contraparte pública garantiza el interés general y la universalidad; la contraparte cooperativa asegura la democracia económica y la participación de los trabajadores y trabajadoras; mientras que la contraparte comunitaria promueve la participación ciudadana y de las personas



⁵⁰ Forné, L. y Castro, M. (2021). *Patrimonio Ciudadano. Un marco para la colaboración público-comunitaria*. IDRA.

usuarias⁵¹. Estas iniciativas permiten el desarrollo de proyectos más ambiciosos, así como democratizar el acceso allí donde las comunidades locales están menos organizadas o se ubican en entornos más precarizados.

Muchas de estas experiencias han tenido que demostrar y cuantificar el retorno social de sus prácticas en términos económicos, de forma que se justificaran y legitimaran estas fórmulas anómalas e innovadoras ante la intervención y los departamentos jurídicos. Al utilizar metodologías reconocidas como el SROI, que muestran cuánto valor económico generan estas experiencias por cada euro invertido por las administraciones, se constata su eficiencia en términos financieros y la multiplicación del impacto positivo de la inversión pública⁵².

A pesar de no contar, de forma generalizada, con marcos normativos que faciliten y estimulen el desarrollo de estas experiencias, existe un amplio mosaico de iniciativas en distintos ámbitos por el conjunto de nuestra geografía, en municipios de todos los tamaños. Muchas de estas operan bajo la idea de lo que denominamos como cooperación público-comunitaria, pero no se nombran o identifican como tales. Existe un interés creciente por parte de los tejidos asociativos en experimentar con la gestión comunitaria de equipamientos, entendiendo que muchas de las habilidades y conocimientos adquiridos en estas prácticas aumentan la capacidad colectiva de decisión y mejoran las competencias ciudadanas para enfrentar la crisis ecosocial.

Gestión Cívica/Cogestión	Experiencias
Bancos de tierra Herramienta para activar terrenos agrícolas en desuso.	Asociación de intermunicipios y asociaciones locales dedicadas a impulsar la agroecología, especialmente facilitando el acceso a tierras de cultivo, públicas o privadas ⁵³ .
Bibliotecas Tienen la función de promover la cultura y acercar la literatura a la ciudadanía.	Distintas bibliotecas se están abriendo a explorar mecanismos de cogestión: programación de actividades, recuperación de la memoria local, desarrollo de grupos de lectura, implantación de huertos urbanos o bancos de semillas. Sin embargo, en la gestión del catálogo, los presupuestos públicos o la elaboración de normativa sobre el uso de los espacios casi no existe implicación de la ciudadanía ⁵⁴ . La Red de Bibliotecas del Concejo de Mieres son de titularidad pública y algunas son gestionadas por el vecindario a través de asociaciones: apertura, control, gestión de pedidos...
Consejos de Salud en los Centros de Atención Primaria Órganos consultivos que buscan involucrar a diferentes agentes en la toma de decisiones y planificación de servicios de salud.	Hay iniciativas que muestran la posibilidad de intervenciones integrales en promoción de la salud comunitaria. El Foro de Participación del Centro de Salud del barrio San Pablo ⁵⁵ , en Zaragoza, lleva tiempo sosteniendo la implicación ciudadana y codiseñando los programas de actividades: paseos semanales por zonas naturales, reducción del consumo de medicamentos, preparación al parto y grupos crianza, concurso de cortos sobre salud, rincón de lectura en pediatría...

⁵¹ Observatorio Coopolis. (2024). *L'economía que oculta el PIB. Una primera aproximació per mesurar l'economía plural*. Coopolis.

⁵² El SROI es un método basado en principios de medición del valor extra financiero, es decir, el valor ambiental, social y económico que actualmente no se refleja en la contabilidad financiera convencional en relación con los recursos invertidos en una organización, proyecto o iniciativa. En el caso de la cesión de un espacio como Can Batlló en Barcelona, por cada euro invertido por las administraciones públicas el proyecto devuelve 4, suponiendo 1,4 millones de euros anuales para la ciudad.

⁵³ Un ejemplo sería la Red Terrae, asociación de intermunicipios y asociaciones locales dedicadas a impulsar la agroecología, especialmente facilitando el acceso a tierras de cultivo, públicas o privadas <https://www.tierrasagroecologicas.es/>

⁵⁴ La Dula Coop. (2023) La participación ciudadana en las bibliotecas públicas españolas. Consejo de cooperación Bibliotecaria. Ministerio de Cultura y Deporte. Disponible en: <https://travesia.mcu.es/items/1eb56b26-82bb-4b34-8fac-521a6919af77>.

⁵⁵ <https://atencioncomunitaria.aragon.es/wp-content/uploads/2023/12/CS-San-Pablo-2023.pdf>

Gestión Cívica/Cogestión	Experiencias
Centros Sociales / Espacios Vecinales Locales municipales cedidos para organizar a las comunidades territoriales y desarrollar actividades culturales..	Centro Social Seco en Madrid, Centro Social Rey Heredia en Córdoba, Centro Social La Invisible en Málaga... son espacios okupados que fueron regularizados por gobiernos locales. La Xarxa de Espais Comunitaris de Barcelona aglutina varias decenas de experiencias de gestión cívica de equipamientos cívicos y culturales municipales ⁵⁶ .
Colegios Las escuelas son también motores de transformación en su entorno. Estos pueden fortalecer el tejido social, abordar problemáticas locales y promover la participación ciudadana.	Las Comunidades de Aprendizaje: son proyectos que buscan mejorar los resultados escolares y la convivencia en los centros educativos, implicando a la comunidad educativa en el día a día del centro (intervención en aula, apertura de los centros al barrio...). Incluye la cogestión de infraestructuras como el huerto o la biblioteca. Hay más de medio centenar de iniciativas ⁵⁷ .
Equipamientos deportivos Instalaciones para la práctica deportiva desde una óptica cívica.	Iniciativas que combinan su actividad deportiva con la promoción de la salud, la educación en valores y la vertebración comunitaria. Hay múltiples ejemplos de clubes deportivos que gestionan equipamientos deportivos, como la ADC San Fermín en Madrid, que ha luchado años hasta lograr un convenio de cesión.
Huertos urbanos Parcelas gestionadas individual o colectivamente para cultivar alimentos, realizar educación ambiental o desarrollar actividades culturales.	Más de 400 municipios tienen programas de huertos urbanos, con modelos de gestión muy variados. Estos oscilan entre el impulso de la autogestión por asociaciones y la tutela institucional de las iniciativas, así como entre orientaciones más comunitarias e inclusivas o su diseño para grupos específicos (personas jubiladas, en paro...).
Infraestructuras de cuidados Equipamientos públicos orientados a proveer cuidados y fortalecer las redes que ayuden a las comunidades locales a hacerse corresponsables de estas tareas.	Una temática en la que ha habido encuentros muy fructíferos entre la política pública, las iniciativas comunitarias y el cooperativismo ⁵⁸ . Además se han dado experiencias capaces de visibilizar, dignificar, compartir y colectivizar las tareas de cuidado a través de alianzas entre lo común y lo público ⁵⁹ .
Centros Juveniles Equipamientos dedicados a trabajar la animación sociocultural y el tiempo libre con juventud e infancia.	Espacios municipales donde se desarrollan programas de ocio y tiempo libre, algunos son gestionados de forma participativa y con vocación comunitaria. Los <i>gaztelekus</i> del País Vasco y los <i>esplais</i> catalanes ofrecerían algunas iniciativas relevantes.

⁵⁶ <https://xes.cat/xec>

⁵⁷ <https://www.comunidaddeaprendizaje.com.es/>

⁵⁸ Especialmente interesante es la Guía de Buenas Prácticas y diagnóstico impulsada por la economía social y solidaria. REAS (2023) *Gestión público-comunitaria de los cuidados bajo la óptica de la Economía Social y Solidaria*. Instituto de las mujeres.

⁵⁹ <https://plataformavidas.gob.es/los-proyectos/>

Gestión Cívica/Cogestión	Experiencias
Centros de mayores Espacios no residenciales que ofrecen actividades, servicios y apoyo a un envejecimiento activo, la socialización y la autonomía de las personas mayores.	Suelen ser los equipamientos municipales donde priman modelos de gestión más abierta y democrática, pues generalmente permiten participar mínimamente del diseño de las actividades que se desarrollan en su interior. En distintos lugares estas infraestructuras son gestionadas directamente por asociaciones de pensionistas o colectivos de mayores.
Centros musicales Edificios públicos cedidos a la sociedad musical del municipio para que lleve a cabo sus actividades allí.	Experiencias muy extendidas en Valencia, donde además de un local de ensayo, también se desarrollan actividades formativas musicales, las cuales son gestionadas por entidades sociales pero tienen un carácter público y municipal. Suele haber convenios entre la administración local y las entidades musicales.
Museos Institución que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial (histórico, artístico, científico) para la educación, disfrute y reflexión de la ciudadanía.	Muchos museos han evolucionado de ser contenedores orientados a conservar y exhibir obras artísticas a convertirse en cajas de resonancia de los debates contemporáneos. Una de sus funciones sociales actualmente es provocar reflexiones, estimular el pensamiento crítico y comunicar conocimientos relevantes. Instituciones como el MNCRS, CCCB, C2M, MUSAC... han incorporado tanto temáticas ecosociales como iniciativas de intermediación con el entorno, a partir de proyectos educativos y comunitarios. Esta dinámica también se da en el medio rural, a otra escala, en pequeños centros de interpretación autogestionados que han contado con el apoyo institucional para su impulso⁶⁰.

Resulta indispensable ecologizar los equipamientos existentes y concebir una nueva generación de dotaciones capaces de ayudarnos a sostener la vida en común. Más allá de mejorar la eficiencia en el consumo de energía y materiales, la ecologización supone concebir los equipamientos existentes de forma que sean capaces de expresar y alentar la mutación cultural que demandan las transiciones. Estos ayudarán a hacer posible una nueva convergencia entre equipamientos y formas de vida, imprescindible para asumir simultáneamente nuestra interdependencia y nuestra ecodependencia.

Tres ideas clave deberían guiar ese proceso: la primera sería el avance en los mecanismos de cogestión y vertebración comunitaria, aprovechando para hacer más sociedad y aumentar las relaciones de cooperación social como principal

factor de resiliencia; la segunda sería el desarrollo de dotaciones híbridas capaces de ofrecer multisoluciones, de forma que junto a su función básica puedan desarrollar otros servicios sociales y ambientales a la ciudad; y por último, profundizar en su ambientalización para convertirlos en entornos que reflejen, en su diseño interior y exterior, una nueva sensibilidad hacia la naturaleza (luz, materiales, plantas...).

⁶⁰ Un ejemplo sería el Centro de Interpretación CIMBRA Memorias BioCulturales para la Reflexión y la Acción en Casas del Castañar.
<https://www.cimbra.org/es/>

Programa Patrimonio Ciudadano Barcelona

Esta iniciativa promueve la cesión de locales y solares municipales a entidades sin ánimo de lucro para que desarrollen proyectos comunitarios basados en criterios de arraigo al territorio, participación, cuidado de las personas y retorno social. Sus principales objetivos serían:

- Reconocer el legado preexistente de la gestión comunitaria de bienes y servicios públicos en la ciudad.
- Crear e implementar un nuevo marco conceptual, normativo y administrativo para la colaboración público-comunitaria.
- Dar mayor cobertura a la administración local para democratizar la cesión de patrimonio a proyectos sin ánimo de lucro y consolidar el uso de la fórmula de Gestión Cívica.

El programa persigue una organización más transparente, con criterios de asignación y evaluación que garanticen una metodología comunitaria de los proyectos. De cara a garantizar un procedimiento justo, el programa ha impulsado el Catálogo de Patrimonio Ciudadano para mostrar los locales y espacios cedidos, así como las condiciones, y un inventario de patrimonio municipal. Asimismo, se incluyen la Instrucción y las Bases para la asignación de espacios municipales, que aclaran los procedimientos de cesión dentro de la administración, y el Balance Comunitario, una

herramienta de evaluación y seguimiento de los proyectos con métricas innovadoras (arraigo territorial, impacto y retorno social, democracia interna y participación o cuidado de las personas y el entorno).

El Balance Comunitario responde a las necesidades tanto de la administración (fiscalizar, acompañar y asesorar) como de las entidades (rendición de cuentas, externa e interna, herramienta de mejora del proyecto). Aunque lo hace poniendo en valor otras cuestiones que van más allá de los indicadores cuantitativos tradicionales (¿Cuánta gente ha asistido a tus talleres o actividades?). Y por ello se pregunta: ¿Cómo os organizáis y tomáis las decisiones? ¿Tenéis mecanismos de apertura para incorporar una diversidad de participantes? ¿Os implicáis en los canales formales de participación? ¿Se incorpora la perspectiva de género o la sostenibilidad ambiental? ¿Participáis de redes de asociaciones en el territorio o de redes de economía social y solidaria?

Una política pública de referencia que es replicable, escalable y que se ha transversalizado al interno del Ayuntamiento de Barcelona, llegando a ceder más de una veintena de locales a entidades sociales.



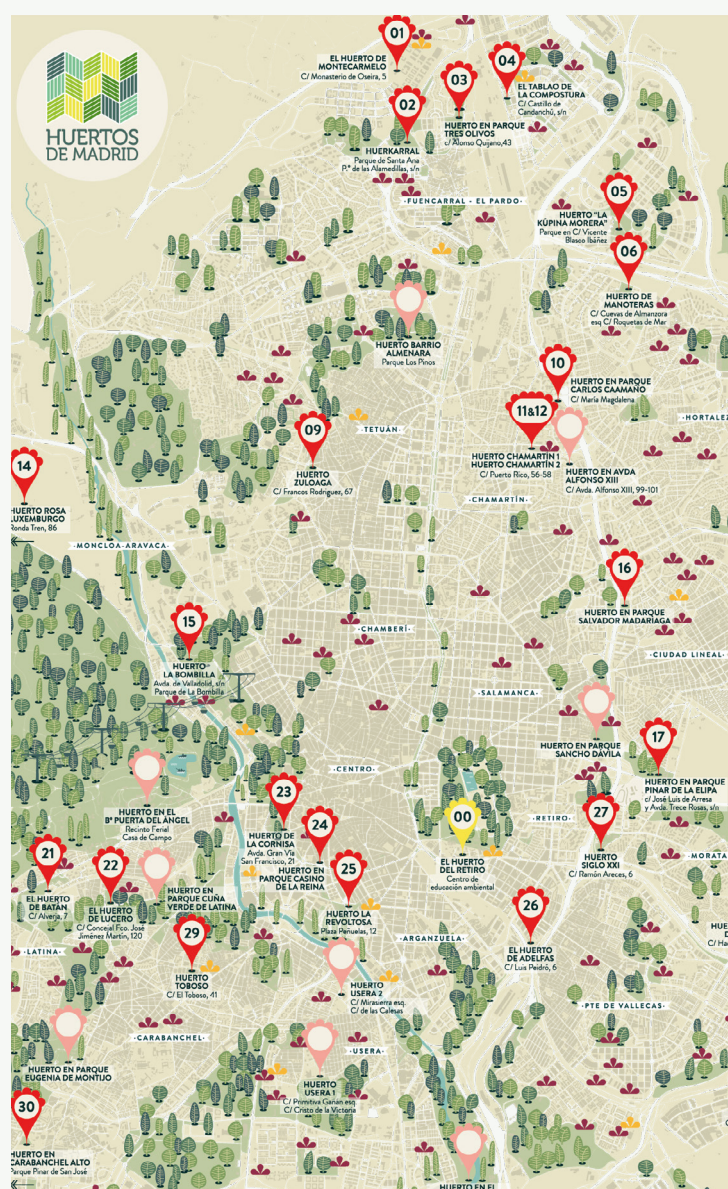
Programa Huertos Comunitarios Madrid

El surgimiento de los huertos comunitarios remite al cruce entre las luchas urbanas por la justicia social, emprendidas por las organizaciones vecinales, y las movilizaciones ecologistas para construir ciudades más verdes. Muchas de estas experiencias arrancan con la ocupación de solares y zonas verdes degradadas para su reconversión en espacios de cultivo donde abordar cuestiones como la renaturalización, la participación ciudadana, la construcción de espacios de encuentro y convivencia, el ocio productivo, la soberanía alimentaria o la educación ambiental.

Tras la crisis financiera y el Movimiento 15M de 2011, muchas asambleas barriales se hicieron visibles mediante el impulso de iniciativas de agricultura urbana: islotes verdes que se iban multiplicando hasta conformar un archipiélago interconectado que abarcaba el conjunto de la ciudad. La Federación Regional de Asociaciones Vecinales FRAVM y la Red de Huertos Comunitarios coordinaron estos proyectos, fomentando el intercambio de experiencias (visitas, encuentros...) y recursos (semillas, compras...), creando mecanismos de apoyo mutuo, prestando asesoría y promoviendo espacios formativos (jornadas, cursos...), elaborando manuales temáticos (compostaje, riego, rotaciones y asociaciones de plantas, autoconstrucción de mobiliario...) y materiales divulgativos (web, documentales, exposiciones fotográficas...).

En pocos años vimos excavadoras desmantelando huertos y ocupaciones de parcelas, negociaciones y manifestaciones con regaderas gigantes, apoyos universitarios y hasta el reconocimiento como Buenas Prácticas de sostenibilidad urbana en el Concurso Internacional del Comité Habitat de Naciones Unidas de 2012. Finalmente, dos años después se regularizaron por el Ayuntamiento de Madrid, creándose un programa municipal con un amplio consenso institucional.

Los contratos de cesión compatibilizan el ofrecer garantías jurídicas al ayuntamiento, mediante concursos públicos gratuitos, con una enorme libertad a los colectivos adjudicatarios para autogestionar las iniciativas. La agricultura urbana ha transitado en muy poco tiempo de la ilegalidad a ser una consolidada política pública que se coproduce junto a la ciudadanía, capaz de resistir a los cambios electorales.



Gestión de infraestructuras estratégicas para la transición ecosocial

A partir del desarrollo de las iniciativas de gestión cívica de equipamientos, o de lo que podríamos denominar la «infraestructura social», se ha abierto la discusión sobre el control y la gestión de las infraestructuras estratégicas para una transición ecosocial justa (alimentación, energía, agua, vivienda, transporte, internet...) ⁶¹. Y conviene arrancar estas reflexiones recordando como muchas de estas se encontraban bajo control público hace unas décadas, para pasar a ser privatizadas o externalizada su gestión. Una cuestión que condiciona el margen de maniobra y la agilidad para adaptar su funcionamiento ante el avance de la crisis ecosocial.

De momento, tenemos alternativas con minúscula para problemas con mayúscula. Hay una diferencia cualitativa o un salto de escala entre la posibilidad de satisfacer necesidades desde las iniciativas comunitarias o la economía solidaria, microcomunidades, y la posibilidad de controlar las infraestructuras que permitan universalizar y sostener en el tiempo estas prácticas.

Una cosa es proveerse de una vivienda en cesión de uso de suelo público y otra cosa es garantizar el derecho a la vivienda; no es lo mismo contratar proveedores éticos de energías renovables o de internet, que controlar las plantas de producción o el cableado. Existe una capacidad de incidencia muy limitada a la hora de alterar las complicidades forjadas durante las últimas décadas sobre la cooperación público-privada, que han fortalecido enormemente el poder corporativo.

Resulta imperativo entender que hacer frente a la crisis ecosocial exige democratizar mínimamente la economía, priorizando las necesidades colectivas sobre los intereses del capital. Una medida imprescindible para lograrlo sería una gestión más colectiva y cooperativa de las infraestructuras.

Ruben Martínez plantea cuatro líneas de reflexión sobre estas cuestiones:

- La propiedad de esta infraestructura, si es pública o privada.
- Las formas de gobernar esta infraestructura, autoritarias o democráticas.
- La redistribución de esta infraestructura ¿Quién tiene acceso? ¿Qué impactos sociales y ambientales produce?
- La planificación ¿Cómo se coordina la actividad de esta infraestructura? ¿Es lo más público o cooperativa-comunitaria posible? ¿Cómo se coordina la actividad de esta infraestructura con un proyecto económico de región o país?

Las transiciones ecosociales van a demandar tanto nuevas infraestructuras (despliegue de las energías renovables), como un rediseño de una parte significativa de las infraestructuras existentes (alimentación, residuos...) y cambios en las formas de gobierno y gestión de otras (agua, vivienda...). Y esto abre una serie de debates imprescindibles en el seno del ecologismo, aun asumiendo escenarios de decrecimiento en el consumo de energía y materiales:

- Alianzas supralocales y perspectiva regional en la ordenación territorial.
- Debates sobre necesidades sociales y nuevas infraestructuras con usos del suelo potencialmente incompatibles: renovables, alimentación y recuperación/conservación de ecosistemas naturales.
- Debates sobre la propiedad y gobernanza democrática de las infraestructuras construidas y por construir: control, servicios que presta, condiciones...
- Rediseño de una parte de las infraestructuras construidas para adaptarlas y hacerlas funcionales en escenarios de transición ecosocial justa.

⁶¹ Un enfoque avanzado por la cooperativa IDRA de Barcelona y que fue el tema de trabajo en uno de los encuentros monográficos de este proyecto de investigación. A continuación se presentan algunas de las ideas trabajadas en dicha sesión, así como otras surgidas posteriormente. El resumen de dicho encuentro se encuentra disponible: <https://forotransiciones.org/2025/11/20/resumen-encuentro-cooperacion-publico-comunitaria-y-crisis-ecosocial-entre-las-catastrofes-emergencias-y-la-anticipacion-cooperativa/>

	Infraestructuras construidas	Infraestructuras por construir
Alimentación	Mercas o grandes centros logísticos, mercados municipales, centros de acopio, mataderos, bancos de alimentos, comedores sociales...	Bancos de tierra, logísticas descentralizadas de proximidad, supermercados cooperativos...
Agua	Pantanos/presas, distribución, potabilización, alcantarillado, depuradoras...	Sistemas de reutilización de agua doméstica en edificios, barrios o pueblos.
Residuos	Sistemas de recogida y transporte, plantas de tratamiento, vertederos...	Sistemas descentralizados de compostaje y agrocompostaje, plantas reciclaje minerales críticos...
Energía	Fábricas (placas solares, aerogeneradores...), plantas de generación, red eléctrica de distribución, sistemas de vigilancia...	Plantas de generación y acumulación de energías renovables...
Transporte	Red de carreteras, puertos, aeropuertos, centros logísticos, red de transporte público, intercambiadores...	Recomponer la red de ferrocarril, coches compartidos, refuerzo carriles e infraestructuras ciclistas...
Internet	Redes de fibra, centros de datos, sistemas de seguridad digital, Inteligencia Artificial...	Fablabs, refuerzo de redes de Hardware y Software Libre, IA...

La premisa que sostiene estas reflexiones es que cuanto más socializado y colectivo sea el gobierno de una infraestructura más ecológica será. No hay certezas, pero al menos en lo que responde a recursos ecológicos gestionados por comunidades más rurales y pequeñas, la evidencia científica dice que es así⁶². Hacer viable a gran escala una hipótesis política de esta envergadura requiere de un tiempo lento para generar las legitimidades institucionales, así como los conocimientos y las habilidades sociales necesarias para

operativizarla. No hay atajos, a la vez que es imprescindible acelerar estos cambios. ¿Cómo se genera la capacidad para abordar estos desafíos? ¿Cómo se logran los saltos de escala necesarios?

⁶² Ostrom, E (2000). *El gobierno de los comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. Fondo Cultura Económica.

La centralidad de los centros de educación ambiental

La educación ambiental es una actividad estratégica en cualquier proyecto de transición ecosocial, pues debe asumir el desafío de ayudarnos a comprender la excepcionalidad del momento histórico que vivimos, dotarnos de herramientas y seducirnos para que nos impliquemos en su transformación. Esta tiene un papel de intermediación entre ciencia, políticas públicas y sociedad civil, con enormes potencialidades transformadoras; aunque tradicionalmente haya priorizado un enfoque más conservacionista y naturalista.

La realidad es la de un sector muy desestructurado, con un perfil profesional poco definido, precarizado y muy descuidado a nivel institucional. La crisis de 2009 supuso la desaparición del 70 % del empleo en el ámbito de la educación ambiental ⁶³. Esto ha supuesto el desmantelamiento de muchas empresas pequeñas y medianas, con mayor arraigo local y con visiones más integrales e innovadoras, dándose una dinámica de concentración de su gestión en las grandes empresas.

España cuenta con más de 700 centros de educación ambiental, incluyendo granjas-escuela, aulas de la naturaleza y centros de interpretación. Mayormente estos equipamientos son públicos, existiendo algunas experiencias de gestión comunitaria, así como iniciativas privadas.

Hay enormes potencialidades para convertir esta red en un dispositivo profundamente transformador, vinculándolo a las pedagogías críticas (comunidades de aprendizaje, aprendizaje cooperativo...), incorporando la economía social y solidaria, arte y comunicación, saberes tradicionales, gestión de conflictos socioambientales... Unos cambios que deberían de incentivarse arraigándolos al territorio y explorando estrategias de cogestión y gestión cívica, así como introduciendo cláusulas sociales en los pliegos de contratación.



1.4 Cimentando castillos en el aire. Democratizar la economía mediante las alianzas público-cooperativas

Economía y política no son dos realidades independientes, sino que se condicionan mutuamente. Una sociedad democrática debe esforzarse por democratizar la economía. Y el movimiento cooperativo es un actor colectivo esencial para lograrlo, pues lleva desde el siglo XIX experimentado con

formas de organización democráticas y participativas, mucho antes de que las democracias liberales fueran una realidad.

El cooperativismo no es simplemente una fórmula empresarial más dentro del catálogo de opciones para emprender,

⁶³ Benayas, J. y Marcén, C. (Coords.). (2019). *Hacia una educación para la Sostenibilidad. 20 años después del Libro Blanco de la Educación Ambiental en España*. Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM).

sino que se reconoce como un modelo diferenciado con un alto valor añadido que resulta positivo para la sociedad. Aquellas empresas y entidades alineadas con los 7 principios cooperativos⁶⁴ o los principios de la economía solidaria muestran la posibilidad práctica de invertir las prioridades de la economía convencional: satisfacción de necesidades frente a rendimientos financieros, fuerte territorialización y vinculación con el entorno frente a la amenaza de deslocalización, promoción de procesos de cooperación frente a competencia, priorización de la rentabilidad social frente a la unidimensional tasa de ganancia y apuesta por el empleo y por los grupos sociales más vulnerables frente a aquellas intensivas únicamente en capital.

Hay alto consenso sobre las bondades del cooperativismo, pero como sostiene el experto en economía solidaria Jordi García, en las condiciones actuales, este solo puede ser un bonsái. Siempre cercenado y pequeño al vivir casi sin tierra ni abono, pues para crecer necesitaría de políticas públicas orientadas a restaurar estos ecosistemas económicos degradados. Desarrollar las potencialidades del cooperativismo implica democratizar la economía y reformular las relaciones entre mercado, sociedad y Estado. Un reacomodo en el que se debe balancear activamente el poder hacia comunidades locales y cooperativas, reequilibrando la capacidad de incidencia que han concentrado durante décadas las grandes empresas y corporaciones.

A más cooperativismo sociedades más democráticas, igualitarias y con mejor calidad de vida

Las cooperativas contribuyen a crear sociedades más democráticas y cohesionadas. Estas empresas «constituyen una auténtica escuela de democracia participativa», ya que la democracia se vive en estas empresas interna y externamente. Internamente gracias al principio de «una persona, un voto» y a la participación de las varias categorías de agentes en su gestión (trabajadores, usuarios, etc.). Externamente porque las cooperativas hacen partícipe a toda la comunidad de sus logros, no sólo permitiendo que todo el que comparta la misma necesidad pueda adherirse a la cooperativa (principio de puertas abiertas), sino incluso, dando satisfacción a sus necesidades si lo solicita, aunque no quiera o pueda integrarse como socio. Además, con la creación de estas empresas, la sociedad puede conseguir que determinadas minorías puedan ser oídas y puedan desarrollar actividades de escasa rentabilidad, que no serían tomadas en consideración por empresas tradicionales.

Comité Económico y Social Europeo.

Existe un amplio consenso institucional a nivel global en torno a las virtudes del cooperativismo. La Asamblea General de las Naciones Unidas decretó 2025 como el Año Internacional de las Cooperativas, bajo el lema «Las cooperativas construyen un mundo mejor». Reconociendo este modelo como solución fundamental a múltiples problemáticas a nivel mundial y destacando su importancia para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



⁶⁴ Estos serían: 1) Membresía abierta y voluntaria; 2) Control democrático de los miembros; 3) Participación económica de los miembros; 4) Autonomía e independencia; 5) Educación, formación e información; 6) Cooperación entre cooperativas; 7) Interés por la comunidad.

Y no se trata de una intuición, sino que hay una sólida base empírica que vincula el desarrollo del cooperativismo con sistemas más democráticos y mayor igualdad social. Hace unos años, la consultora de finanzas sostenibles *Dave Grace Associates* presentaba un informe al Secretariado de Naciones Unidas donde mostraba cómo los países con mayor índice de progreso social coincidían en buena medida con aquellos en los que las empresas de tipo cooperativo tenían un mayor peso social y económico en sus economías⁶⁵. Otras investigaciones muestran cómo países con fuerte sector cooperativo (Finlandia, Canadá o Uruguay) tienden a mostrar menores niveles de desigualdad interna, medida por el coeficiente de Gini⁶⁶.

Esta dinámica se replica en cada país. Distintos estudios utilizan la densidad de cooperativas en un territorio como indicador del capital social existente, la confianza en las instituciones y los niveles de participación. A mayor número de cooperativas, sociedades civiles más robustas y democracias más dinámicas⁶⁷. Además, aquellas regiones con un mayor peso del cooperativismo tienen índices más elevados de felicidad y cohesión social⁶⁸; pero también menores niveles de desempleo y desigualdad⁶⁹. Y es que las cooperativas generan empleo estable y retienen riqueza en el territorio, teniendo un efecto multiplicador a escala local mucho más positivo que otras fórmulas empresariales convencionales que externalizan las ganancias⁷⁰. Igualmente, estas cooperativas apegadas al territorio fortalecen el arraigo poblacional y la calidad de vida al generar sinergias para un desarrollo endógeno⁷¹.

Transición ecosocial y cooperativismo

Ante los escenarios de crisis ecosocial, hay tres ideas fuerza que deberían guiar los cambios económicos: garantizar lo básico para que todas las personas puedan disfrutar de vidas dignas; poner límites al crecimiento y a quienes más consumen y más contaminan; y planificar colectivamente un futuro mediante transformaciones estructurales⁷².

La economía social y solidaria no es automáticamente ecologista, aunque por sus valores y prácticas es la fórmula empresarial más alineada con el impulso de transiciones ecosociales, que demandan de profundas reorganizaciones en el funcionamiento de los mercados y sus procesos metabólicos. Sus principales potencialidades pasan por ser un polo de innovación, donde se desarrollan prototipos y propuestas socioeconómicas capaces de satisfacer las necesidades sociales a la vez que se reducen los impactos ambientales. Además se trata de un actor con capacidad de conseguir cambios políticos y culturales proclives a un nuevo sentido común ecosocial⁷³.

Esta apuesta pasaría por reforzar su implantación en sectores estratégicos (alimentación, energía, cuidados...); expandir sus propuestas por el territorio, llegando al medio rural; ofrecer alternativas en la organización del trabajo y del consumo; así como apoyar las estructuras comunitarias o reconstruir complicidades y alianzas fuertes con las organizaciones sindicales.

Una reconversión productiva justa y democrática implicaría tanto el refuerzo del sindicalismo, pues las personas trabajadoras afiliadas a un sindicato priorizan más que las no afiliadas la

⁶⁵ <https://www.un.org/esa/socdev/documents/2014/coopsegm/grace.pdf>

⁶⁶ Titzler, B. (2016). *Worker Cooperatives as an Innovative Strategy to Address Income Inequality?* Stevenson Center for Community and Economic Development.

⁶⁷ Saz Gil, I. et al. (2021). *Cooperatives and Social Capital: A Narrative Literature Review and Directions for Future Research*. *Sustainability*, 13(2), 534.. Birchall, J. (2003). *Rediscovering the cooperative advantage - Poverty reduction through self-help*. International Labour Organisation.

⁶⁸ Ver el caso de Canadá en Mendell, M. y Neamtan, N. (2010). *The social economy in Quebec: Towards a new political economy*. En L. Mook, J. Quarterny S. Ryan (Eds.), *Researching the social economy*, (pp. 87-115). University of Toronto Press.

⁶⁹ Ver el caso italiano en Costa, M. et al. (2023). *Cooperative Movement and Widespread Prosperity across Italian Regions*. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 94(2), 475-494.

Ver el caso Vasco en <https://www.orkestra.deusto.es/es/actualidad/noticias-eventos/beyondcompetitiveness/2972-las-cooperativas-y-la-cohesion-social-de-europa-a-euskadi>

⁷⁰ Merrett, C. y Walzer, N. (2004). *Cooperatives and Local Development: Theory and Applications for the 21st Century*. Routledge.

⁷¹ Gómez García, J. M. (2015). *El modelo cooperativo y el nuevo enfoque del desarrollo territorial: elementos de convergencias y potenciales sinergias*. Deusto Estudios Cooperativos, 6, 79-114.

Pérez González, M. C. y Valiente Palma, L. (2021). *Cooperative Societies and Sustainability: A Spatial Analysis of Andalusia as a Tool for Implementing Territorial Development Policies, Strategies and Initiatives*. *Sustainability*, 13(2), 609.

⁷² Vilaseca, E. (2025). *Construir futuro: la alianza del ecologismo y la economía social y solidaria*. *Dossier Ideologías transformadoras y economía solidaria*. *Intersecciones y retos*. REAS, 1, 21-29.

⁷³ Suriñach, R. y Vilaseca, E. (2024). *L'Economia Social i Solidària, una economia per la transició*. En Suriñach, R. y Vilaseca, E. (Coords.), *Futurs imPOSSIBLES. Propostes i imaginaris per una transició ecosocial*. Pollen Editorial.

protección del medioambiente frente al crecimiento económico y la generación de empleo⁷⁴; como del cooperativismo, pues las cooperativas son la modalidad empresarial más alineada con estas transformaciones. Una investigación reciente evidenciaba cómo una vez conocidas las implicaciones de la Agenda 2030 un 92 % se comprometía a aplicarlos, frente a un 44 % de las empresas capitalistas⁷⁵.

En definitiva, se trataría de lograr que la ecología sea un elemento transversal capaz de condicionar las decisiones de muchas empresas y personas consumidoras, llegando incluso a ecologizar el funcionamiento interno de las organizaciones⁷⁶. Una compleja tarea que demanda del apoyo de las administraciones públicas, especialmente de los gobiernos locales para que sea ágil y universalista.

Hernani Burujabe: cooperativizar la transición ecosocial justa

Una estrategia de transición ecosocial desde la escala local, que aglutina al tejido económico, social y administrativo en una localidad de 20.000 habitantes. Esta se basa en la construcción de soberanías en los campos que son estratégicos para la reproducción de la vida en común: moneda, energía, cuidados, biodiversidad, telecomunicaciones, alimentación, trabajo y vivienda.

El objetivo es transferir poder y recursos para que se organice la ciudadanía en base a la planificación comunitaria y la gestión cooperativa, contando con la promoción pública. En torno a la iniciativa hay 16 organizaciones, personas voluntarias, técnicas municipales y empleadas de las cooperativas; implicando a 2.500 personas, muchas de las cuales son socias de las cooperativas generadas.

En cada campo se ha constituido una mesa de soberanía en la que se canaliza la colaboración entre el ayuntamiento, las cooperativas y la ciudadanía, siendo el lugar donde se diseñan los proyectos, se gestionan los recursos y se planifica el futuro de cada línea estratégica. Todas ellas confluyen en el Consejo de Soberanía, donde se debate y acuerda el planeamiento general para el desarrollo local y se define cuál es el camino para llevarlo a cabo. Es el órgano central de planificación, donde se establecen las prioridades, se distribuye el presupuesto y se unifican las estrategias de las áreas⁷⁷.

Las cooperativas y asociaciones que se han creado, ayudadas por el tejido asociativo y el ayuntamiento, tienen perspectiva de servicio público. Es decir, son sin ánimo de lucro, pero tienen ciertas obligaciones, como estar en la mesa sectorial, y tienen que aceptar el marco de gobierno del proyecto. Esto le da a la cooperativa un sentido social más territorializado y le permite ser deficitarias en la medida en que son mecanismos para extender el servicio público, aunque se persiga su sostenibilidad económica de forma autónoma.

Se presenta como un exitoso proyecto pionero de planificación estratégica municipal participada con enfoque ecosocial, ya que pone el acento en el territorio y la construcción de alternativas económicas accesibles a la ciudadanía, para que estas cuenten con su protagonismo: comunidad energética, cooperativa de cuidados, moneda local, compra de tierras de cultivo, tienda de productos de proximidad...



⁷⁴ Ringqvist, J. (2021). *Union membership and the willingness to prioritize environmental protection above growth and jobs: A multi-level analysis covering 22 European countries*. *BJIR International Journal Employment Relations*, 60 (3). 662-682.

⁷⁵ Serrano Robles, E. et al. (2024). La adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las cooperativas industriales de Catalunya. *CIRIEC-España, Revista De economía Pública, Social Y Cooperativa*, 110, 97-127.

⁷⁶ Askunze, C. (2023). *Construir organizaciones habitables desde la ecología. Aprender de la naturaleza para transformar las organizaciones*. REAS Euskadi. <https://reaseuskadi.eus/wp-content/uploads/GUIA-SOSTENIBILIDAD-ECOLOGICA-CAS.pdf>

⁷⁷ Una explicación mucho más detallada se encuentra en el documento de devolución del III Encuentro de esta investigación: https://forotransiciones.org/wp-content/uploads/sites/51/2025/11/Acta-maquetada_DEF.pdf

DEBAGOIENA 2030: planificar la transición a escala comarcal

Una red abierta de colaboración entre diferentes instituciones, agentes y ciudadanía (administración pública, cooperativas, universidades, asociaciones...). El objetivo es dar una respuesta conjunta a los múltiples retos comunitarios que tiene el Alto Deba, profundizando en el desarrollo comunitario del territorio para construirlo de forma inteligente, inclusiva y climáticamente neutra para el año 2050.

Desde la Red han desarrollado un proceso de escucha, basado en talleres, entrevistas y cuestionarios, para conocer la situación de la comarca, desarrollar propuestas estratégicas (energía, empleo...) y disponer de una visión compartida de futuro deseable a 2030.

El mayor mérito es coordinar a una pluralidad de municipios y actores de cara a superar las limitaciones que tienen estas estrategias cuando se realizan únicamente a escala local. Así como otorgar un importante rol protagonista al cooperativismo en estas transformaciones profundas.

Municipalismo y colaboración público-cooperativa

Los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentarán, mediante una legislación adecuada, las sociedades cooperativas. También establecerán los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción. Art.129 Constitución Española.

La Constitución Española es la norma suprema y fundamental de nuestro ordenamiento jurídico, estableciendo los principios, derechos y libertades públicas que rigen la convivencia.

En pocos lugares hay un reconocimiento formal hacia el cooperativismo de tan alto rango. Sin embargo, no hay muchas voces del sector que sostengan que se haya estado cumpliendo este mandato en las últimas décadas. La sensación es que el apoyo ha sido muy residual y sin apuntalar las aristas más transformadoras que plantea la economía social.

Atracción de inversiones internacionales, competencia por el posicionamiento en rankings globales, construcción de marca para atraer turismo o congresos, acogida de megaeventos

deportivos, instalación de sedes de grandes corporaciones globales, desarrollo de arquitecturas singulares, hiperespecialización productiva en el sector servicios... son las líneas maestras que han delineado las políticas económicas urbanas durante las últimas décadas. La consecución de estos objetivos ha gozado de la complicidad entre gobiernos locales y grandes empresas, aliados a través de los partenariados público-privados.

Mientras, en el medio rural se está dando un proceso de desinversión y despoblación. Una ligera diversificación (pequeña industria y turismo rural) a la par que profundas transformaciones económicas en el sector primario, donde disminuye el peso de la pequeña agricultura y ganan protagonismo grandes corporaciones agroalimentarias y fondos de inversión. Esto se traduce en apropiación de tierras y un mayor control de la cadena alimentaria por menos actores, dificultando la puesta en marcha de circuitos económicos locales alternativos.

El municipalismo ha tratado de revertir esta situación desde la gestión local, reconociendo la centralidad de los gobiernos locales a la hora de intervenir en la economía. Una acción sostenida mediante una doble agenda, que por una lado es defensiva y trata de obstaculizar las dinámicas de neoliberalización; mientras que a la vez despliega medidas proactivas para asentar las bases de otra economía (fiscalidad, redistribución y salarios indirectos vía equipamientos colectivos o servicios públicos, compra pública, remunicipalizaciones o generación de entornos proclives al desarrollo de la economía social y solidaria).



La propuesta de las Economías Plurales desarrollada desde Barcelona supone el marco teórico más avanzado para pensar las transiciones socioeconómicas desde los gobiernos locales. Este esquema combina el papel de un mercado regulado y subordinado al interés común, una economía pública que controla, coordina e interviene, velando por la satisfacción de las necesidades de sus habitantes y un entorno de la economía social y solidaria crecientemente influyente que democratiza y relocaliza la actividad económica desde otros valores y prácticas. Este proceso implica democratizar el acceso y la gestión de los recursos comunes (agua, tierra, energía, conectividad...), avanzar en desmontar la satisfacción de necesidades (autoconsumo, redes vecinales de reciprocidad...), reorientar el sistema financiero hacia la economía real y no hacia las rentas financieras, reducir los impactos ecológicos y redistribuir los trabajos de cuidados y las tareas reproductivas.

A la hora de conformar ecosistemas de innovación, las políticas públicas se han dedicado a trasladar estabilidad y confianza económica, mitigando los riesgos de las inversiones y alentando la transferencia de conocimiento hacia el sector privado. Debemos imaginar la posibilidad de un ejercicio análogo a la hora de impulsar la economía social y solidaria, forjando alianzas estables y comprometidas con el impulso del cooperativismo. Aunque para ello sería óptimo que lo público trabajase desde una triple mirada: universalización, diversidad adaptada a las realidades vitales de las personas y arraigo en el territorio. Además sería preciso abandonar la sectorialización e incorporar abordajes integrales, así como fortalecer la gestión directa de los servicios⁷⁸.

Investigaciones comparativas muestran cómo en países con una escasa tradición de servicios de bienestar por parte de instituciones públicas y con una gran tradición de participación ciudadana, las empresas sociales surgieron inicialmente para cubrir deficiencias relacionadas con la prestación de este tipo de servicios. En estos países, las políticas públicas tienden a apoyar una oferta complementaria de servicios de interés general por medio de empresas sociales. Más allá de experimentar y garantizar una mayor cobertura de servicios de bienestar, incluyendo formas innovadoras de inserción laboral, las empresas sociales pertenecientes a este grupo se han ido expandiendo progresivamente hacia un gran conjunto de ámbitos relacionados con sus comunidades locales, tales como la cultura, el medioambiente o la vivienda. A pesar de simplificar la compleja realidad observada en la práctica, este tipo de dinámicas se observan en países como Grecia, Italia, Portugal y España⁷⁹.

Al pensar en el desarrollo de partenariados público-cooperativos parece que hubiera que realizar un enorme ejercicio de creatividad institucional para desarrollar mecanismos con los que fortalecer a la economía social; cuando, para empezar, simplemente se trataría de ofrecer un marco diferenciado donde agrupar todas las herramientas existentes, demostrar un compromiso político y abrir la puerta a nuevas fórmulas de colaboración.

⁷⁸ El rol deseable de lo público se encuentra en: REAS. (2023). *Gestión público-comunitaria de los cuidados bajo la óptica de la Economía Social y Solidaria: Guía de Buenas Prácticas y Diagnóstico*. Instituto de las Mujeres.

⁷⁹ Borzaga, C. et al. (2020). *Las empresas sociales y sus ecosistemas en Europa. Informe comparativo*. EMES Network. <https://emes.net/content/uploads/Informe-comparativo-On-line.pdf>

Existe la posibilidad de escalar esto pensando en las potencialidades que ofrecen espacios como mercados centrales, mercados municipales, mataderos, escuelas; desarrollar comunidades energéticas, vivienda colaborativa en cesión de uso, cooperativas de servicios públicos para gestionar determinadas actividades, cuestiones relacionadas con consumos colectivos, campings...

Resulta sorprendente la existencia de un enorme catálogo de herramientas que existen actualmente para desplegar estos

mecanismos de colaboración en la esfera local. Las fórmulas legales existen pero se encuentran infrautilizadas debido a una falta de voluntad política. El desconocimiento técnico de muchas de estas posibilidades es más sencillo de corregir que la desgana para aplicarlas existente en muchos gobiernos. Gemma Fajardo, Maria José Vañó y Francisco Merino han recopilado todas estas posibilidades en un exhaustivo trabajo, donde muestran las enormes potencialidades que tienen los municipios para impulsar estas alianzas y presentan buenas prácticas inspiradoras que lo ejemplifican⁸⁰.

Políticas públicas	
Visibilidad de la economía social y solidaria	Campañas públicas de visibilidad. Formación específica en el marco de la oferta anual de formación continua que los ayuntamientos ofrecen a su personal. Catálogos de experiencias inspiradoras y empresas locales. Acciones dirigidas a las empresas existentes para su transformación en cooperativas.
Activación de grupos de emprendedores cooperativos	Actividades de divulgación, formación, acompañamiento y acceso a financiación. Apoyo a la empleabilidad de personas especialmente vulnerables (planes de inserción laboral, centros especiales de empleo...).
Apoyo técnico para la creación y la gestión cooperativa	Impulso municipal de oficinas e incubadoras de emprendimiento cooperativo local, aterrizando en los barrios. Alianzas con mercados municipales y otras infraestructuras económicas. Incentivar la intercooperación y la puesta en marcha de proyectos estratégicos de alto impacto social con el apoyo del sector público.
Apoyo en la generación de conocimiento, investigación y documentación	Convenios de colaboración con universidades y centros de investigación especializados: observatorios, prácticas, becas, bancos de proyectos... Mapeos periódicos de actores y oportunidades de negocio.
Apoyo a la creación de cooperativas y gestión de servicios públicos	Impulso institucional y colaboración económica para la creación de cooperativas en sectores estratégicos de competencia municipal como la asistencia domiciliar o residencial, el sector turístico o la dinamización del desarrollo rural contra la despoblación, centros ocupacionales para personas con diversidad funcional.
Apoyo institucional para la creación de cooperativas y gestión de viviendas e infraestructuras a través de la facilitación de suelo y edificaciones	Cesión de terrenos y/o inmuebles públicos a cooperativas para desarrollar promoción y gestión vivienda/alojamiento asequible de protección pública. Promover el modelo de cesión de uso. Rehabilitación del parque de viviendas existente a través de cooperativas de vivienda. Apoyo en la movilización de suelo privado a través del derecho de tanteo y retracto y de adquisición preferente. Reservas de suelo o de viviendas para cooperativas en nuevos desarrollos urbanos.

Elaboración propia a partir de Fajardo, G., Vañó, M. J. y Merino, F. (2021). *Claves de la colaboración público-cooperativa en el ámbito local: vivienda, empleo y servicios públicos*. Federación de Cooperativas de Viviendas y Rehabilitación de la Comunitat Valenciana.

⁸⁰ Fajardo, G., Vañó, M. J. y Merino, F. (2021). *Claves de la colaboración público-cooperativa en el ámbito local: vivienda, empleo y servicios públicos*. Federación de Cooperativas de Viviendas y Rehabilitación de la Comunitat Valenciana.

Instrumentos legales	
Cooperativas promovidas o integradas por entidades del sector público local	Muchas leyes autonómicas permiten que las entidades públicas puedan ser socias de una cooperativa, de primer y segundo grado, en condición de cooperativistas o de asociadas.
Cooperativas de servicios públicos	Cooperativas de consumidores, promovidas y participadas por entidades públicas para la prestación de servicios públicos en asociación con los usuarios de estos servicios. La legislación andaluza es la más avanzada, pero está infradesarrollada.
Las comunidades de energía renovable cooperativas	Las administraciones pueden participar de estas comunidades para actuar como consumidores finales, generadores, gestores de redes de distribución o participantes en el mercado de energía.
Contratos sobre bienes de dominio público y patrimoniales	Aprovechamiento y explotación de bienes y derechos patrimoniales por entidades sin ánimo de lucro (inmuebles y solares). Cesión de bienes del patrimonio municipal de suelo. Cesión del derecho de superficie.
Contratos de obra, servicio y suministros	Incorporar cláusulas sociales y ambientales en la contratación pública. Contratos reservados y reserva de mercado, pues se faculta a los órganos de contratación a limitar la participación en determinados procedimientos o lotes a las empresas de inserción y a los centros especiales de empleo de iniciativa social.
Conciertos y convenios	El Concierto Social se define como un instrumento no contractual que permite la prestación de servicios públicos a las personas a través de entidades sociales. Los convenios se reservan para actuaciones en las que confluyen los intereses de la administración y de otra persona jurídica, «para mejorar la eficiencia de la gestión pública, facilitar la utilización conjunta de medios y servicios públicos, contribuir a la realización de actividades de utilidad pública».
Subvenciones y ayudas financieras	Todas las comunidades autónomas y muchos municipios disponen de ayudas a la promoción y fomento del cooperativismo; así como a la creación de cooperativas, integración sociolaboral, inversión...

Elaboración propia a partir de Fajardo, G., Vañó, M. J. y Merino, F. (2021). *Claves de la colaboración público-cooperativa en el ámbito local: vivienda, empleo y servicios públicos*. Federación de Cooperativas de Viviendas y Rehabilitación de la Comunitat Valenciana.

Ateneos Cooperativos Cataluña

Desde 2016, la Generalitat y el tejido cooperativo catalán han promovido en toda su geografía la creación de polos cooperativos para «crear relaciones socio-económicas, colectivas, democráticas, justas y solidarias y así contribuir al fortalecimiento y crecimiento de la economía social»⁸¹. Más concretamente, un *Ateneo cooperativo* es definido como «un espacio de encuentro, coordinación, aprendizaje y discusión, cooperación y transformación social con unos principios comunes: justicia social, democracia directa, deliberativa y participativa, decrecimiento y sostenibilidad, equidad y solidaridad».

En la práctica, se trata de construir ecosistemas territoriales de cooperativas, asociaciones, fundaciones, sociedades laborales o agrupaciones sin personalidad jurídica y poner el acento en la acción económica mancomunada, colaborativa y el retorno comunitario. De esta manera, se busca fomentar una economía al servicio de las personas y la justicia económica y socioambiental, donde la cadena de valor permanezca en la economía local y se promueva una diversificación socioeconómica adaptada a las necesidades del territorio⁸².

A día de hoy y gracias a la experiencia cooperativa previa territorial —por ejemplo de Coopolis en el barrio de Sants en Barcelona—, son 14 Ateneos donde participan en total más de 360 entidades. Cada Ateneo local o comarcal puede tener, además, hasta cuatro «círculos cooperativos» en su ámbito territorial para trabajar temas específicos (movilidad y logística sostenibles, agricultura y alimentación ecológicas, migraciones, vivienda cooperativa, cuidados, tecnología libre, educación y cultura, textil, etc.). El presupuesto público pasó de 7 millones de euros inicialmente a 16 millones en menos de tres años⁸³. Gracias a su fuerte crecimiento, la economía social y solidaria representa hoy el 3 % de las empresas y el 6 % de los puestos de trabajo en Cataluña⁸⁴.



⁸¹ Según las palabras de Josep Vidal, ex Director General d'Economia Social i Solidària de la Generalitat de Catalunya, en el marco del taller organizado en Madrid por el Foro de Transiciones, Barrios por el Clima y Tipi el 27/03/2025.

⁸² Fuente: <https://pemb.cat/es/blog/ateneos-cooperativos-herramientas-para-otro-desarrollo-economico-metropolitano>

⁸³ Josep Vidal, *op. cit.*

⁸⁴ Fuente: <https://economiasocial.coop/ateneus-cooperatius>

Cooperativas Populares en Euskal Herria

La Cooperativa Popular es una estructura socioeconómica diseñada para la promoción de proyectos y la prestación de servicios que un pueblo o barrio necesita. Con un predominio de la ciudadanía organizada, los agentes de la economía social y las instituciones públicas se reúnen en ella con un objetivo común. Las administraciones pueden tener un máximo de un 50 % del capital de estas cooperativas.

De momento, las experiencias se han iniciado en poblaciones que sufren una situación de despoblamiento y/o escasez de servicios, ubicadas en zonas rurales (Goizueta, Usurbil, Azpeitia, Lizarra...) ⁸⁵. A través de un primer proyecto estratégico para la calidad de vida de la comunidad local, salvar la única tienda de alimentos, un mercado municipal o una gasolinera, se logra que la gente se incorpore a la cooperativa. Las personas que participan, en lugar de estar asociadas exclusivamente a esa única iniciativa, se vinculan al proyecto general. De esta forma pueden participar y ser usuarias de los diferentes servicios que se van creando, para avanzar en abordajes cooperativos más integrales de los problemas locales. Estas experiencias están coordinadas a través de Olatukoop, y en algunos casos cuentan con el respaldo del fuerte movimiento cooperativo vasco.

Marinaleda: un pueblo construido sobre la cooperación social

Marinaleda es un pequeño municipio de Sevilla, con 3.000 habitantes, que mayormente son jornaleros y jornaleras. Desde las elecciones de 1979 gobierna el Colectivo de Unidad de los Trabajadores, dando forma a una corporación que combina la movilización reivindicativa (huelgas de hambre, ocupación de tierras, desobediencia civil...) y el desarrollo de una suerte de municipio cooperativo, donde sus habitantes se organizan en cooperativas de trabajo y vivienda. Una fórmula que permite acceder a vivienda y otros servicios básicos a bajo coste; así como administrar colectivamente unas 10.000 hectáreas de tierra, que son gestionadas por ocho cooperativas dedicadas a la producción de alimentos. Estas cooperativas son el motor económico del pueblo y agentes clave de su vida cotidiana.



⁸⁵ <https://olatukoop.eus/es/>

Regeneración urbana desde abajo: Partenariados Público-Cooperativos en UK

En lugar de contratar a inversores privados para desarrollar infraestructuras y transformaciones urbanas estratégicas, los ayuntamientos y otros organismos públicos pueden y deben trabajar con las comunidades locales para diseñar, gestionar y ampliar los modelos de propiedad común en la ciudad. Esa es la idea que se defiende desde los partenariados público-cooperativos impulsados en UK⁸⁶. Estos requieren de la copropiedad y la cogobernanza de un bien público, a través de una «asociación común» formada por residentes, asociaciones, propietarios de negocios locales y consumidores; así como contrapartes interesadas específicas del proyecto, como pueden ser los representantes sindicales o personas expertas temáticamente.

- El mercado público de *Wards Corner*, en Londres, se encontraba en decadencia y ha sido rehabilitado por la *Corner Community Benefit Society*, con el objetivo de salvar el edificio y mantener su actividad. Este pasará a ser propiedad de los comerciantes y la comunidad local, responsables de su gestión, manteniendo precios de alquiler asequibles, creando espacios para la actividad comunitaria y reinvertiendo todos los beneficios en el mantenimiento y la financiación de nuevas iniciativas.
- En el desfavorecido barrio de *Stonehouse*, en la ciudad de Plymouth, un grupo vecinal impulsó *Nudge Community Builders*, una *Community Benefit Society* cuyo objetivo es convertir Union Street en la primera calle del país con más del 50 % de los edificios de propiedad comunitaria y el 75 % de empresas sociales. La fórmula se basa en ir comprando edificios abandonados y activar su uso, de forma que los ingresos de un activo apoyen la compra de nuevos edificios. Una forma de propiedad común que impide que los beneficios del desarrollo recaigan sobre propietarios que no dan valor de uso a sus propiedades.

Estas experiencias destacan por devolver el control y la propiedad colectiva a activos que permiten abordar injusticias, mejorando la capacidad comunitaria para el autogobierno. Además ayudan a los organismos públicos y a las comunidades a eludir los mecanismos disciplinarios de la financiación privada que obstaculizan el desarrollo práctico de fórmulas más democráticas de ciudad.



⁸⁶ Ver: <https://www.common-wealth.org/interactive/a-new-model>

La compra pública o la importancia de predicar con el ejemplo

Más allá del resto de medidas, la compra pública es una herramienta privilegiada para que las administraciones tengan comportamientos ejemplarizantes y puedan servir de tractor para impulsar cambios económicos estructurales. Esta representa entre el 15 y el 20 % del PIB en la mayoría de países de la UE, y en España se sitúa en torno al 18,5 %. Casi una quinta parte de la actividad económica está directamente relacionada con el papel que decida tener el Estado a la hora de intervenir en la economía a través de los bienes y servicios que contrata o consume, fomentando buenas o malas prácticas ambientales, siendo ejemplarizante o no con las condiciones laborales, apoyando a las grandes corporaciones o apostando por las pequeñas empresas. La voluntad política se demuestra menos en las declaraciones y más en la forma en la que se distribuye el presupuesto público.

Desde la Unión Europea se ha convertido en una de las prioridades que aparecen recurrentemente en sus planes y documentos estratégicos. En las sucesivas directivas aprobadas durante los últimos años, se ha dado espacio a la incorporación de criterios de sostenibilidad y responsa-

bilidad social en la evaluación de ofertas en las licitaciones públicas. El hecho diferencial en la transposición de las normativas marco europeas ha sido la introducción del criterio de asignación de los contratos públicos en base a la oferta económicamente más ventajosa, superando la concepción del precio más bajo y valorando criterios de calidad y sostenibilidad en las ofertas⁸⁷. Unas oportunidades infrautilizadas en la mayor parte de los municipios.

Contratación Pública Responsable

Desde entidades como REAS se ha trabajado mucho en defender la Contratación Pública Responsable, como una herramienta jurídica al servicio de los poderes públicos para la consecución de valores como la redistribución de riqueza, la cohesión social y la sostenibilidad. Entre las distintas iniciativas se han creado una serie de guías para administraciones públicas y se ha desarrollado un repositorio con ejemplos

de cláusulas, pliegos y legislaciones. Además, se han agrupado los recursos, acciones formativas y servicios de asesoría que llevan a cabo las redes territoriales y otras entidades de la economía social y solidaria.



⁸⁷ La Directiva sobre contratación pública (2014/24/EU), cuyo plazo de transposición a la legislación de los países miembros era abril de 2016, especifica en el artículo 76 que: «Los Estados miembros velarán por que los poderes adjudicadores puedan tener en cuenta la necesidad de garantizar la calidad, la continuidad, la accesibilidad, la asequibilidad, la disponibilidad y la exhaustividad de los servicios, las necesidades específicas de las distintas categorías de usuarios, incluidos los grupos desfavorecidos y vulnerables, la implicación y la responsabilización de los usuarios y la innovación. Además, los Estados miembros podrán disponer que la elección del proveedor de servicios se haga sobre la base de la oferta económicamente más ventajosa, teniendo en cuenta criterios de calidad y de sostenibilidad en el caso de los servicios sociales».

Riqueza Comunitaria y el Modelo Preston

El nombre de este municipio británico se ha popularizado por mostrar las potencialidades de la compra pública para relocalizar la economía. En 2013 seleccionó seis instituciones municipales (ayuntamiento, universidad, dos institutos, la empresa de vivienda pública y la policía local) que concentraban un presupuesto más amplio y analizó exhaustivamente su política de compras y proveedores. El resultado fue un gasto total de más de 750 millones de libras, de las cuales solo el 5 % se realizó en empresas con sede en el municipio y un 39 % en la región de Lancashire.

Desde entonces están trabajando en relocalizar la economía mediante una carta de adquisiciones colaborativas para fomentar el uso de proveedores locales, identificar nichos potenciales de actividad para que puedan asumirlos empresas locales y promover/financiar la creación de empresas cooperativas relacionadas con la transición ecosocial. Esto ha desembocado en la creación de una red que agrupa a las cooperativas de trabajo, consumo, vivienda, energía, educativas, de servicios digitales... El resultado es que en cinco años han logrado retener en el municipio el 15% y en la región el 65 % del gasto público, generando más de cuatro mil nuevos empleos y decenas de empresas cooperativas.

Esta iniciativa ha servido para modelar la propuesta de la Community Wealth Building o Riqueza Comunitaria en UK⁸⁸. Un enfoque económico que busca crear prosperidad local y democratizar la economía, haciendo que las comunidades tengan mayor propiedad y control sobre sus activos, asegurando que la riqueza generada en la zona se retenga localmente y beneficie a sus habitantes, así como impulsando el cooperativismo y la contratación local.

- Propiedad y control colectivo: Busca que los activos clave (tierra, propiedades, finanzas, etc.) sean propiedad de la comunidad en lugar de ser extraídos fuera de ella.
- Fortalecimiento de las cadenas de suministro locales: Fomenta que los gobiernos y las grandes organizaciones locales, instituciones «ancla», consuman preferentemente productos y servicios a empresas locales.
- Fomento de la propiedad comunitaria: Promueve modelos económicos donde trabajadores y residentes tienen una participación directa y significativa en la propiedad y el gobierno de las empresas y los activos.
- Redistribución de la riqueza: Se enfoca en dirigir más capital de vuelta a la economía local, por ejemplo, a través de fondos de pensiones locales que invierten en la comunidad o el apoyo a bancos locales y cooperativas de crédito.



⁸⁸ <https://cles.org.uk/the-community-wealth-building-centre-of-excellence/>

Los mercados sin regular tienden al oligopolio, la concentración de información, poder e influencia en pocos grandes actores económicos que condicionan el desarrollo de los concursos públicos. Cuando hay enormes asimetrías de poder entre actores, la retórica de la libre competencia termina encubriendo malas prácticas (sobrecostos, pactar precios, repartirse concursos, corromper cargos públicos...).

Así que hay un debate abierto sobre cuál debería ser el mecanismo preferente para la cooperación público-comunitaria: convenios de colaboración o concursos. Las convocatorias de libre competencia, siempre que haya cláusulas sociales y pliegos de condiciones específicos, son mecanismos más transparentes. En caso de no haberlas o no aplicarse, que suele ser lo más normal, hay quienes defienden la importancia de las subvenciones nominativas, para garantizar que determinados objetivos sociales puedan cumplirse en colaboración con entidades concretas.

Nosotros vemos muy interesante la apuesta por el convenio directo con las entidades. Aunque mucha gente a nivel municipal está luchando contra los convenios, pues esta ha sido la herramienta clientelar por excelencia en casos de corrupción, al no someterse a convocatoria ni licitación, predeterminado beneficiarios sin justificación objetiva, permitiendo una asignación discrecional de fondos públicos.

El pensar que alguien no va a incumplir las normas es ingenuo. El problema es cuánta gente incumple eso y en qué proporción. Evidentemente si la norma está hecha para que se incumpla, pues es una mala norma. Y los convenios pueden ser la única fórmula para sostener organizaciones vertebrales con músculo, que se pueda mantener gasto de estructura para sostener vivas organizaciones más grandes o federaciones cuya actividad sea por el interés general.



LIBERA y la gestión ciudadana de bienes incautados a mafia y corruptos

En 1995 nace este movimiento social orientado a que la ciudadanía asuma el protagonismo para enfrentar colectivamente el trauma mafioso, implicando a escuelas, iglesia, ecologistas, scouts, cooperativismo... El día de su presentación pública lanzaron una campaña orientada a recoger un millón de firmas para conseguir una ley sobre el uso social de los bienes confiscados a la mafia y los corruptos. Tras un fuerte proceso de movilización ciudadana se logra la aprobación de esta ley que reivindicaba la asignación de una parte de estos patrimonios ilegales a aquellos entes —sociales, organizaciones de voluntariado, cooperativas, ayuntamientos— capaces de devolverlos mediante su trabajo a la comunidad.

Decenas de cooperativas han generado centenares de empleos convirtiendo bienes confiscados en bienes comunes, pues estas cooperativas generan una nueva institucionalidad económica y política en las comunidades locales. Un movimiento social que expropia a la mafia y sus cómplices para impulsar empresas que buscan una rentabilidad integral, pues más allá de no dar pérdidas económicas se priorizan los beneficios sociales y ambientales, la interacción con el entorno y una idea transformadora de la legalidad⁸⁹. ¿Imaginamos las potencialidades de la gestión ciudadana de una parte del patrimonio y los activos económicos de personas y empresas condenadas por corrupción?

⁸⁹ Fdez. Casadevante, J. L. «Kois». (2016). *Libera y el movimiento social antimafia: memoria, economía solidaria y reconstrucción del lazo social*. Revista Papeles, 135, 89-100.

En nuestro contexto, la corrupción tiene un componente económico⁹⁰, recursos públicos que se desperdician, pero también se convierte en un elemento que socava la confianza en las instituciones públicas, llevando a una menor cooperación y mayor desconfianza en el sistema político. Las grandes empresas condenadas en casos de corrupción son multadas, pero no se les aplican las penalizaciones rigurosas de la Ley de Contratos del Sector Público, que establece que

no podrán contratar con las entidades del sector público las personas que hayan sido sancionadas con carácter firme por infracción grave en materia de falseamiento de la competencia. La ejemplaridad a la hora de vetar a empresas corruptoras como contratantes de la administración pública resulta imprescindible para disfrutar de un ecosistema empresarial más justo y transparente.

1.5 A tu teoría le falta calle. Universidad y Cooperación académico-comunitaria

La universidad es un agente clave en el desarrollo cultural y económico de una sociedad, no solo forma profesionales, sino que también genera conocimiento, contribuye a la innovación y se involucra en la resolución de problemas. Durante las últimas décadas, esta función social se ha visto condicionada por su progresivo proceso de mercantilización. Se ha acuñado el término *capitalismo académico*⁹¹ para tratar de explicar estas transformaciones en lo que se enseña, con una mayor orientación práctica hacia el mercado; lo que se investiga, temas con mayor facilidad de acceder a financiación y demandados por la industria; la financiación, tratando de acceder a fondos del sector privado para cuadrar presupuestos; la relación entre universidades, que pasan de colaborar a competir entre sí por financiación, estudiantes, profesores de calidad y reconocimiento; o el gerencialismo, que tiende a gestionar la universidad como una empresa que persigue la eficiencia, la productividad y la rentabilidad.

Hoy tenemos un capital humano inmenso, haciendo una gran cantidad de trabajos para la institución, que se quedan perdidos por ahí, y dentro de poco los hará la

Inteligencia Artificial. Y muchos convenios con empresas, sin tener en cuenta elementos de valores ni de justicia social, simplemente el lucro. No puede ser que una universidad busque únicamente que sus egresados tengan un mayor nivel de empleabilidad. Esta colaboración público-privada con las empresas ha sido muy cuestionada en su momento, ahora cada vez se asume más, porque las universidades tienen problemas de financiación severos.

Hoy la institución académica vive en la ambivalencia, por un lado sigue acogiendo el pensamiento crítico, manteniendo una elevada credibilidad entre la ciudadanía y comportándose como un actor con enormes potencialidades transformadoras; por otro lado, es víctima de una inercia cultural que la empuja hacia lógicas mercantiles, burocráticas, competitivas y con atrofiados criterios para entender la excelencia o el impacto social. En un contexto de crisis ecosocial su importancia es crucial para defender el conocimiento científico, orientar la toma de decisiones e implicarse junto a la ciudadanía en la resolución de las problemáticas que nos acechan.

⁹⁰ Un estudio de 2018 del Grupo Los Verdes en la Eurocámara cifraba en 90.000 millones de euros al año, el 8 % del PIB.

⁹¹ Slaughter, S. y Larry, L. (2001) *Expanding and elaborating the concept of academic capitalism*. *Organization*, 8 (2), 154-161.

Políticas basadas en ciencia

Uno de los riesgos más preocupantes para la democracia es la quiebra de una esfera pública compartida. El negacionismo científico y la desinformación se sustentan en la proliferación de noticias falsas y bulos en redes sociales y plataformas digitales, con el objetivo de manipular la opinión de la ciudadanía. Esta utilización política de la mentira inhibe la posibilidad de debates, incentiva el clima de polarización y alimenta la desconfianza en las instituciones.

Helen Pearson ha coordinado un estudio para la revista *Nature*, donde ha encuestado a expertos en política científica de distintos países. El resultado es muy preocupante, pues el 70 % afirma que los gobiernos no utilizan habitualmente el asesoramiento científico y el 80 % considera que los responsables políticos no entienden la ciencia⁹². En este contexto la ciencia no puede ser neutral, defendiendo necesariamente una política basada en las mejores evidencias disponibles para una toma de decisiones informada.

Hay una legitimidad que es importante rescatar, dentro del deterioro de credibilidad de las instituciones, las universidades y la ciencia mantenemos todavía un reconocimiento muy importante. Y, en ese sentido, yo creo que es importante rescatarlo y movilizarlo.

Si no detenemos la desinformación no podemos atender a la crisis climática, ni a lo demás. Este es el reto fundamental de la universidad del siglo XXI realmente. Por supuesto no puede abordarse la respuesta desde un autoritarismo académico, tiene que ser digamos la ampliación de un debate social que tiene que convertir la desinformación en un objeto de trabajo de la universidad.

Science4policy

Una colección de informes temáticos mediante los que se presenta evidencia científica sólida, generada en centros e institutos del CSIC, alrededor de un problema científico y social. Esto persigue transformar el conocimiento generado en aportaciones accesibles a un público no especializado y proporcionar información científica relevante que pueda respaldar la toma de decisiones por parte de los poderes públicos⁹³.



Oficina Nacional de Asesoramiento Científico (ONAC).

Organismo destinado al asesoramiento científico con el apoyo del CSIC que va a reforzar al gobierno en sus procesos de toma de decisiones, creando la figura del asesor/a científico en el gabinete de cada ministerio. Una forma de vincular orgánicamente estas áreas estratégicas de la administración pública con el conocimiento generado desde las universidades y centros públicos de investigación⁹⁴.

⁹² Pearson, H.(2024). Science could solve some of the world's biggest problems. Why aren't governments using it? *Nature*, 636, 26-30.

⁹³ <https://www.nature.com/articles/d41586-024-03906-0>

⁹⁴ <https://www.csic.es/en/research/strategic-scientific-initiatives/science4policy>

⁹⁴ <https://www.onac.gob.es/Paginas/index.aspx>

Educación ecosocial para reconectar con los desafíos del presente

La ciencia sigue gozando de prestigio, reconocimiento y confianza en la sociedad española. Esta demanda mayores presupuestos para investigación y una mejor remuneración para sus profesionales, además identifica los principales avances científicos con el protagonismo del sector público. A la vez, el vínculo con la ciudadanía atraviesa tensiones relacionadas con las demandas de participación en los asuntos científicos que les afectan, la percepción de riesgos de imparcialidad en investigaciones financiadas por el sector privado o la necesidad de una mejor divulgación científica⁹⁵.

La policrisis nos empuja a un contexto complejo e incierto, donde el mundo al que nos encaminamos no será una continuidad del presente. El futuro va a ser radicalmente diferente y la educación ecosocial, dentro de los recintos académicos pero también a nivel social, supone una oportunidad en torno a la cual ciencia y universidad pueden retejer vínculos con la sociedad, alineándose en torno al abordaje conjunto de las grandes problemáticas que nos afectan.

La educación ecosocial sería el proceso de socializar nuevos conocimientos y sensibilidades que permitan a la ciudadanía comprender la encrucijada en la que nos encontramos, establecer complicidades con las rupturistas políticas públicas que necesitamos e imaginar futuros alternativos lo suficientemente seductores como para involucrarse personal y colectivamente en su construcción. Una labor de traducción e intermediación entre ciencia, políticas públicas y acción comunitaria, que sirva de acelerador de los procesos de cambio y transición a nivel local.

Y es que, la educación ecosocial debe servir como palanca para transformar el sistema educativo formal y como fórmula para abrir amplios debates mediante procesos de pedagogía ciudadana expandida:

- Contenidos curriculares: compartir un diagnóstico de la situación en la que nos encontramos, incorporar la sostenibilidad de la vida (ecodependencia e interde-

pendencia), preparando al alumnado emocionalmente y con los conocimientos necesarios para adaptarse a los cambios por venir.

- Metodologías: incorporar muchas propuestas de las pedagogías críticas (comunidades de aprendizaje, aprendizaje cooperativo, por proyectos...), fórmulas experienciales que capaciten al alumnado en la resolución de problemas de sus entornos próximos, el desarrollo de la creatividad y la cooperación.
- Rediseñar los campus y rehabilitar los edificios para adaptarlos a la crisis climática, impulsar cambios en las políticas de compra pública universitaria.
- Educar, convencer, concienciar y lograr persuadir a la ciudadanía para que se implique en los procesos de cambio. Puede resultar útil compartir escenarios de futuro capaces de legitimar y dar proyección a las prácticas sociales alternativas y a las políticas públicas transformadoras.
- Alianzas con movimientos sociales, entendidos como movimientos educativos. Además de porque realizan actividades formativas concretas y especializadas, por el impacto educativo de la forma en la que se organizan, las relaciones sociales que se trenzan, cómo se gestionan los conflictos o circulan los saberes generados.

No se trata de propuestas meramente teóricas o abstractas, sino que en la actualidad hay amplias minorías que de forma dispersa están tratando de aplicar estos enfoques. Experiencias que a pesar de su enorme valor y ejemplaridad se desarrollan a contracorriente, no disfrutan de reconocimientos oficiales, académicos o curriculares. Una politización académica que no pasa tanto por tomas de postura partidistas, como por pensar en la función social del conocimiento, cuestionando la omnipresencia de la empleabilidad como objetivo.

Las carreras académicas incentivan otros modelos de promoción personal y mérito, especialmente entre el profesorado y el personal de investigación más joven y precario. Quienes están activamente implicados en impulsar estos enfoques pedagógicos ecosociales demandan la necesidad

⁹⁵ <https://www.fecyt.es/lo-que-hacemos/cultura-cientifica/estudios-percepcion-social-de-la-ciencia>

urgente de vincular toda la actividad académica posible desde lo docente, la investigación y las prácticas (proponer Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster sobre estas temáticas y acompañarlos, organizar visitas de estudios, estimular la interacción con los tejidos asociativos locales...).

La ciencia pública, abierta y ciudadana supone una estrategia exitosa, que ofrece un marco de protección y legitimidad al interior de la academia y al mismo tiempo permite una transferencia afectiva y efectiva con la sociedad. Experiencias que permiten romper el aislamiento y la dispersión dentro de las burbujas académicas, así como reconectar con la ciudadanía.



Las potencialidades del Aprendizaje Servicio

*Cuéntame y lo olvidaré. Enséñame y lo recordaré.
Involúcrame y lo aprenderé.*

Confucio

El Aprendizaje Servicio es un enfoque pedagógico donde se busca que, de forma efectiva, las universidades vinculen sus tres principales misiones: la docencia, la investigación y la responsabilidad social y transferencia. La propuesta es aprender a través de un servicio a la comunidad, impulsando proyectos donde se combina la parte didáctica y la intervención, de forma que tengan el mismo peso. No es voluntariado y la comunidad local no se reduce a ser utilizada como recurso educativo, sino que se trata de iniciativas codiseñadas en relaciones de partenariado para abordar necesidades reales y retos que se estén dando en el presente. Actuaciones que producen impactos positivos a nivel individual, institucional y social; en las que se implican docentes y alumnado, pero que también considera al personal de administración y servicios como un recurso muy importante, pues colaboran en la gestión de muchos trámites.

Estas experiencias ponen al alumnado ante situaciones reales, vinculadas con los conocimientos curriculares y las competencias específicas de su titulación, pero también

Ciencia ciudadana

Miles de proyectos están demostrando la viabilidad de producir nuevo conocimiento científico a través de proyectos estructurados de investigación colectiva, participativa y abierta. En estos la ciudadanía contribuye con sus conocimientos, datos, herramientas o recursos, a menudo en colaboración con científicos profesionales. Estudio de suelos agrícolas, estrategias de movilidad sostenible y salud mediante rutas escolares y análisis de la calidad del aire, la detección y el seguimiento de flora exótica invasora, conocer y difundir saberes tradicionales del medio rural, promover el conocimiento botánico local o frenar la contaminación lumínica. Y es que muchas iniciativas se orientan a cuestiones ecosociales y de educación ambiental⁹⁶.

⁹⁶ <https://ciencia-ciudadana.es/> o <https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/ciencia-ciudadana.html>

con las competencias transversales, las llamadas «soft skills», más relacionadas con habilidades sociales como el trabajo en equipo, el pensamiento crítico o la empatía. Teoría y práctica, cuestiones técnicas y éticas a las que deben dar respuesta, pues están trabajando con actores reales del territorio que les plantean problemas a los que deben de dar una solución.

Y estas interacciones son tremendamente transformadoras para el alumnado, a la vez que pueden resultar útiles y funcionales a las comunidades locales. Sacar la academia a la calle y meter a las comunidades locales en los recintos universitarios, real y metafóricamente.

El Aprendizaje Servicio tiene décadas de historia en universidades africanas, latinoamericanas o asiáticas, donde deben establecer relaciones directas con comunidades locales y tener un impacto positivo en ellas. En Europa, donde hay una mayor distancia entre universidad y tejidos sociocomunitarios, estos enfoques llegaron a principios del nuevo milenio. No quiere decir que no hubiera docentes e investigadoras aplicando metodologías similares, alineados con la Investigación Acción Participativa (IAP), por ejemplo, sino que por primera vez tenían un anclaje institucional.

Las propuestas empiezan a proliferar entre universidades de forma informal, apoyándose en personas que de forma pionera deciden ir experimentando. Posteriormente se van conformando redes informales y se van sentando las bases para que deje de ser una práctica individual, se conforman redes formales y se celebran los primeros congresos. En 2015 la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) estableció claramente que la institucionalización del Aprendizaje Servicio era una prioridad, creando el marco para que estos enfoques pedagógicos sean reconocidos, valorados y puedan realizarse por el profesorado y alumnado que así lo decida:

La Institucionalización del Aprendizaje-Servicio como estrategia docente dentro del marco de la Responsabilidad Social Universitaria para la promoción de la Sostenibilidad en la Universidad. La inclusión de competencias en sostenibilidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje debe hacerse a través de metodologías coherentes con los principios que inspiran la sostenibilidad en la Universidad: ético, holístico, de complejidad, globalización, transversalidad y responsabilidad social universitaria⁹⁷.

Compromisos para institucionalizar Aprendizaje Servicio

Reconocimiento en la docencia del profesorado que promueve, tutoriza, coordina y evalúa los proyectos de aprendizaje basado en la comunidad que realizan sus alumnos en el contexto de su asignatura.

Compromiso para el desarrollo de programas de formación en la metodología de Aprendizaje Servicio.

Visibilidad de los proyectos realizados y evaluados positivamente, a través de las webs institucionales.

La necesaria cobertura sanitaria y jurídica de responsabilidad civil que se pueda precisar en la aplicación de proyectos, fuera de los recintos universitarios, que garantice en todo momento los derechos a la seguridad y salud de las personas implicadas.

Creación de estructuras estables que den soporte a la planificación, ejecución y seguimiento de los proyectos.

⁹⁷ <https://www.crue.org/wp-content/uploads/2020/02/2.-APROBADA-INSTITUCIONALIZACION-ApS.pdf>

Posteriormente, en 2021, en el marco del X Congreso de Aprendizaje Servicio, se realizó la Declaración de Canarias. Un documento que venía a oficializar la fórmula mediante la cual las universidades se comprometían con este enfoque pedagógico, suscrito por más de una veintena. Así que podemos afirmar que, en la actualidad, existe un marco legal que permite e incentiva el Aprendizaje Servicio, redes consolidadas, recopilaciones de Buenas Prácticas⁹⁸, sistemas de evaluación que permiten medir los niveles de reflexividad del alumnado o evaluar las competencias transversales adquiridas.

Y sin embargo, la sensación entre sus principales promotores es que los compromisos son más formales que reales a la hora de garantizar que el conjunto del alumnado tenga el derecho a experimentar en algún momento este tipo de experiencias. Falta voluntad política para impulsarlo decididamente, y reconocerlo plenamente como una forma de transferencia de conocimiento a la sociedad. Lo que no quita que, según el Observatorio Europeo de Aprendizaje-Servicio, los equipos de investigación españoles lideren los rankings de producción académica mediante este enfoque⁹⁹.

Además existe un sesgo por el tipo de conocimientos a los que se asocian estas iniciativas, pues de forma intuitiva se vincula a las disciplinas concebidas como más sociales (arte, pedagogía, trabajo social, sociología, arquitectura...); por lo que resulta especialmente desconocido en carreras como ciencias jurídicas o de la salud, así como en las ciencias puras o determinadas ingenierías.

Resulta factible encontrar buenas prácticas en todas las disciplinas, demostrando la viabilidad de transversalizar estas propuestas al conjunto de las universidades y disciplinas. Por ejemplo, desde las biomédicas se ha fomentado solucionar problemas anatómicos o fisiológicos, y no se ha fomentado prácticamente nada la parte comunitaria. En fisioterapia

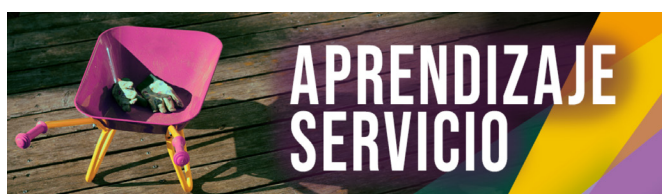
comunitaria el Aprendizaje Servicio está sirviendo para que los estudiantes experimenten el trabajo con entidades de familiares con personas con diversidad funcional; no con una persona en una clínica, sino vinculando su práctica a asociaciones donde se abordan cuestiones de justicia social o medio ambiente.

Se trata de una metodología que tiene facilidad para dotar de centralidad a contenidos y conocimientos que suelen quedar arrinconados en los bordes de los currículos oficiales (sostenibilidad, arte, minorías sociales, patrimonio inmaterial...). De forma que sirve como palanca para reactualizar los propios itinerarios académicos, dando mayor importancia a enfoques más innovadores.

El modelo de colaboración sostenida en el tiempo que plantea el Aprendizaje Servicio supone desafíos para la institución, como desarrollar un conocimiento radicalmente interdisciplinar, transdisciplinar y construido en colaboración con una diversidad de actores; así como incorporar la gestión de la incertidumbre que supone intervenir sobre la realidad.

En un país con un modelo muy consolidado, como el de Uruguay, estas prácticas contribuyen a la producción de conocimiento nuevo, vinculando críticamente el saber académico con el saber popular; promueven formas asociativas a nivel social; y orientan líneas de investigación y planes de enseñanza, generando compromiso universitario con la sociedad. Una tarea vehiculada a partir de los Espacios de Formación Integral, lugares donde interactúan personas universitarias y no universitarias¹⁰⁰.

A la vez, estas iniciativas también demandan a los ayuntamientos y asociaciones compromisos concretos, acuerdos o convenios de colaboración donde cada parte especifica lo que va a aportar para que los procesos funcionen. Resulta relevante que se incluya una gestión correcta del resultado, capaz de poner en valor dentro de la propia comunidad las conclusiones y productos que se hayan generado sin coste económico para las iniciativas ciudadanas.



⁹⁸ Batlle, R. y Escoda, E. (2019). 100 buenas prácticas de aprendizaje-servicio. Inventario de experiencias educativas con finalidad social. Red Española de Aprendizaje Servicio. <https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/materiales/100-buenas-practicas-aprendizaje-servicio.html>

⁹⁹ <https://www.eoslhe.eu/wp-content/uploads/2021/12/Annual-Report-2021.pdf>

¹⁰⁰ Ibarzabal, E. y Tommasino, H. (2023). La extensión crítica y la universidad latinoamericana: claves político-académicas para enfrentar la crisis de la universidad pública. *Revista Hairak*, 13, 4-11.

Un enfoque pedagógico de este tipo no está exento de riesgos y dificultades:

- Idealizar la comunidad y no aproximarse a ella como una realidad esencialmente conflictiva, compleja, diversa e incierta.
- Sobreestudiar y diagnosticar territorios con contextos vulnerables donde no se terminan de lograr cambios sustanciales. Hay que tener cuidado con no agotarlos y reflexionar sobre qué tipo de productos pueden devolverse que tengan sentido transformador.
- Peligro de que las entidades se acostumbren a tener ese apoyo de la universidad y no pasen a otra fase más centrada en la incidencia política. Hay cambios que estos

procesos apuntan pero no pueden lograr sin el concurso de las instituciones públicas.

- Riesgo de banalización, al irse institucionalizando y no evaluarse de forma rigurosa. Comienzan a realizarse proyectos de innovación que dicen ser Aprendizaje Servicio, porque académicamente empieza a ser algo valorado, cuando en realidad no lo son.

El Aprendizaje Servicio es una propuesta llena de potencialidades que deberían seguirse explorando. Además muchas de las otras líneas estratégicas en las que se está ensayando la cooperación público-comunitaria podrían verse reforzadas por colaboraciones de este tipo.

Porto Fluviale Roma

En 2003, un heterogéneo grupo de personas migrantes ocupan un antiguo edificio industrial en una zona industrial del centro de Roma, conformando un espacio donde conviven el alojamiento de estas comunidades y espacios para realizar actividades abiertas al barrio. En 2012 el edificio fue catalogado como bien de interés histórico-artístico, al presentar características comunes a muchos edificios de arqueología industrial de la comarca.

Este es el origen de un proyecto de regeneración urbana en el que han colaborado instituciones municipales, universitarias, gubernamentales y representantes de movimientos sociales. Iniciativa que ha permitido recuperar un inmueble protegido; devolver actividad a un edificio en desuso; aumentar el parque de viviendas sociales; regularizar una ocupación de viviendas para 56 familias de 13 nacionalidades; utilizar métodos de gestión innovadores; activar un proceso participativo; y aumentar la mixtura social, entendida como antídoto a los procesos de gentrificación en curso en el barrio y potenciar la proximidad social entre grupos heterogéneos.

Además, el proyecto ha dotado al barrio de un nuevo espacio público en su patio, donde se realizan actividades como: un mercado semanal Km0; un punto de apoyo para mujeres víctimas de violencia; una ludoteca integrada y servicios para la tercera edad; taller de bicicletas; escuela de circo; espacios para la formación a distancia; y una sala de estudio en colaboración con la Universidad Roma Tre abierta las 24 horas del día.

Distintas universidades han colaborado con el proyecto, especialmente la Facultad de Arquitectura de Roma III, que mediante un Laboratorio de Aprendizaje Servicio ha acompañado el proyecto durante años. Profesorado y alumnado trabajaron codo con codo con los habitantes, ayudando a afinar las estrategias y la redacción definitiva de los documentos técnicos¹⁰¹.

¹⁰¹ Careri; F. et al. (2022). Porto Fluviale Rec House. Progetto di recupero edilizio e sociale degli ex-Magazzini Taburet a Roma. *ESTADO DA ARTE*, 3(1), 1-9.

Aprendizaje Servicio y transición ecosocial territorial

A lo largo de varios años la Universidad de Sevilla ha colaborado con el municipio rural de Arroyomolinos de León, situado en el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, mediante el enfoque de Aprendizaje Servicio y la Investigación Acción Participativa. Una fórmula que ha permitido establecer vínculos de colaboración entre la Facultad de Arquitectura, las administraciones públicas y agentes del territorio.

El objetivo era generar y transferir conocimiento útil para la mejora urbana, ambiental, de la conservación, rehabilitación y activación de la vivienda o el espacio público, como parte de una estrategia integral destinada a fijar y atraer nuevos habitantes al municipio. Para ello se realizaron levantamientos, análisis, diagnósticos y propuestas para la mejora de la habitabilidad, accesibilidad, confort y eficiencia energética de las viviendas del pueblo.

- Arroyomolinos Camina diagnosticaba el modelo de movilidad, sus implicaciones en el uso del espacio público y realizó propuestas para mejorar la accesibilidad, seguridad y confort climático en el espacio público e incentivar la movilidad peatonal y ciclista.
- Entre Molinos recupera la memoria del sistema de molinos harineros en desuso a través de la elaboración de propuestas para habilitar un corredor verde.
- Talleres participativos para diseñar estrategias de rehabilitación de viviendas, así como propuestas de ordenación urbana (espacios productivos, equipamientos, espacios públicos y zonas verdes...).

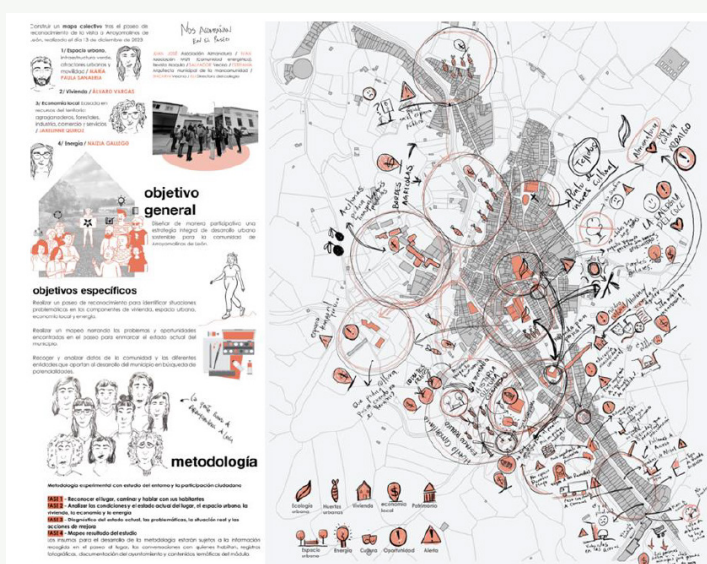


Figura 3
Mapa colaborativo Arroyomolinos en transición. Fuente: Alvaro Vargas, Jakeline Quiroz, M^a Paula Sanabria y Naiz Gallego, M.C.A.S.

Todo este trabajo desembocó en la elaboración participada de un Plan Integral de Mejora del Municipio, que aborda cuatro temáticas clave: energía, espacio urbano, vivienda y economía local¹⁰². Una iniciativa que ha servido para cohesionar al vecindario en torno al objetivo común de reactivación económica, de fijar y atraer población, de rehabilitación y gestión de la vivienda asequible y de mejora ambiental del núcleo urbano. Además el alumnado ha adquirido competencias transversales (derecho a la ciudad), genéricas (ciudad y arquitectura sostenibles) y específicas (levantamiento y análisis arquitectónico y urbano, diseño de procesos participativos de producción y gestión social del hábitat, introducción al análisis de un lugar y toma de decisiones para un diseño contextualizado, regeneración urbana, etc.)

¹⁰² Donadei, M. et al. (2025), *Construyendo una red de aprendizaje-servicio de apoyo a los municipios en transición ecosocial*. Revista de Fomento Social, (311), 47–78. <https://revistas.uloyola.es/rfs/article/view/5962/4371>

Aprendizaje Servicio Vecinal

Desde 2024, la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid ha venido estableciendo convenios de colaboración con las distintas universidades públicas de la región, de cara a acoger en las asociaciones vecinales proyectos de Aprendizaje Servicio. Estos permiten fortalecer la participación juvenil, generar vínculos intergeneracionales, reforzar el tejido comunitario y la conciencia cívica en los municipios y, especialmente, aprovechar el conocimiento técnico para favorecer soluciones concretas a necesidades de los barrios.

En varias de estas iniciativas las asociaciones han acompañado a profesorado y alumnado, compartiendo conocimientos y reflexionando colectivamente en mesas de trabajo conjuntas. El objetivo era repensar sus barrios y proponer proyectos de mejora realistas y viables con recursos públicos. Estos planes sirven a las asociaciones para comunicar mejor las necesidades vecinales y defenderlas ante las instituciones¹⁰³.

1.6 Un fantasma recorre Europa. Muestrario de experiencias inspiradoras

Nadie crea de la nada, siempre nos inspiramos en otras iniciativas que demuestran la posibilidad de hacer aquello que necesitamos o deseamos. Disponer de un amplio abanico de experiencias en otras geografías es muy relevante, aunque haya legislaciones, normativas y culturas políticas diferentes. Estos repositorios permiten demostrar la existencia de proyectos que han hecho realidad algo similar a lo que imaginamos, identificar dinámicas de apoyo institucional que aquí resultan inéditas o imaginar sorprendentes saltos de escala desde lo conocido.

Municipios colaborativos y comunes urbanos

Inspirándose en los trabajos de Elinor Ostrom sobre la gobernanza de los comunes en los años noventa, se ha desarrollado en esta primera parte del siglo XXI los llamados

municipios colaborativos o *Co-cities*. Estas ciudades gestionan los comunes urbanos, poniendo en marcha una cooperación entre la administración pública municipal y los habitantes, guiándose por la participación ciudadana, la producción entre iguales y los principios de justicia distributiva. El objetivo es una «gobernanza colaborativa y policéntrica de una variedad de recursos urbanos físicos, medioambientales, culturales, de conocimiento y digitales, que se gestionan o de los que se es copropietario a través de asociaciones contractuales o instituciones público-comunitarias o público-privadas-comunitarias»¹⁰⁴.

Uno de los municipios pioneros en este campo ha sido Bolonia (1 millón de habitantes) en Italia. Apoyándose en el artículo 118 de la Constitución Italiana, que permite la subsidiariedad horizontal, y en varios años de proyectos pilotos en diferentes barrios de la ciudad en cooperación con el mundo universitario, el ayuntamiento aprobó en 2014 el «reglamento de colaboración pública entre la ciudadanía

¹⁰³ <https://fravm.org/areas-de-trabajo/aprendizaje-servicio/>

¹⁰⁴ <http://labgov.city/city-as-a-commons/#CCP>

y la ciudad para el cuidado y la regeneración de los bienes comunes urbanos». A través de este reglamento, ciudadanía, empresas, miembros de la sociedad civil o instituciones académicas pueden firmar los llamados «pactos de colaboración»¹⁰⁵ con la administración pública local para mejorar y gestionar espacios comunes urbanos. También se crea la Oficina de Imaginación Cívica, que supervisa e impulsa los procesos de participación e innovación.

«Co-Bologna» está pensado como un ecosistema cooperativo donde distintas herramientas de participación se entrecruzan con este impulso para conformar una gestión de los comunes lo más holística posible: presupuesto participativo, reformulación administrativa de Bolonia en distritos con consejos ciudadanos, política de desarrollo económico de los barrios, laboratorios para el uso colaborativo de espacios públicos abandonados o infrautilizados...



Muchas ciudades han seguido el ejemplo de Bolonia en Italia (Nápoles, Turín, Reggio Emilia, etc.). Y más allá, en Francia, Grenoble (160.000 habitantes) ha sido una de las que ha dado un paso hacia la gobernanza compartida de los comunes locales. En 2022, el pleno municipal adoptó siete principios transversales y nuevas herramientas para que la ciudadanía pueda implicarse en la aplicación de las políticas públicas locales y ser protagonistas de la transición¹⁰⁶. Desde entonces, Grenoble se reivindica y se construye como *administración cooperativa*, donde también existe la posibilidad de «pactos de colaboración» público-comunitaria en torno a los comunes urbanos. Pero, a diferencia de Bolonia, donde la sociedad organizada fue desde el principio el principal interlocutor, la ciudad francesa empezó a colaborar princi-

palmente con individuos y grupos informales.

Sin embargo, ambas ciudades comparten una misma singularidad: una larga trayectoria histórica de cooperativismo y lucha ciudadana. Bolonia es la capital de región con más cooperativas de Italia, mientras que Grenoble, además de un tejido cooperativo con legado centenario, fue uno de los epicentros hace veinte años en Francia de la movilización ciudadana y pública a favor de la remunicipalización de la gestión del agua. La cooperación público-comunitaria es muy sensible a este bagaje colectivo e histórico previo, y a la presencia de una clase media bien formada, informada y movilizada.

Más información:

· Municipio colaborativo de Bolonia:

<https://www.comune.bologna.it/partecipa/patti-di-collaborazione>

· Administración cooperativa de Grenoble:

<https://grenoble.metropoleparticipative.fr>

Movilidad y cuidados en el mundo rural

La mayoría de la población española y europea vive en ciudades, si bien el mundo rural representa la mayor parte del territorio y, por tanto, también se enfrenta a retos sociales y ecológicos de gran magnitud. Ya sea la «España vaciada», la «Diagonal del vacío» en Francia o la «*Dying Romania*», la dinámica es la misma en 50 regiones de Europa¹⁰⁷: las zonas rurales pierden población, la que se queda envejece y, mientras tanto, sigue habiendo una falta estructural de servicios públicos en zonas a menudo mal comunicadas. De forma generalizada se consolida un sentimiento de abandono y de agravio frente al medio urbano.

En este contexto, muy dependiente del coche individual, la movilidad en las zonas rurales se ha convertido en un tema central¹⁰⁸. Eso ha llevado desde hace mucho tiempo a asociaciones que trabajan en el ámbito social y ecologista, a proponer alternativas de transporte a demanda, garajes solidarios, taxis voluntarios... para suplir dichos problemas.

¹⁰⁵ <https://www.comune.bologna.it/partecipa/patti-di-collaborazione>

¹⁰⁶ <https://grenoble.metropoleparticipative.fr/43654-principes-pour-une-administration-cooperative.htm>

¹⁰⁷ <https://www.equaltimes.org/the-emptying-out-of-rural-areas?lang=fr>

¹⁰⁸ Para profundizar en este tema: <https://www.fondationecolo.org/publication/lecologie-depuis-les-ruralites-2/>

Por ejemplo, en Bélgica, la asociación *Mobitwin*, creada en 1982 por la ONG *Mpact*, ofrece transporte social puerta a puerta principalmente en zonas rurales. Con una red de 4.000 personas voluntarias, presta apoyo a más de 40.000 miembros al año en 106 municipios rurales belgas, facilitando más de 138.000 viajes anuales en estas zonas¹⁰⁹. De la misma manera, encontramos proyectos en Francia, donde opera la asociación *Atchoum*, que propone servicios de compartir coche y transporte solidario; o Eslovenia, donde trabaja la organización no gubernamental *Sopotniki* ofreciendo movilidad gratuita a las personas mayores en 17 municipios rurales¹¹⁰.

En todos estos casos existe una fuerte colaboración público-comunitaria con diferentes instituciones europeas, nacionales y locales. En particular, aunque también intervienen fuentes privadas, las instituciones públicas aportan fondos para garantizar el sostén de servicios comunitarios en parte profesionalizados, pero al mismo tiempo sostenidos en base al voluntariado. Es el caso por ejemplo de *Mobitwin*, que recibe dinero de los Fondos *Interreg* de la UE, o de *Sopotniki*, que obtiene dotaciones económicas desde los Fondos Europeos para el Desarrollo Rural. De hecho, esta cuestión de la financiación es clave.

Otra iniciativa que en su momento fue muy prometedora pero no pudo seguir fue *Railcoop*, la primera cooperativa de

ferrocarriles de Francia. Allí el 90 % de la gente vive a menos de 10 km de una estación, pero un tercio están en desuso. Aprovechando el fin del monopolio del tren en Europa, se creó en 2019 para cubrir líneas abandonadas por el Estado en zonas rurales como puede ser la línea Burdeos-Lyon, así como para realizar transporte de mercancías. Sin embargo, a pesar de contar con más de 15.000 personas socias, tuvo que cesar su actividad en 2024 por su incapacidad para levantar los fondos públicos y privados necesarios. Una actividad con clara vocación de servicio público debería contar con un apoyo institucional más decidido para hacer viable su incorporación en sectores altamente exigentes en recursos y capital.

Dada la longevidad y despoblación que se dan al mismo tiempo en el medio rural, otro de los grandes retos es contar con un sistema de cuidados que permita vivir y envejecer en el pueblo y/o en casa, especialmente en situaciones de dependencia (lo que incluye, más allá de las personas mayores, también personas con diversidad funcional). En este sentido, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, se financia el proyecto Comunidades de Cuidados, desarrollado por la unión de las asociaciones Jubilares, Andecha y Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP). En distintos pueblos, principalmente



¹⁰⁹ https://ruralpact.rural-vision.europa.eu/good-practice/volunteer-driven-transport-service-enhances-mobility-options-rural-belgium_en

¹¹⁰ https://ruralpact.rural-vision.europa.eu/good-practice/volunteer-based-initiative-improves-mobility-and-social-inclusion-elderly-rural_en

rurales, el objetivo de las «comunidades de aprendizaje» impulsadas es ahondar en un enfoque comunitario que permita identificar necesidades y desarrollar servicios mejor adaptados a la realidad cotidiana de la población, así como ofrecer una visión menos institucionalizada.

Más concretamente, se trata de poner en marcha proyectos de *cohousing* para personas mayores (garantizando su salud física y emocional, su participación en la gobernanza y su sentido de la comunidad...) o de cuidados comunitarios. Estos segundos se refieren al apoyo vecinal necesario para tener modelos de cuidados que apuesten por la permanencia de las personas mayores en su entorno habitual, con la mayor autonomía posible, con vínculos sociales significativos y realizando actividades que aporten sentido y satisfacción a su vida.

De forma parecida, existen otras iniciativas público-comunitarias para cubrir las necesidades de personas dependientes en pueblos rurales. Por ejemplo, *Rural Care* de la Fundación Personas en la provincia de Valladolid, en Castilla y León, propone apoyos sociales, cuidados sanitarios y participación en la comunidad tanto a personas de edad avanzada, con dependencia, discapacidad o enfermedad crónica como al entorno familiar y a otros cuidadores de dichas personas. Principalmente financiado por la Unión Europea y la Junta de Castilla y León, busca promover la autonomía de las personas, la construcción comunitaria y la cohesión social.

Más información:

· Mobitwin:

<https://www.mobitwin.be/>

· Sopotniki:

<https://www.sopotniki.org/home.html>

· Atchoum:

<https://www.atchoum.eu/>

· Comunidades de cuidados en el mundo rural:

<https://comunidadesdecuidados.org/>

· Rural Care:

<https://fundacionpersonas.es/presencia-social/proyectos-fundacion-personas-discapacidad-dependencia/rural-care/>

Vivienda colaborativa: ecobarrio Vauban

Una profunda crisis de vivienda recorre toda Europa y las cooperativas de vivienda emergen como modelos alternativos para construir ciudades y barrios más participativos y sostenibles. Una práctica inspiradora, sostenida en el tiempo, la encontramos en la ciudad de Friburgo (235.000 habitantes) en Alemania. Ante el aumento poblacional de la ciudad, se planteó en 1993 la idea de rehabilitar un antiguo cuartel militar para desarrollar un ecobarrio llamado Vauban. A 4 km del centro de la ciudad se han generado en torno a 2.000 viviendas para 5.000 habitantes, con comercio y equipamientos de cercanía, así como la ubicación de empresas y emprendimientos. Además fue concebido como un lugar que fomenta la bici y el transporte público por encima del coche, favoreciendo las distancias cortas, garantizando una mezcla relativa entre clases sociales, o impulsando un sistema energético sostenible.

Este proceso ha sido liderado por el protagonismo ciudadano. Gracias a medidas de arriba-abajo por un marcado liderazgo político municipal, el ayuntamiento compró la casi totalidad de los terrenos en los inicios del proyecto. Al final del proceso, dos tercios de las viviendas construidas pertenecen a cooperativas o grupos de autopromoción colectiva con elevados estándares de edificación bioclimática¹¹¹.



¹¹¹ Fdez. Casadevante, J.L., Ramos, A. y Morán Alonso, N. (2010). De cuartel militar a laboratorio de vida alternativa: el ecobarrio de Vauban en Friburgo. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 111, 159-166.

Más recientemente, y siguiendo la estela de la participación ciudadana y la teoría de los bienes comunes, la ciudad lleva a cabo la construcción de otro ecobarrio, llamado *Kleinschholz*, con la idea de albergar a la vez servicios del gobierno local y viviendas. Parte de ellas, fomentadas a través la colaboración público-comunitaria a escala de barrio, se han concebido como cooperativas de vivienda en un entorno sostenible y con un activo proceso participativo. El éxito de este desarrollo urbanístico, en un barrio de clase media alta, tiene como precondition la propiedad pública del suelo y una inversión económica y de tiempo en personal tanto de la administración como de las cooperativas de vivienda¹¹².

Esta colaboración público-comunitaria en materia de vivienda también está muy desarrollada en otros puntos de la geografía europea. A nivel municipal, Viena (2 millones de habitantes) es otro referente de este modelo socio-urbanístico. En efecto, en torno al 60 % de la población vive en este tipo de viviendas. Para que esto funcione, una condición básica es el liderazgo de las instituciones públicas y el uso de su palanca financiera para abaratar el precio de los suelos y subvencionar de forma planificada viviendas con fines sociales, ecológicos y/o colaborativos. Las cooperativas, al ser conjunto de viviendas que diseñan de forma participativa y luego comparten espacios colectivos, también abaratan costes de construcción o rehabilitación, así como de funcionamiento. La cuestión de los costes es igual de clave para el apoyo a las cooperativas de vivienda en la metrópoli francesa de Lyon (1.4 millones de habitantes), donde los poderes públicos por ejemplo venden a un precio asequible terrenos públicos y subvencionan los proyectos de cooperativas. De hecho, en Francia, desde 2014, existe un marco legal nacional que ha permitido y facilitado la creación de un estatus jurídico para las viviendas participativas¹¹³.

En este sentido, a nivel estatal, existen modelos ya históricamente muy implantados en Europa. Mientras que en Alemania más del 80 % de las construcciones nuevas son cooperativas de vivienda, Dinamarca se erige como referencia

histórica en el panorama. Este país, donde de hecho nació el término *cohousing* en la década de 1960, tiene un 8 % de todo su parque nacional bajo el concepto de cooperativa de vivienda (llamado *andelsboligforening*). Aunque tocado por las reformas de desregulación de los años 2000, el desarrollo de las cooperativas de vivienda ha contado con un fuerte impulso público. Su papel es clave a la hora de garantizar precios asequibles fuera de las lógicas de mercado, así como un marco regulatorio que incentive la participación en estas iniciativas. Al mismo tiempo, el modelo se basa en una fuerte cultura asociativa de las clases medias y trabajadoras durante el siglo pasado, materializado en la Federación de Cooperativa de Viviendas, que actúa de interlocutor con las autoridades, los partidos políticos y otros agentes implicados¹¹⁴.

En España no existe una cultura tan arraigada en torno a las cooperativas de vivienda en cesión de uso ni un impulso desde las esferas públicas. De hecho, la primera iniciativa de colaboración público-comunitaria ha sido en Barcelona en 2014, en forma de prueba piloto para la rehabilitación de un edificio de mediados del siglo XIX. En 2018, las personas socias entraron a vivir en el proyecto, después de un dilatado proceso participativo y un año de obras¹¹⁵. Mientras que en otros países europeos la legislación apoya fuertemente el desarrollo público-cooperativo para viviendas, el marco legal



¹¹² <https://www.cogitatiopress.com/urbanplanning/article/view/8191/3976>

¹¹³ <https://www.ecologie.gouv.fr/politiques-publiques/habitat-participatif-cadre-juridique-habiter-autrement>

¹¹⁴ https://research.tudelft.nl/files/166443955/Socially_oriented_cooperative_housing_as_alternative_to_housing_speculation_Public_policies_and_societal_dynamics_in_Denmark_the_Netherlands_and_Spa.pdf

¹¹⁵ <https://www.economiasolidaria.org/vivienda/>

español está todavía poco adaptado. Para remediar parte de estos problemas, la Generalitat de Catalunya ha aprobado en marzo del 2025 una nueva regulación fiscal para fomentar estas cooperativas de vivienda así como facilitar su reconocimiento institucional y legal¹¹⁶.

Al mismo tiempo y en línea con el envejecimiento de la población y la necesidad de compartir cuidados, el crecimiento en España de las cooperativas de vivienda, sin colaboración con lo público, viene en gran parte de las cooperativas de vivienda para personas mayores. A día de hoy, y con un reparto por Andalucía, Madrid, Valencia, Cataluña, La Rioja o Canarias, son 12 los proyectos en funcionamiento y 17 en preparación por todo el territorio español.

Más información:

- Barrio Vauban, Friburgo, Alemania:
<https://www.vauban.de/>
- Red europea de cooperativa de viviendas:
<https://housingcoop.eu/>
- Red Vivienda Cooperativa:
<https://www.viviendacooperativa.red/>

Ecosistemas digitales: de los proyectos europeos a Guifi.net

Hoy en día lo digital está profundamente arraigado en nuestras vidas cotidianas. Desde Internet hasta las redes sociales, pasando por el auge de la Inteligencia Artificial, ya sea en móviles, ordenadores u otros dispositivos de uso diario. La digitalización no solo es un reto técnico sino también uno social, cultural y político. Principalmente dominada por grandes empresas y multinacionales cuya falta de transparencia, uso de datos privados para fines comerciales o consumo energético desmedido está en la diana de muchísimas críticas¹¹⁷. La transición digital debe ser

un campo fundamental de exploración y experimentación de nuevos proyectos para la cooperación pública-comunitaria.

En este sentido, a nivel europeo, se están moviendo iniciativas a favor de los *Digital Commons*. Estos comunes digitales son aquellos bienes y servicios pertenecientes al ámbito de la información, las comunicaciones y las nuevas tecnologías, que son gestionados de forma abierta, transparente y colectiva por y para las comunidades persiguiendo el bien común. Por ejemplo, el *Shared Digital European Public Sphere (SDEPS)* es una iniciativa de organizaciones de la sociedad civil que busca, como alternativa a la Internet comercial existente y como superación de lo digital como mero mercado, que se desarrollen «infraestructuras digitales públicas basadas en valores democráticos y que puedan ser utilizadas y moldeadas por instituciones públicas e iniciativas cívicas». Más allá del *Digital Common Market*, un *Shared Digital Europe* sería un espacio digital a nivel europeo basado en valores de justicia social, diversidad cultural, derechos humanos y gobernanza descentralizada.

Pero en un mercado dominado por las *Big Techs*, aún más agresivas desde la vuelta de Donald Trump a la presidencia estadounidense, son necesarias instituciones públicas fuertes y medidas legislativas valientes para proteger los comunes digitales, sus valores y el trabajo de las comunidades a favor del derecho a la información y la comunicación. En este marco, *Commons Network*, miembro fundador de SDEPS, propone la creación de nuevas entidades jurídicas específicas para los comunes digitales, que además permitan la innovación y la colaboración público-comunitaria, así como una aplicación eficaz de las normativas existentes para garantizar un entorno digital seguro, la privacidad, la competencia leal y la reducción de la dependencia hacia las grandes empresas tecnológicas¹¹⁸.

De hecho, esta estrategia podría cuadrar perfectamente con la voluntad de las autoridades públicas de construir la soberanía digital europea basada, al revés de las corrientes

¹¹⁶ <https://sostrecivic.coop/aprovacio-mesures-fiscals/>

¹¹⁷ Marcellesi, F. (2025). ¿Es posible una Inteligencia Artificial verde y justa?. Green European Journal. Disponible en <https://www.greeneuropeanjournal.eu/es-posible-una-inteligencia-artificial-verde-y-justa/>

¹¹⁸ Commons Network. (2024). *Idea Bank on Digital Commons*. Disponible en: <https://www.commonsnetwork.org/wp-content/uploads/2024/10/Idea-piece-eng-.pdf>

transatlánticas, en la privacidad, la transparencia y la equidad. En este marco, varios países europeos, en este caso Alemania, Estonia, Francia y Países Bajos, se han unido bajo la herramienta del EDIC, el *European Digital Infrastructure Consortium*¹¹⁹, para respaldar el desarrollo de los comunes digitales, como espacios abiertos (software y hardware de código abierto, datos abiertos, recursos educativos abiertos, etc.), transparentes y desarrollados de forma colectiva, siendo una alternativa a los proveedores existentes. Entre otras cosas, esto incluye asistencia técnica, asistencia jurídica y apoyo para la recaudación de fondos para proyectos de este tipo.



En España, y de forma muy práctica, destaca en el ámbito de los comunes digitales la Fundación Guifi-net. Nacida en Cataluña y postulando que el acceso a internet es un derecho humano y de inclusión social, busca facilitar el acceso a Internet a través de la construcción de una red de telecomunicaciones mancomunada que sea:

- Abierta, es decir, que «cualquier persona puede acceder a ella y conectarse sin discriminaciones»;
- Libre, es decir, que «quien se conecta pueda realizar actividad económica, social, cultural, aportar contenido o simplemente intercambiarlo»;
- Neutral, es decir, asegurar «la no intromisión de cualquier ente público o privado en los contenidos que circulan y en la tecnología que se utiliza».

Al ser una iniciativa surgida en una visión del procomún, esta «Red de Comunes» pretende ser una infraestructura gestionada «entre todas aquellas personas usuarias, opera-

doras de servicios, entidades o administraciones que quieren promover su crecimiento». Con estos objetivos, existen varios proyectos público-comunitarios principalmente en Cataluña, Euskadi, Navarra o Castilla y León¹²⁰. Se trata del desarrollo de pequeños operadores locales o de proyectos de fibra óptica, tanto para hogares como para empresas, en todos los casos pensados como iniciativas al servicio de una economía social, local y colaborativa, y que permitan eliminar las brechas digitales entre zonas urbanas y rurales. También Guifi-net participa en diferentes proyectos europeos de I+D+i junto con universidades europeas y financiados por programas como *Horizon 2020*, en torno por ejemplo al desarrollo de redes más eficientes y asequibles, o la monitorización de la contaminación del aire¹²¹.

Más información:

- SDEPS: <https://www.sdeps.eu/our-vision/index.html>
- A shared digital Europe: <https://shared-digital.eu/>
- EDIC sobre comunes digitales: <https://www.nldigitalgovernment.nl/news/european-collaboration-for-digital-commons/>

Transición energética en Alemania: regulación y cooperación público-comunitaria

Un mundo sin combustibles fósiles exige acelerar la instalación de energías renovables. Además, para permitir que la ciudadanía juegue un papel central en esta transición, es fundamental asegurar que estas puedan estar en sus manos. En este contexto, la cooperación público-comunitaria pasa también por la adopción y existencia de un marco político, regulatorio y público favorable a las comunidades energéticas ciudadanas.

¹¹⁹ El EDIC es un instrumento puesto a disposición de los Estados miembros en el marco del Programa Político de la Década Digital 2030 para acelerar y simplificar la creación y la ejecución de proyectos transnacionales. <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/edic>

¹²⁰ <https://fundacio.guifi.net/page/page-projectes-guifi>

¹²¹ <https://landing.guifi.net/projectes-europeus/>

El caso alemán es, en este sentido, paradigmático¹²². El auge de la energía ciudadana allí se debe primero a una decisión política de 1998, el abandono de la energía nuclear. Para compensar esta disminución prevista de producción eléctrica, Alemania aprueba en el año 2000 la ley *Erneuerbare-Energien-Gesetz*, la Ley de Energías Renovables. Gracias a ella, la cuota de energías renovables en el consumo eléctrico del país pasa del 9,4 % en 2004 al 18,2 % en 2010 y alcanza el 44,7 % a finales de 2020.

Al mismo tiempo, además de la ley EGG, el marco normativo alemán asegura en aquel entonces la estabilidad de los mecanismos de apoyo en forma de tarifas de compra garantizadas y el acceso a tipos de financiación preferenciales a través del banco público *Kreditanstalt für Wiederaufbau* (KfW). Además de ello, en varios estados federados se elaboran guías técnicas sobre la creación de proyectos ciudadanos con el fin de facilitar su montaje jurídico o económico, se crean consultoras especializadas en el acompañamiento de iniciativas ciudadanas y la red de bancos cooperativos crea «kits de inicio», que incluyen contratos y estatutos tipo y herramientas de análisis económico, con el fin de simplificar la creación de nuevas estructuras.

Todo esto contribuye a la creación de un ecosistema de actores cada vez más profesionalizados al servicio de los proyectos ciudadanos, permitiendo su generalización

masiva. Y gracias a este marco público favorable a la vez que a las renovables y al protagonismo ciudadano, el desarrollo de las renovables ciudadanas pasa a basarse principalmente en las sociedades cooperativas. Mientras que el número de cooperativas energéticas es de ocho en 2006, alcanza los 896 en 2020.

Sin embargo, el viento cambia de sentido en 2014 por dos cambios legales principales: un nuevo mecanismo tarifario a través de intermediarios como condición para acceder al mercado eléctrico que hace más complejo y costoso los proyectos renovables, así como un cambio reglamentario que endurece la creación de cooperativas. Esto conlleva una rápida disminución de la energía ciudadana en Alemania, ya que en 2016 surgieron menos de 100 nuevos proyectos ciudadanos, mientras que en 2013 la cifra superaba los 260. Ante esta ralentización, el gobierno federal, entonces dirigido por los conservadores, decide incluso, en contra del derecho europeo, no transponer a la legislación alemana los artículos 21 y 22 sobre las comunidades de energía renovable y comunidades energéticas ciudadanas aprobadas a través de la Directiva europea 2018/2001 relativa al fomento del uso de energías renovables.

Para hacer frente a esta situación, a principios de 2014, el ecosistema ciudadano alemán se organiza y crea *Bündnis Bürgerenergie e.V.* (BBEn), es decir, la Alianza para la



¹²² Los cuatro párrafos siguientes se basan principalmente en Tuillé, F. (2022). *Énergie citoyenne en Allemagne, à la recherche du second souffle*. Heinrich Boell Foundation. <https://fr.boell.org/fr/2022/09/22/energie-citoyenne-en-allemande-la-recherche-du-second-souffle>

Energía Ciudadana. Esta plataforma defiende un suministro energético financiado y puesto en marcha por la ciudadanía, basado al 100 % en energías renovables, descentralizada, aprovechando al máximo el potencial técnico, económico y margen de maniobra a nivel local de la ciudadanía y de los municipios. Gracias a su presión y al cambio de gobierno federal donde vuelven los verdes a finales del 2021, el marco legal incluye la transposición de la directiva europea sobre comunidades energéticas y además, como demanda de BBEn, las instalaciones fotovoltaicas ciudadanas con una capacidad de hasta 6 MW ya no tienen que pasar por un proceso de licitación, sino que pueden beneficiarse directamente de una ventanilla abierta. La energía ciudadana vuelve a contar con un marco a su favor y reinicia su crecimiento.

En España, el marco normativo también ha evolucionado para transponer las directivas europeas e incorporar las comunidades energéticas. La Ley 24/2013 del Sector Eléctrico reconoce dos figuras: la Comunidad de Energías Renovables (CER), centrada en proyectos de generación renovable de ámbito local, y la Comunidad Ciudadana de Energía (CCE), orientada a cualquier actividad del sector eléctrico (generación, distribución, eficiencia, etc.), asegurando en ambos casos la autonomía y el control efectivo por parte de socios locales.

A su vez los gobiernos autonómicos están, en su mayoría, desarrollando marcos regionales para dar cobijo a las CER y CCE. Mientras tanto, existen diferentes mecanismos de apoyo financiero tanto a nivel estatal¹²³ como autonómico. Este marco, en general favorable y con grandes diferencias territoriales (estando el País Vasco, Navarra, Cataluña, la Comunidad Valenciana o Galicia muy por delante), ha permitido la creación, según indicador del 2024, de 659 comunidades energéticas, bajo forma principalmente de asociaciones y cooperativas. Además, los ayuntamientos tienen un papel crucial para el impulso en la creación y desarrollo de las comunidades energéticas, jugando principalmente el papel de promotor y facilitador.

Al igual que en Alemania, cuanto más favorable es el marco político y público a favor de las renovables y de la energía

ciudadana y participada, ya sea a nivel europeo, estatal, regional y local, y eso de forma estable en el tiempo, más fácil es construir y desarrollar un ecosistema dinámico y potente a favor de las comunidades y cooperativas energéticas.

Saber más:

- Tuillé, F. (2022). *Énergie citoyenne en Allemagne, à la recherche du second souffle*. Heinrich Boll Foundation: <https://fr.boell.org/fr/2022/09/22/energie-citoyenne-en-alle-magne-la-recherche-du-second-souffle>
- Bündnis Bürgerenergie e.V.: <https://www.buendnis-buergerenergie.de/>
- ECODES. (2024). *Informe de indicadores 2024. Observatorio de comunidades energéticas*. ECODES: https://www.energiacomun.org/ficheros/publicaciones/ECODES.Informe_Indicadores_2024_Energia_Comun.pdf

Democratizar el derecho a la alimentación: supermercados cooperativos, cinturón agrícola de Lieja y cooperativas de consumo en Francia

En un mundo donde la alimentación de calidad y ecológica se ha convertido en un gran reto para la transición ecosocial justa, existen distintas iniciativas comunitarias con apoyo público para garantizar el acceso a precios asequibles.

En este sentido, existen los supermercados cooperativos. Basados en la experiencia pionera y el modelo de *Park Slope Food Coop* en Brooklyn, EEUU, así como en la tradición de las cooperativas de consumidores del siglo XIX, el primer proyecto de supermercado cooperativo y participativo europeo nace en 2011 en el barrio de Amiraux-Simplon, en el distrito 18 de la ciudad de París. Se llama *La Louve* y tiene tres principios rectores:

1. Las decisiones sobre la orientación de la tienda se toman de forma colectiva, cada cooperativista tiene un voto (independientemente del número de participaciones que posea) y todos los beneficios se reinvierten en el funcionamiento del supermercado.

¹²³ Por ejemplo, a través del IDAE, las Oficinas de Transformación Comunitaria o del uso de los fondos *NextGeneration*.



2. Este modelo autogestionado busca reducir los costes operativos del supermercado, organizándose con un pequeño equipo encargado de las tareas más técnicas (contabilidad, proveedores, pedidos...), mientras que las personas socias se encargan del funcionamiento ordinario (cobro, reponedores, limpieza...), trabajando obligatoriamente tres horas cada cuatro semanas.

3. La cooperativa quiere sensibilizar a sus miembros sobre los retos alimentarios actuales, proponer una mayoría de alimentos ecológicos, artesanales y/o locales; así como convertirse en un lugar de encuentro y solidaridad. Hoy la cooperativa cuenta con más de 5.000 personas socias y ofrece productos de calidad un 30 % más baratos.

En el caso de *La Louve*, y a diferencia de la cooperativa de *Park Slope*, que no contó con ningún apoyo público, la cooperación público-comunitaria ha sido y es fundamental¹²⁴. El Ayuntamiento de París y el del distrito 18¹²⁵, donde se encuentra ubicada la iniciativa, ayudaron desde el principio en consonancia con la política municipal dedicada a la dinamización de los barrios de la periferia. A través de

los responsables de economía social y solidaria de ambos ayuntamientos, realizaron un trabajo de construcción de redes contactando a varios organismos públicos, equipos de desarrollo local y diversas asociaciones¹²⁶. Asimismo permitieron a *La Louve* un acceso directo a *Paris Habitat* (organismo público de vivienda social de París) o al programa público estatal de inversiones de futuro¹²⁷, quienes se han convertido en financiadores y miembros del comité directivo externo del proyecto. En particular, *La Louve* tiene para el supermercado un contrato de arrendamiento de nueve años con *Paris Habitat* en un edificio de viviendas sociales.

En línea con este primer proyecto en París, se han creado más de un centenar de supermercados cooperativos en Francia¹²⁸. En el resto de Europa, existen iniciativas parecidas en Berlín o Bruselas¹²⁹. En España hay diversos supermercados cooperativos, pero el único que sigue el modelo participativo de *La Louve* es *La Osa* en Madrid.

Por otro lado, también en Francia, encontramos otra iniciativa comunitaria destinada a promover un acceso a la alimentación para todas las personas: la «*Caisse*

¹²⁴ <https://www.institutparisregion.fr/environnement/defis-alimentaires/la-louve-un-premier-supermarche-cooperatif-et-participatif-a-paris/>

¹²⁵ Además del ayuntamiento del conjunto de la ciudad de París, cada distrito cuenta con su propio ayuntamiento

¹²⁶ En particular destaca Projet19, una asociación de distrito cuyo objetivo es ayudar a los proyectos de desarrollo local, por ejemplo apoyo en la realización de su plan de negocio.

¹²⁷ Este programa depende del Secretariado General para la Inversión, debajo de la autoridad del Primer Ministro francés.

¹²⁸ <https://autonomiealimentaire.info/14-supermarches-cooperatifs/#:~:text=supermarch%C3%A9%20coop%C3%A9ratif%20en%20produits%20moins%20chers%20que,croissant%20de%20projets%20en%20opr%C3%A9paration%20ou%20en>

¹²⁹ En Berlín véase <https://www.the-berliner.com/berlin/berlin-coop-supermarkets-marx/> y en Bruselas <https://bees-coop.be>

commune de l'alimentation», es decir, la «Caja común de la alimentación». Basada en la idea de un sistema de seguridad social alimentaria, inicialmente propuesto por la ONG Ingeniería sin Fronteras, «pretende garantizar el acceso a una alimentación de calidad para todos mediante una renta universal que se puede gastar en productos avalados»¹³⁰. Más concretamente, en enero del 2023 se creó un fondo alimentario común para más de 300 residentes del área metropolitana de Montpellier, para un proyecto piloto de un año. Las personas participantes recibieron 100 MonA (moneda local complementaria equivalente a 100 euros) al mes para gastar en productos alimentarios acordados, sobre la base de una contribución mensual obligatoria para todos (mínimo de 1 euro). Además, como base de la «democracia alimentaria», existe un comité ciudadano responsable de decidir los productos que se compran, los productores con quién se trabaja, etc. En este periodo, unos veinte puntos de venta han sido miembros del sistema, como el supermercado cooperativo de Montpellier.

Para poder funcionar, además de las cuotas de las personas socias, el proyecto se beneficia de financiación pública y privada. En cuanto a la cooperación pública, de forma complementaria y articulada con el comité ciudadano y con el fin de coordinar e interrogar las políticas públicas de la alimentación, este proyecto tiene también un «comité institucional». Este cuenta con la participación del ayuntamiento de Montpellier, del área metropolitana de Montpellier, del Consejo de la Provincia, de la región de Occitania y del Estado francés a través de sus direcciones regionales de alimentación, economía y de la Comisión de Lucha contra la Pobreza. En una nueva fase exploratoria se prevé aumentar a 800 el número de personas participantes¹³¹.

Mientras tanto, en base a este primer experimento y con un fuerte auge a partir de 2024, un centenar de Cajas Comunes de la Alimentación han nacido en toda Francia y también en Bélgica o Suiza. La mayoría de ellas buscan tener un alcance universal, mientras que las demás se dirigen a un público

más específico (personas en situación precaria, estudiantes, etc.). El presupuesto medio anual ronda los 300.000 euros y la gran mayoría reciben financiación pública¹³². El primer proyecto piloto de España acaba de arrancar en Getafe, vinculado al supermercado cooperativo Biolibere y con colaboración municipal¹³³.

Por otro lado, más allá del acceso indirecto a la alimentación a través de terceros, está también la relación directa sin intermediarios entre consumidores y productores de alimentos sostenibles, de calidad y de temporada. En línea con el modelo estadounidense de *community supported agriculture*, a su vez basado en el concepto japonés del *teikei*, se han desarrollado en Europa iniciativas compartidas entre un grupo de consumidores y productores: las AMAP en Francia (*Associations pour le maintien de l'Agriculture paysanne* / Asociaciones para el Mantenimiento de la Agricultura Campesina), las ACP en Suiza (*Agriculture contractuelle de proximité* / Agricultura Contractual de Proximidad) o las SOLAWI en Alemania (*solidarische landwirtschaft* / Agricultura solidaria). Por su parte, las AMAP han recibido desde 2009 el apoyo del Ministerio de Agricultura francés a través de un plan nacional para favorecer la difusión y conocimiento de estas iniciativas, la instalación de nuevos agricultores para este fin y la comercialización directa al consumidor¹³⁴. Más allá, los municipios favorecen también a nivel local las AMAP a través de la puesta a disposición de locales para reunirse o distribuir los alimentos a sus miembros, la financiación de personas asalariadas para el trabajo diario del grupo de consumo o la ayuda formativa y técnica a las personas agricultoras.

Mientras tanto y para favorecer la producción de alimentos sanos y ecológicos alrededor de las ciudades, en Bélgica ha sido puesta en marcha la iniciativa «Cinturón alimentario». Basada en el impulso del colectivo Lieja en Transición, la asociación *Ceinture Aliment-Terre Liégeoise* o CATL desarrolla desde 2012 relaciones de producción, transformación, distribución y consumo en circuitos cortos para habitantes urbanos y rurales, dentro del marco de la soberanía alimenta-

¹³⁰ Let's food, UCGL. (2024). *Afrontar los retos de la inseguridad alimentaria. Iniciativas de los gobiernos locales y regionales*. UCGL y Ministère de l'Europe et des Affaires étrangères. https://18a5487c-da8d-4298-bde2-6d8a0f949b6a.filesusr.com/ugd/c96d90_9051f97f710c476b8262b73bb84eda73.pdf

¹³¹ <https://tav-montpellier.xyz/?Experimentation>

¹³² <https://www.banquedesterritoires.fr/un-engouement-pour-les-caisses-communes-de-l'alimentation>

¹³³ <https://socios.biolibere.es/wp-content/uploads/2025/09/Seguridad-social-alimentaria.pdf>

¹³⁴ <https://www.terre-net.fr/2009/article/55296/commercialisation-circuit-court-produits-agricoles>

ria y de la solidaridad entre la ciudad y el campo circundante. Desde el principio, el CATL no solo ha recibido el apoyo económico y técnico de los poderes públicos locales y regionales, sino que también han desarrollado proyectos conjuntos. Por ejemplo, en su plan de cohesión social, la ciudad de Lieja, junto con la colaboración del CATL, ha puesto en marcha una Casa de la Alimentación Sostenible e Inclusiva para que la ciudadanía pueda «descubrir, probar y adoptar buenas prácticas alimentarias, desde la producción hasta el plato, incluyendo la protección del medio ambiente y la lucha contra el desperdicio alimentario»¹³⁵. Además, el CATL participa en el programa para el Desarrollo de Comedores Sostenibles en las escuelas locales, financiado por la Región de Valonia, el cual permite suministrar para el almuerzo del alumnado cremas de verduras ecológicas, confeccionadas en base a alimentos del cinturón¹³⁶. Por último, la gobernanza del cinturón alimentario es mixta y se apoya en el Consejo de Política Alimentaria, un espacio participativo que reúne a ciudadanas, profesionales y representantes electos. Hoy en día, esta iniciativa se ha extendido a más ciudades belgas como Charleroi o Namur y se coordina a través del Colectivo de Cinturones y Redes Alimentarias.

Saber más:

- La Louve: <https://cooplalouve.fr/>
- La Osa: <https://laosa.coop/>
- Seguridad social de la alimentación: <https://securite-sociale-alimentation.org/>
- Red de AMAP, Francia: <https://www.reseau-amap.org/>
- Red de SOLAWI, Alemania: <https://www.solidarische-landwirtschaft.org/startseite/>
- Cinturón alimentario de Lieja, Bélgica: <https://www.catl.be/>

¹³⁵ <https://www.liege.be/fr/annuaire/maison-de-l'alimentation-durable-et-inclusive-de-liege-madil>

¹³⁶ CATL, Rapport d'activité pour l'Assemblée Générale du 12/06/2023.

2

Reflexiones, conclusiones y recomendaciones

2.1 Apología del experimentalismo. Arrancar, superar obstáculos y consolidar marcos estables de colaboración

La creatividad social suele desarrollarse principalmente en los entornos menos institucionalizados, liderada por los movimientos sociales, pero cuando estas prácticas demuestran su eficacia resultan susceptibles de convertirse en fuente de inspiración para el diseño de innovadoras políticas públicas. Una dinámica que en sí misma no es novedosa, pues de forma recurrente a lo largo de la historia el cooperativismo y otras prácticas asociativas han funcionado como un repositorio al que acuden los gobiernos en busca de ideas.

Existe un miedo a innovar desde las instituciones, que en muchas ocasiones se disfraza de garantismo y de procedimentalismo. En la medida en que hay una mayor efervescencia ciudadana y una vibrante experimentación social, los gobiernos locales también se vuelven más proclives a arriesgar y ser valientes en el diseño de sus políticas. Todo experimentalismo, como la cooperación público-comunitaria, exige de una inversión, una escala y una duración mínima para generar prototipos exitosos, inducir cambios de tendencia y que los impactos provocados resulten mensurables.

Hay algunas claves que nos ayudan a iniciar estos procesos, superar con mayor probabilidad los previsibles obstáculos que aparecerán y consolidar las iniciativas a largo plazo.

Arrancar procesos

Mucho más que palabras: la importancia de los conceptos

Un concepto útil es aquel que contribuye a delimitar y resolver un problema, a definir de forma compartida la realidad y a abrir camino a su transformación. No da igual qué palabras usamos. Unas nos debilitan y otras nos fortalecen, unas reproducen y otras recrean el mundo. No da igual cómo nombramos las cosas. La colaboración público-comunitaria sería una noción capaz de portar nuevos imaginarios, con la potencialidad de delinear respuestas consistentes y congruentes a los desafíos del presente.

Esta idea transmite claridad al designar una forma diferenciada de relación entre administración pública y tejidos sociocomunitario; delimitando un campo de juego, unos actores y una forma de interacción. El desarrollo del concepto, de un marco teórico y de un campo semántico asociado, ha resultado tremendamente útil para ofrecer asideros a quienes han impulsado las políticas públicas más innovadoras. Una idea que abre grietas y transmite algunas certezas: lo comunitario no es lo privado, sino que tiene una finalidad que apunta al interés general; no puedes tratar igual a entidades sin ánimo de lucro que a las que persiguen el beneficio particular.

Desde arriba o desde abajo se necesitan compromisos y propuestas

En un contexto donde la colaboración no es un imperativo, su desarrollo es viable porque existen compromisos políticos fuertes a la hora de empujarla. Ya sea porque se reclama de forma consistente y reiterada desde los tejidos sociales, hasta conseguir desbloquearla; o porque hay una marcada sensibilidad política en las instituciones que la estimula. Una realidad que evidencia la necesidad de institucionalizar un suelo mínimo de mecanismos de colaboración que sean de obligado cumplimiento, haciendo más difícil que los gobiernos locales puedan evitar la participación ciudadana significativa.

Al liderazgo político debe acompañarle la construcción de consensos sociales articulados, que más allá de buenas ideas dispongan de propuestas concretas susceptibles de traducirse en políticas públicas, así como equipos de personas con los conocimientos y capacidades técnicas para dinamizarlos.

¿Qué hacer en municipios hostiles a estos planteamientos?

La relación con gobiernos locales negativos a estos marcos de colaboración obliga a inicios minimalistas, contener la ambición y elegir temas menos conflictivos ideológicamente. Iniciativas culturales o deportivas pueden servir para poner en valor las acciones asociativas y comunitarias, recuperar canales de interlocución, compartir procesos y sentar las bases de confianza mínimas para llegar a acuerdos. A partir de ahí se pueden abordar proyectos de alto consenso y claro beneficio social como la regeneración de plazas, solares o lugares degradados.

En muchos casos esto supone obviar el maltrato institucional pasado para mirar solamente al presente y al futuro. Y creo que tendríamos que pensar desde esa perspectiva en un montón de situaciones, porque lo que nos estamos jugando es el futuro.

Enfrentar obstáculos dentro de la Administración y en el seno de las organizaciones sociales

Buenas Prácticas y ejemplaridad

Más que buenas ideas y argumentos, lo que muchas veces desbloquea es mostrar experiencias concretas que se han realizado en otros lugares. Resulta por lo tanto importante disponer de catálogos de Buenas Prácticas y repositorios con iniciativas innovadoras que puedan irse actualizando y resultar accesibles. En palabras de una técnica: «no llevas a nadie al abismo, sino demuestras que alguien antes, en otro sitio, ha logrado transitar un camino similar con éxito».

El factor humano en los cambios institucionales

No se debe subestimar la importancia de las personas concretas que se comprometen a la hora de empujar procesos y cortocircuitar inercias institucionales. Estas exploran posibilidades y retuercen las normativas, inventan fórmulas legales y convencen a otras personas, asumen riesgos y logran desbrozar nuevos caminos.

Quienes marcan una diferencia son personas cuyas trayectorias vitales, en muchos casos, también han pasado por participar del lado asociativo y comunitario, siendo conscientes de la importancia de ir mucho más allá de la escucha. Son bisagras, se saben servidoras públicas al servicio de procesos concretos, pero también entienden su responsabilidad política a la hora de fortalecer la organización comunitaria y las redes locales, defender su autonomía y toma de posición propia.

Y para trabajar con aquellos más ajenos resulta útil impulsar desde lo político una especie de mentoría asociativa, que permita al funcionariado conocer de forma más cercana y directa el papel de los tejidos asociativos que trabajan por el bien común. Facilitar un contacto sin injerencias, ni presiones, pero que estimule la empatía a la hora de aplicar la normativa.

Al promover estos acercamientos se ha ido aprendiendo progresivamente el papel que juegan las asociaciones. Y eso ha facilitado que la ley se aplique conforme a

derecho, a la vez que se evita su uso como arma para limitar el funcionamiento de las asociaciones.

Siempre es más fácil arriesgarse colectivamente para innovar, de ahí la importancia de vencer la atomización dentro de las propias administraciones y conformar redes formales e informales del personal técnico afín a estos planteamientos.

Entre todas lo sabemos todo: la importancia de los procesos formativos

La formación sería el proceso de socializar nuevos conocimientos, habilidades y sensibilidades, que permitan comprender la encrucijada en la que nos encontramos con la crisis ecosocial; así como herramientas que permitan establecer complicidades e impulsar iniciativas conjuntas entre administración y tejidos comunitarios. Una tarea que interpela de forma diferenciada a los distintos actores.

Personal técnico de la Administración Pública	Tejidos Sociocomunitarios
Adquirir nuevos conocimientos y habilidades para cooperar con la ciudadanía: metodologías participativas, comunicación, dinamización de grupos, resolución de conflictos...	Conocer el funcionamiento y los procedimientos administrativos básicos: competencias, plazos, obligaciones, diseño presupuestos...
Conocer de primera mano la realidad de los tejidos asociativos: sus trayectorias, esfuerzos y dificultades...	Comprender las limitaciones de poder y toma de decisión del personal técnico.
Apostar por formar no sólo personas sino equipos, de cara a consolidar cambios culturales grupales y del habitus institucional.	Aumentar los conocimientos y capacidades de las organizaciones para intercooperar de forma efectiva.
Recuperar pensamiento estratégico y sentido de la actividad del funcionariado, amenazado de convertirse en gestor de expedientes por la privatización y subcontratación de proyectos.	Aprender a minimizar conflictos y rivalidades entre organizaciones validadas formalmente para tener representatividad y otras que lo tienen de facto por su práctica.
Dotarlo con herramientas para que los procesos afecten hacia dentro de la administración, para ganar en capacidad de persuasión hacia quienes toman las decisiones políticas.	Mejorar en herramientas de gestión interna democrática y transparencia para predicar con el ejemplo de aquello que se solicita a las administraciones. Huir del haz lo que yo diga, no lo que yo haga.

BHERRIA formar en cooperación público-comunitaria al personal técnico de la administración

La iniciativa arranca en 2017 como un punto de encuentro entre ciudadanía y administración pública del País Vasco, en el marco del diseño de la estrategia de voluntariado. La convocatoria inicial interpela principalmente al personal técnico de la administración, por lo que se procede a atender a las nuevas formas de participación. Acercarse a analizar la ciudadanía activa, desde el personal técnico sensibilizado con estas cuestiones, desembocó, tras la pandemia, en ir conformando una comunidad de aprendizaje en torno a la cooperación público-comunitaria.

Las primeras ediciones tuvieron la forma de un encuentro anual, para posteriormente convertirse en un programa sostenido en el tiempo, al que pueden solicitar sumarse desde cualquier puesto técnico de la administración pública vasca. Este funciona abordando simultáneamente tres propuestas:

- Formativa: aportar visiones, reflexiones y herramientas.
- Refuerzo de la red: conformar un espacio de encuentro y apoyo mutuo recurrente entre el personal técnico.
- Identificar Buenas Prácticas: mostrar experiencias concretas que pudieran resultar inspiradoras, presentando las dificultades y los aprendizajes.



BHERRIA ha servido para problematizar cómo se entiende la participación y cómo se construyen las políticas públicas, pero aterrizando en el día a día de quienes tienen que impulsar iniciativas desde la administración. A lo largo del tiempo, han participado del espacio en torno a 300 personas, con una comunidad estable de unas 60.

Muchos de los conocimientos y habilidades puestos en juego no se han estudiado en la universidad o las oposiciones; y sin embargo resultan esenciales para desempeñar óptimamente su trabajo cotidianamente. Espacios así son anómalos y son valorados muy positivamente por quienes participan, pues permiten encontrarse, debatir, investigar, sistematizar conocimientos y realizar una autorreflexión colectiva; lo que indirectamente refuerza los proyectos particulares en los que anda cada persona.

Se trata de una fórmula que permite conocer personas con sensibilidades similares y construir alianzas técnicas dentro de la propia institución, ofreciendo la posibilidad de reconciliarse con el sentido y propósito que tiene el papel de un técnico. Un programa con muchos microimpactos, cosas sencillas que transforman enormemente la realidad práctica del día a día, a la vez que aspira a extenderse y permear a otras personas con visiones funcionariales más clásicas¹³⁷.

¹³⁷ Amezaga, A. et al. (2022). Bherria: el espacio de referencia para la colaboración público-social en Euskadi. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria Revista de servicios sociales*, (76), 109-118.

Consolidar e institucionalizar los cambios

Ordenanzas e instrucciones para legitimar jurídicamente los cambios

Resulta importante superar la puesta en marcha de proyectos pilotos, aprobados de forma excepcional, para buscar fórmulas como ordenanzas o instrucciones que doten de una mayor seguridad jurídica a los procesos de cooperación público-comunitaria. Son necesarias herramientas no discrecionales que permitan normalizar, transmitir confianza e incluso persuadir a quienes quieran oponerse al desarrollo de estos marcos amparándose en la burocracia y lo tecnocrático.

Es muy importante hacer todo esto con mucha solidez, poder defenderlo política y jurídicamente, de manera que luego sea más irreversible. Y cuantos más actores haya involucrados y vinculados mejor. No todos tienen que estar implicados al mismo nivel, pero transmite mucha más solidez en términos democráticos y en términos de política pública.

La Ordenanza de Cooperación Público Social del Ayuntamiento de Madrid es una avanzada normativa que se encuentra infrautilizada por desidia política. El proyecto de Ley de Economía Solidaria de Cataluña incorpora la cooperación público-comunitaria y la gestión cívica de equipamientos como primer paso para reconocer y extender estos planteamientos a todo su territorio. La Ley de Participación de la Comunidad Valenciana reconoce en su artículo 48 que fomentará la gestión comunitaria de equipamientos y servicios públicos, desarrollando un marco normativo que facilite a las entidades ciudadanas del territorio que puedan asumir la gestión. El marco del programa Hernani Burujabe y otras experiencias del País Vasco también serían algunos ejemplos de los modestos avances normativos que van abriendo camino.

Relevancia de contar con métricas, indicadores y sistemas de evaluación

Existe una dificultad para comunicar el retorno social de las prácticas comunitarias, se sobreentiende que es beneficiosa, pero hay que demostrarla. En las experiencias más ambi-

cias y consolidadas legalmente, ha sido muy relevante el disponer de métricas que permitieran traducir en ahorros monetarios el desarrollo de estos modelos, mediante herramientas como el SROI, Retorno Social de las Inversiones. Así como tener indicadores y sistemas de evaluación adaptados para medir el impacto social y ambiental, pudiendo proponer mejoras en el funcionamiento de las iniciativas, como el Balance Comunitario aplicado en el Programa Patrimonio Ciudadano de Barcelona.

Flexibilidad institucional

Los procedimientos y plazos administrativos son tremendamente rígidos y tienen una serie de exigencias burocráticas no sorteables. Esto tiene sus bondades a la hora de fijar procedimientos estandarizables o realizar tareas de supervisión y control, para evitar la corrupción y la discrecionalidad. Aunque en ocasiones se convierten en escudos contra el cambio, alguien de la administración lo resumía: «A veces tengo la sensación de que hay estructuras que se convierten en fines en sí mismos, en lugar de estar al servicio de determinadas políticas o procesos».

Debería haber posibilidad de flexibilizar el funcionamiento institucional, de cara a desarrollar procedimientos experimentales y proyectos piloto con mayor facilidad. Iniciativas susceptibles de implementar nuevos procedimientos llamados a ser normalizados e integrados en la normativa a futuro.

Salir del cortoplacismo

Estos marcos de colaboración deben aspirar a transformar una serie de procedimientos e inercias institucionales, recuperando la capacidad de intervenir a medio y largo plazo. Ir más allá de las acciones puntuales, los proyectos piloto y las experiencias demostrativas, para lanzar iniciativas plurianuales que tengan un carácter estratégico.



Reacomodo de los tejidos asociativos

Entre la participación y la profesionalización

Los procesos de cooperación público-comunitaria requieren de presupuestos que posibiliten la dedicación de tiempos y recursos del personal técnico dentro de la administración, pero también en el seno de los tejidos asociativos. Estos deben organizarse teniendo en cuenta las tareas susceptibles de asumirse de forma activista, no remunerada, y aquellas que requieren de una profesionalización, ya sea por volumen de horas de dedicación, por demandar saberes técnicos muy especializados o de gestión, contabilidad, sistemas de transparencia y rendición de cuentas.

Fortalecer las organizaciones e intercooperar

Desarrollar estos marcos puede ayudar a democratizar la organización interna de distintas entidades (participación interna, género...) y hacerlas más inclusivas. Además de fomentar los procesos de formación para adquirir nuevos conocimientos y habilidades o estimular la intercooperación a nivel territorial. Mejoras que en algunos casos se aceptan y

adoptan a regañadientes por las asociaciones, al entenderse como injerencias institucionales.

Estos procesos también tensionan el monopolio de legitimidades formales, pues se generan relaciones fuertes entre la administración y organizaciones que no están validadas para ser representativas. Y esto obliga a negociar y entender la forma en que conviven y se combinan diversas representatividades: territoriales, sectoriales o experienciales.

Alianzas multiactor para blindar los procesos

Es necesario intentar proteger los procesos de cooperación de la disputa partidista que puede enturbiarlos. Una estrategia para blindar y tratar de hacer irreversibles estas iniciativas pasa por generar alianzas multiactor, donde se logre involucrar a diversidad de entidades sociales y organizaciones de segundo grado, junto a organismos que pertenecen a diferentes niveles de la administración. Los amplios consensos construidos les otorgan mucha más solidez como política pública y las hacen más difícil de dismantelar ante los cambios políticos.

Dar que pensar: algunas reflexiones del personal técnico de la administración

Estos marcos permitirían establecer relaciones de confianza donde las interacciones entre personal técnico y entidades no se inicie siempre y responda principalmente a los intereses de la administración.

Ahora que empezamos a entender cómo relacionarnos con asociaciones o con la ciudadanía organizada, se tiende a dinámicas de participación más fragmentadas y menos sostenidas en el tiempo.

Hay veces que la institución tiene que quedarse detrás de las cortinas, pero a veces están dispuestos a dinamitar un proceso colaborativo por quien abre una reunión o pone un logo.

Muchas veces la relación con la parte política, quienes toman decisiones, es muy desagradable.

La mayoría de los municipios tienen muy difícil hacer cosas diferentes porque hay una falta de recursos enorme. Y los miedos legítimos llevan a pensar que una cosa que no se ha hecho nunca complica la vida.

Hay que trabajar la desconfianza del personal técnico en relación hacia las asociaciones: son chiringuitos, seguro que se quieren enriquecer, sacar superávit de las subvenciones. Así como el asistencialismo, una mirada desde el trabajador o trabajadora social que acude a ayudar a las asociaciones perdidas para que mejoren.

Ser conscientes de que la complejidad nos obliga a articular respuestas complejas. A veces lo que parece más rápido y más corto, es un camino que no va a ninguna parte.

2.2 Un camino sin atajos. Algunas tensiones a manejar

Los procesos de participación ciudadana, y por extensión los de cooperación público-comunitaria, nunca son ideales ni están exentos de problemas y contradicciones. Estos tienen tensiones que resultan irresolubles: relacionadas con la extensión e intensidad, la inclusión y la exclusión, lo formal y lo informal o los enfoques con que se realizan. Quienes los dinamizan deben tenerlas presentes, convivir con ellas y gestionarlas de la mejor manera posible, sabiendo que son como un funambulista: su equilibrio se basa en estar en movimiento permanente.

A continuación presentamos algunas de ellas, entendiendo que, aunque se hayan presentado por separado, se entrecruzan, superponen y refuerzan entre sí.

Mundos rurales y urbanocentrismo

Existe una profunda brecha territorial entre el campo y la ciudad. Un distanciamiento que va más allá de los kilómetros de separación y se traduce en una sensación de incompreensión y desprecio. Los territorios rurales perciben que son gobernados desde fuera, por actores ajenos al territorio, sin conocimientos situados y donde se subordinan los intereses y el bienestar local a las necesidades urbanas.

El planteamiento general de este informe adolece de un enfoque que resulta más útil para quienes habitan en ciudades y municipios más grandes. Reivindicar el marco de la cooperación público-comunitaria desde entornos rurales y municipios pequeños requiere realizar muchas adaptaciones para que resulten funcionales a una realidad muy diferente.

Algunas medidas que se están ensayando:

- Establecer una discriminación positiva en las puntuaciones de subvenciones y proyectos de este tipo, para que recalen en el medio rural. Iniciativas que suelen tener comparativamente un mayor efecto multiplicador que en las ciudades, aunque no se perciba desde fuera.
- Muchas de las experiencias más innovadoras tienen que ver con la dinamización económica de los territorios (agroecología, silvicultura, pesca, educación ambiental, restauración o cultura), cuyas iniciativas se identifican con la economía social y solidaria. Necesidad de mejorar la formación y recursos de los equipos de trabajo dedicados a asesorar y acompañar estos procesos (Agentes de Desarrollo Local, Diputaciones o entidades comarcales, Servicios de Formación para el Empleo).
- Implicar a los tejidos asociativos y de la economía social y solidaria en los procesos de reorganización de los servicios públicos de proximidad (cuidados, transporte público, educación...).
- Vincular estos procesos a la ordenación y gestión del territorio, de forma que trasciendan las fronteras estrictamente locales y puedan plantearse medidas con un alcance regional.

Cooperación público-comunitaria en mundos rurales

Mayor peso de las relaciones directas cara a cara. El factor humano en lo institucional tiene una importancia superior, en muchos casos, a las siglas y las adscripciones partidistas.

La cooperación público-comunitaria se da cotidianamente con mayor naturalidad, por lo que no suele basarse en acuerdos formales que son imprescindibles en las ciudades. Al tener aparatos institucionales más precarios y una mayor cercanía personal, salvo grandes conflictos, se funciona de una forma más orgánica.

Existen las figuras legales (concejo abierto, asambleas, comunales...) para que se puedan alcanzar niveles de participación pública mucho más integrales que en los entornos urbanos; infrautilizadas debido a la despoblación y la ausencia de relevo generacional.

La separación entre lo productivo y lo reproductivo es mucho menos nítida, habiendo una mayor conexión entre vida cotidiana y trabajo que permite naturalizar dinámicas de cooperación social.

Resulta determinante recuperar y poner en valor los vestigios de comunes tradicionales que persisten, tratando de reactualizarlos para hacer frente a los desafíos del presente.

Mayor cercanía y flexibilidad en el trato con los servicios públicos de proximidad, allí donde hay, quedando la dificultad para acceder a otros más especializados que se ubican en entornos urbanos.

¿Quiénes se quedan fuera? Inclusión social y participación

Los modelos de participación ciudadana dominantes en nuestros municipios no se encuentran adaptados a personas en situaciones especialmente vulnerables. Un marco normativo que generalmente tiende a los mínimos legales y una cultura política institucional que no suele reconocer el valor diferencial aportado por la participación, especialmente de aquellos grupos de población más empobrecidos. Unos obstáculos que también afectan a una parte de los tejidos asociativos con dificultades para conectar e incorporar a estas personas entre su base social.

Las cuestiones ecosociales y especialmente las climáticas se han ido incorporando lentamente, al menos en los discursos, entre las entidades que trabajan con estos grupos de población. Hay una mayor complicidad con estas cuestiones, aunque falta incorporarlas de una forma más coherente en la visión estratégica de las organizaciones y las acciones que se llevan a cabo.

Además, conviene destacar cómo la relación entre sostenibilidad ambiental y pobreza activa una reacción emocional vinculada a la experiencia vital de personas precarias y su dificultad para participar en muchas prácticas ecológicas. Las limitaciones económicas condicionan enormemente la capacidad de elegir. Sobrevivir con recursos limitados obliga a optar por lo más barato y accesible, aunque no sea lo más sostenible.

Algunas medidas que se están ensayando:

- Cuidar mucho los espacios de participación para que resulten más seguros y horizontales, con dinimizaciones atentas a las dificultades comunicativas y de lenguaje; así como a la puesta en valor de las aportaciones de estas personas.
- En la medida de lo posible remunerar o incentivar económicamente para que determinados perfiles precarizados puedan participar. Hay gastos de transporte o materiales que pueden parecer insignificantes, pero para algunas personas se convierten en barreras.
- Desarrollar y apoyar desde las administraciones públicas figuras como el dinamizador vecinal o el conector comunitario, que apoya procesos de desinstitucionalización con población vulnerable, entendiendo como activos todas las dinámicas asociativas comunitarias que hay a nivel local.

Cooperación público-comunitaria y personas en riesgo de exclusión

Muchas de las convocatorias realizadas no llegan, o estas personas no se sienten apeladas. Formatos de participación que priman a las organizaciones consolidadas, con conocimiento de los canales formales e informales; o incluso que disponen de interlocución previa con las administraciones. No se asume la realidad de una «brecha tecnológica» por edad y renta. Dinámicas que no facilitan que la participación sea accesible, comprensible y atienda a la diferencia.

Muchas de las convocatorias realizadas no llegan, o estas personas no se sienten apeladas. Formatos de participación que priman a las organizaciones consolidadas, con conocimiento de los canales formales e informales; o incluso que disponen de interlocución previa con las administraciones. No se asume la realidad de una «brecha tecnológica» por edad y renta. Dinámicas que no facilitan que la participación sea accesible, comprensible y atienda a la diferencia.

Participar supone una inversión de tiempo, por lo que se da una clara economía de los esfuerzos. Se implican en aquellas cuestiones donde perciben o tienen expectativas de que vayan a mejorar en algo su vida cotidiana.

Importancia de la accesibilidad del espacio, los horarios o si hay posibilidad de conciliación.

¿Cómo se valoran las aportaciones de personas en situación de exclusión sobre el tema de participación? Una vez superan el miedo o la vergüenza, al juntarse con perfiles técnicos, estudiantes universitarios o activistas experimentados, muchas veces sienten que su experiencia vital, lo principal que pueden aportar, no se valora.

Abrimos comillas

El Proyecto TEMIS de EAPN-Madrid¹³⁸ sería una experiencia ejemplar que ha arrojado mucha luz sobre estas cuestiones, al estar trabajando durante varios años sobre cuestiones ecosociales con personas que viven en situación de pobreza o exclusión. Quienes sufren las crisis con más fuerza son quienes menos contribuyen a generarla, por lo que una transición ecosocial justa no puede construirse sin sus voces ni sin reconocer la desigualdad que atraviesa sus experiencias cotidianas.

Abrimos Comillas es la plataforma que pone palabras a esas experiencias. Reúne valiosas reflexiones y frases reales recogidas en los procesos de participación, que son una fuente inagotable de reflexión para conocer de primera mano voces que suelen perderse entre el ruido o el silencio.



“Nos identificamos sobre todo con la parte final de esta palabra, porque nos gusta hablar sobre los temas que nos afectan”.

abrimoscomillas.es

¹³⁸ <https://www.abrimoscomillas.es/>

De aquí y de allí: las dificultades para una transición ecosocial cosmopolita

El cosmopolitismo supone aceptar las diferencias culturales que existen en sociedades abiertas y complejas, planteando la importancia de construir un marco político y social donde la diversidad no implique exclusión. Y esto afecta a las estrategias de participación ciudadana que pretenden incorporar de forma efectiva a una pluralidad de visiones y necesidades, pues deberían reconocer múltiples identidades y crear lazos de pertenencia a una comunidad local capaz de mantener simultáneamente la igualdad y la diferencia (cultural, religiosa, idiomática...).

La transición ecosocial justa conlleva incorporar una perspectiva de justicia global, que cuestione los marcos heredados del colonialismo y sus privilegios muy arraigados en los países del Norte Global. Y trasladar estas perspectivas a las estrategias de participación para que incluyan de forma exitosa a la población migrante, y a otras minorías, que se ven afectadas tanto por las dificultades estructurales (precariedad laboral, situación económica más vulnerable, situaciones administrativas...), como por algunas cuestiones específicas (idioma, discriminación, racismo...).

Algunas medidas que se están ensayando:

- Cuidar los espacios de participación para que resulten más seguros y horizontales, con dinimizaciones atentas a las dificultades comunicativas y de lenguaje.
- Reducir tecnicismos ambientales y ligar la transición a un enfoque de derechos.
- Visibilizar las aportaciones (conocimientos, experiencia...) de estos colectivos desde aproximaciones no economicistas o utilitaristas. Mostrar prácticas inspiradoras que transversalicen sus aportes en procesos que tengan otras temáticas centrales que no sean la migración o la diversidad.
- Estimular alianzas entre entidades migrantes y antirracistas con otras para generar proyectos de forma conjunta.

Cooperación público-comunitaria, migraciones y racismo

La regularización de la situación administrativa es un paso fundamental para garantizar una plena integración y posibilitar la participación política en pie de igualdad, pues si existe el miedo a ser detenido o deportado resulta muy difícil participar activamente de la vida cívica.

Las personas llegadas de fuera tienen un mayor desconocimiento del funcionamiento del sistema político y de los mecanismos formales de participación. Una falta de información que debe paliarse mediante estrategias específicas desde las políticas públicas y los tejidos asociativos.

Atender las barreras que pueden derivarse del desconocimiento del idioma de acogida o la sensación de no hablarlo fluidamente, que provoca timidez o vergüenza. Necesidad de cuidar la comunicación para que resulte sencilla y promover espacios que transmitan atención y empatía hacia quienes hacen el esfuerzo de participar con dificultades añadidas.

Brecha relacionada con el acceso a los mecanismos de participación digital, especialmente por la barrera idiomática.

Promover fórmulas de participación genuinamente inclusivas, evitando el riesgo de que las personas migrantes o racializadas puedan sentirse utilizadas, como el contrapunto de color o la cuota de diversidad que se incorpora en los procesos.

2.3 Imaginar nuevas institucionalidades

Las grandes transformaciones institucionales se han dado como respuesta a periodos de crisis o grandes convulsiones sociales. El despliegue del Estado de Bienestar resulta inexplicable sin un largo ciclo de luchas obreras, la Revolución Rusa y de acontecimientos traumáticos como la II Guerra Mundial. La crisis ecosocial supone un escenario que inevitablemente nos llevará a imaginar nuevas formas de organización social y de intervencionismo público, que permitan abordar las transformaciones políticas, económicas y culturales que necesitamos.

Imaginar nuevas institucionalidades es un ejercicio imprescindible; combinar el realismo, lo pragmático y posible hoy, con la ingenuidad, las aspiraciones y horizontes soñados, como decía un entrevistado. Construir castillos en el aire a la vez que se va trabajando en asentar los cimientos, supone plantear escenarios de futuro donde la cooperación público-comunitaria haya sido una pieza clave en la reorganización de nuestras realidades institucionales.

Estado ecosocial

Ante la policrisis, las insuficiencias y contradicciones, así como su progresiva erosión, el Estado del Bienestar resulta un marco institucional a ser repensado. Este siempre se ha debatido entre la universalidad desmercantilizadora y los enfoques asistencialistas, entre la incondicionalidad emancipadora y el paternalismo disciplinador¹³⁹. Unas tensiones que se complejizan al incorporar las cuestiones ecológicas y las relacionadas con la suficiencia o los límites ambientales.

Desde América Latina se ha comenzado a reivindicar, durante los últimos años, una transición hacia lo que se denomina un Estado ecosocial. La idea se formula en el Pacto Ecosocial e Intercultural del Sur, una iniciativa que agrupa a organizaciones y académicos para coordinarse y elaborar propuestas. En Argentina se ha planteado como un arreglo institucional que persigue la protección social de las personas frente a los daños cada vez más evidentes en las formas de funcionamiento de las sociedades modernas y de la crisis ambiental, en base a dos criterios simultáneos: equidad/justicia y sostenibilidad/suficiencia¹⁴⁰. En nuestra geografía, Javier Romero habla de un *Estado ecosocial democrático de derecho*, planteando una democracia ecológica que sea un puente entre la participación de la sociedad civil y los principios del Estado social¹⁴¹.

Estas reflexiones, todavía muy preliminares, sitúan la importancia de una planificación colectiva y una intervención pública audaz. Esto implica repensar la financiación y sostenimiento de las políticas públicas fuera de las lógicas del crecimiento económico, aludiendo a cambios en el modelo productivo, así como una nueva fiscalidad, la protección social universal y la adaptación profunda a las nuevas realidades ambientales y sus amenazas.

¿Cómo imaginar una refundación del Estado del Bienestar anclada en las luchas y experiencias que se están desplegando ante la crisis ecosocial? ¿Cómo abrir un debate que vaya más allá de lo terminológico para ligar lo social y lo ecológico? ¿Cómo desarrollar políticas públicas de gran escala que involucren a las comunidades locales?

¹³⁹ Martínez Cava, J. (2024). *Capitalismo y Estados del Bienestar*. La Pública 3.

¹⁴⁰ Lo Vuolo, R. (2025). *Lineamientos hacia un Estado eco-social en Argentina*. Equipo Transiciones.

¹⁴¹ Romero, J. (2024). *Democracia ecológica. Entre la sociedad civil y el Estado ecosocial democrático de derecho*. Horsori Editorial.

Biorregiones

Desde el Foro Transiciones hemos trabajado sobre la importancia de incorporar de una forma integrada la dimensión territorial en las transiciones, abriendo reflexiones sobre la noción de «biorregión». Esta emerge como la unidad de complejidad mínima necesaria para planificar de una forma óptima las transiciones ecosociales. Alude a territorios definidos por características geográficas y límites naturales humanamente reconocibles, integrados en redes cooperativas que persiguen una autosuficiencia conectada. En ellos se compatibilizan las realidades urbanas, rurales y naturales; y se coordinan las necesidades sociales con las biocapacidades ecológicas, para ofrecer un soporte de vida digna y justa a todos sus habitantes. La biorregión tiene la escala adecuada para albergar una diversidad de ecosistemas y a la vez ser una unidad coherente y funcional desde la que reorganizar los metabolismos sociales, optimizando los recursos endógenos e impulsando procesos de proximidad y circularidad. Sería, por tanto, el soporte territorial básico desde el que diseñar estrategias orientadas a la autonomía energética, alimentaria y económica, preservando la integridad de los ecosistemas e incorporando atributos democráticos, participativos y de justicia social¹⁴².

El aumento de las cuotas de autogobierno implica democratizar el funcionamiento de los gobiernos locales y concebir sistemas de gobernanza abierta, democrática y colaborativa a escalas superiores. Las biorregiones demandarían más democracia, no menos. El proceso de descentralización coordinada y solidaria que supone transitar hacia sistemas biorregionales implicaría una progresiva asunción de la agenda y los enfoques biorregionales por parte de las actuales instituciones locales, áreas metropolitanas, provinciales y autonómicas. Una metamorfosis que arranca de la organización administrativa y territorial existente, para ir avanzando en la asimilación global del concepto y la puesta en marcha progresiva de una nueva institucionalidad. Este rediseño podría partir de múltiples acciones concretas en campos relacionados con la gestión de ciertos sistemas naturales (sistemas agroforestales o cauces fluviales) o

de la relocalización de actividades estratégicas como la alimentación, la energía o determinadas industrias. Alianzas en proximidad capaces de dar forma a una nueva metaorganización, que produzca nuevas instituciones a partir de los mismos componentes territoriales.

¿Cómo salir del localismo y aumentar la escala para coordinar procesos de participación ciudadana supralocales? ¿Qué aprendizajes pueden ofrecernos instancias de coordinación intermunicipal como las Áreas Metropolitanas o experimentos como los Contratos de Río? ¿Qué identidades comarcales o regionales resultan susceptibles de movilizarse a tales efectos? ¿Cómo abrir las discusiones sobre planificación territorial, eficiencia ecológica y delimitaciones administrativas?

Microgobiernos y alcaldías de Barrio

En las grandes ciudades se viene planteando la importancia de realizar procesos de descentralización política, económica y administrativa, que permitan ensayar con la toma de decisiones en la esfera barrial. En nuestro entorno Barcelona sería una referencia, pues el presidente del distrito es elegido por los consejeros de distrito entre los concejales del Ayuntamiento, sin que necesariamente deba pertenecer a la mayoría de gobierno existente en el Ayuntamiento. Esto permite separar las funciones deliberativas, que se adscriben al presidente del distrito, mientras que las ejecutivas residen fundamentalmente en el concejal de distrito, propuesto por el alcalde. Además, la Carta de la ciudad contempla criterios de solidaridad interdistrital y la participación de los distritos en el 15 % del presupuesto local. Aun así, no se encuentra consolidada todavía una concepción fuerte del distrito como organización «propia» del territorio y de la comunidad vecinal. El distrito es más bien una demarcación territorial en la que se proyecta la actuación municipal por medio de órganos delegados del Ayuntamiento¹⁴³.

Resultaría deseable aumentar los mecanismos de elección directa de concejales a escala distrital, así como habilitar

¹⁴² Morán Alonso, N, Fdez. Casadevante, J. L. «Kois», Prats, F. y Hernández Aja, A. (Eds.). (2023). *Biorregiones. De la globalización imposible a las redes territoriales ecosostenibles*. Icaria.

¹⁴³ Font, T. (2016). *Los distritos en la organización municipal: descentralización y regeneración democrática*. Anuario de Derecho Municipal 2015.

otros mecanismos que estimulen la participación efectiva de la ciudadanía . Esto, junto a un aumento de las competencias y presupuestos asociados, permitiría lograr una mayor legitimación democrática de los distritos. Otras propuestas podrían reformular la idea de la Alcaldía de Barrio, vigente para los núcleos rurales de Zaragoza, donde una persona de la zona es elegida por su vecindario en un proceso democrático supervisado por el Ayuntamiento.

¿Imaginamos una Alcaldía de Barrio elegida directamente entre personas de la sociedad civil local? ¿Qué competencias se le podrían atribuir? ¿Qué relación mantendría con los concejales votados en las elecciones? ¿Una figura de bisagra entre tejidos asociativos y comunitarios y la administración? ¿Alguien encargado de la interlocución entre personal técnico, servicios públicos de proximidad y organizaciones sociales? ¿Alguien que sea responsable de estimular y supervisar la cooperación público-comunitaria?

2.4 Conclusiones

1. Sin democracia no habrá transiciones ecosociales

La democracia, tal y como la hemos conocido, deja de ser una certeza que podemos dar por garantizada, su erosión avanza de forma acelerada a nivel global. Su defensa es un prerrequisito para poder impulsar transiciones ecosociales, existiendo la amenaza de que se impongan visiones empobrecidas de la política que infravaloren su importancia, cayendo en postulados tecnocráticos o comunitarismos no universalistas.

2. Innovaciones democráticas y cooperación público-comunitaria

Afrontar la crisis ecosocial exige reactualizar las prácticas democráticas (procesos deliberativos, generaciones futuras, derechos de la naturaleza...) y desarrollar una nueva generación de políticas de participación ciudadana más ambiciosas. Llamamos cooperación público-comunitaria a las políticas que suponen el desarrollo de marcos de colaboración estables y transparentes entre las administraciones y los tejidos sociales, guiados por la ausencia de ánimo de lucro y los principios de justicia, equidad, universalidad y sostenibilidad.

3. Necesitamos un marco diferenciado para la cooperación público-comunitaria

No da igual cómo nombramos las cosas. La colaboración público-comunitaria sería una noción capaz de portar nuevos imaginarios, con la potencialidad de delinear respuestas consistentes y congruentes a los desafíos del presente. Hace falta reivindicar y moldear un marco diferenciado de relación entre administración pública y tejidos asociativos, tercer sector o cooperativismo. Esta demanda no es una cuestión terminológica sino política, lo que hacemos y reivindicamos no debe encuadrarse o reconocerse como cooperación público-privada.

4. Importancia de las Buenas Prácticas y las herramientas normativas concretas

Existe un amplio abanico de experiencias, especialmente en la escala local, y de herramientas normativas/jurídicas que las han hecho posibles. Hay algunas ordenanzas, instrucciones, referencias en rincones de algunas leyes autonómicas, así como muchas iniciativas que no se reconocen formalmente como cooperación público-comunitaria. Resultaría decisivo disponer de un repositorio de prácticas inspiradoras y de normativa innovadora.

5. Una mirada integral y cuatro líneas estratégicas

Es necesario identificar los cuatro principales ámbitos que debemos considerar estratégicos para disponer de una mirada completa y compleja de la cooperación público-comunitaria. Resulta importante que las experiencias que se desarrollan en distintos ámbitos puedan reconocerse, agruparse y alinearse bajo una categoría común. Además se deben abrir espacios de deliberación y colaboración entre proyectos y organizaciones de diferentes ámbitos.

6. Apoyar la autoorganización desde lo público

En todos los territorios hay iniciativas comunitarias que están ensayando la satisfacción cooperativa de necesidades y la resolución colectiva de problemas. Muchas son autónomas o suponen corresponsabilidad entre lo común y lo público. Desde la administración hay mecanismos para apoyar la consolidación de una esfera pública no estatal y democratizar los ecosistemas de alternativas: subvenciones, programas de apoyo y fortalecimientos tejidos comunitarios.

7. Gestión ciudadana de equipamientos e infraestructuras

La gestión ciudadana de dotaciones o infraestructuras públicas devuelve protagonismo y capacidad de decisión a las personas y organizaciones, que bajo otras fórmulas serían meras usuarias con escasa capacidad de influencia en el funcionamiento de los equipamientos. Una forma de proveer servicios que hace corresponsable a la ciudadanía, arraiga en la realidad local y promueve formas de gobernanza democráticas y participativas. Es necesario anticipar debates sobre cómo abordar el control y la gestión de las infraestructuras estratégicas para una transición ecosocial justa (alimentación, energía, agua, vivienda, transporte, internet...).

8. Alianzas público-cooperativas y democratización de la economía

El cooperativismo no es simplemente una fórmula empresarial más dentro del catálogo de opciones para emprender, sino que se reconoce como un modelo diferenciado con alto valor añadido que resulta positivo para la sociedad. A la hora de conformar ecosistemas de innovación, las políticas públicas se han dedicado a trasladar estabilidad y confianza económica, mitigando los riesgos de las inversiones y alentando la transferencia de conocimiento hacia el sector privado. Debemos imaginar la posibilidad de un ejercicio análogo, a la hora de impulsar la economía social y solidaria, forjando alianzas estables y comprometidas con el impulso del cooperativismo. La contratación pública y la puesta en marcha de partenariados público-cooperativos serían estrategias prioritarias.

9 Universidad, cooperación académico-comunitaria y Aprendizaje Servicio

La universidad es un agente clave en el desarrollo cultural y económico de una sociedad. No solo forma profesionales, sino que también genera conocimiento, contribuye a la innovación y se involucra en la resolución de problemas. En un contexto de crisis ecosocial es un actor clave para impulsar políticas basadas en ciencia, promover la ciencia ciudadana y especialmente implicarse en iniciativas de Aprendizaje Servicio. Estas permiten articular la docencia, la investigación y la responsabilidad social y transferencia; aprendiendo a través de proyectos que supongan un servicio a las comunidades locales.

10. Importancia del personal técnico, la formación y las métricas

El personal técnico de la administración juega un papel determinante en facilitar la viabilidad de estas propuestas; son bisagras, se saben servidoras públicas al servicio de proyectos concretos, pero también entienden su responsabilidad política a la hora de fortalecer la organización comunitaria y las redes locales. Estas necesitan formación: nuevos conocimientos, habilidades y sensibilidades, que permitan comprender la encrucijada en la que nos encontramos con la crisis ecosocial; así como herramientas que permitan establecer complicidades e impulsar iniciativas conjuntas entre administración y tejidos sociocomunitarios. Además de disponer de métricas que permitieran traducir en ahorros monetarios el desarrollo de estos modelos, así como tener indicadores y sistemas de evaluación adaptados para medir el impacto social y ambiental.

11. Imaginar nuevas institucionalidades

La crisis ecosocial supone un escenario que inevitablemente nos llevará a imaginar nuevas formas de organización social y de intervencionismo público, que permitan abordar las transformaciones políticas, económicas y culturales que necesitamos. Especular cómo podrían ser los escenarios de futuro, donde la cooperación público-comunitaria haya sido una pieza clave en la reorganización de nuestras realidades institucionales y comunitarias, es un ejercicio imprescindible. Combinar el realismo, lo pragmático y posible hoy, con la ingenuidad, las aspiraciones y horizontes soñados, como decía un entrevistado. Construir castillos en el aire a la vez que se va trabajando en los cimientos.

12. Movilizarnos para abrir una gran conversación

Tenemos la responsabilidad de abrir un gran debate ciudadano en torno a la cooperación público-comunitaria para lograr que llegue a la esfera pública y se sitúe en la agenda política. Hay que definir consensos mínimos, establecer amplias alianzas y organizar una campaña capaz de escalar estas demandas.

2.5 Recomendaciones

El inicio de todo camino no es más que un montón de huellas superpuestas. Estas recomendaciones son unos primeros pasos que pueden darse por parte de distintos actores de cara a avanzar en el desarrollo de la cooperación público-comunitaria.

Entidades Sociales

Las organizaciones sociales debemos empezar a utilizar el concepto de cooperación público-comunitaria para nombrar nuestras iniciativas de colaboración con la administración pública. Desterrar la idea de la cooperación público-privada para referirnos a lo que hacemos.

Para ello, debemos incorporar en nuestras agendas de trabajo y tablas reivindicativas la necesidad de un estatuto diferenciado para la colaboración de la administración con los tejidos sociocomunitarios, el tercer sector o la economía solidaria.

Asimismo, resulta indispensable conformar una alianza o coalición, amplia y plural, cuyo objetivo sea situar estas

cuestiones en la esfera pública y en la agenda política. Esta debe organizarse de forma muy pragmática, siendo realista en cuanto a los niveles de dedicación exigidos y el volumen de actividad que puede asumirse. A su vez, debe apelar directamente a aquellas entidades representativas o con cierto peso dentro de los distintos ejes estratégicos en torno a los que se está vertebrando la cooperación público-comunitaria:

- Tejidos sociocomunitarios: Confederación Estatal Asociaciones Vecinales (CEAV), federaciones vecinales territoriales, organizaciones ecologistas, asociaciones representativas de entidades de la animación sociocultural, entidades del tercer sector, fundaciones afines...
- Aprendizaje Servicio: Asociación de Aprendizaje-Servicio Universitario, principales grupos de investigación que están impulsando iniciativas desde la academia...
- Cooperativismo: REAS, Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (COCETA), federaciones de cooperativas territoriales...

Elaborar un repositorio compartido donde visibilizar las Prácticas Inspiradoras y los avances normativos, de forma que estén disponibles para otras entidades, personal técnico de la administración o cargos políticos.

Abrir canales de diálogo sobre estas cuestiones con diversas instituciones: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Organismos autónomos (Fundación Biodiversidad...)...

Trasladar estas reivindicaciones a los partidos políticos y sus fundaciones o *think tanks*. Hacer tareas de incidencia de cara a su inclusión en los programas electorales.

Organizar eventos, jornadas de sensibilización y diálogos con la administración pública donde estas cuestiones sean centrales.

Reivindicar avances legislativos y normativos que estandaricen y transmitan seguridad jurídica al personal técnico y la intervención de las administraciones públicas.

Instituciones Públicas

Reconocer la importancia de las iniciativas ciudadanas a la hora de problematizar soluciones y solucionar problemas, siendo imprescindibles para el correcto funcionamiento de democracias complejas. Garantizar las condiciones materiales que permitan su existencia.

Las instituciones deben empezar a utilizar el concepto de cooperación público-comunitaria para nombrar las iniciativas de colaboración con los tejidos sociocomunitarios, el tercer sector o la economía solidaria. Desterrar la idea de la cooperación público-privada para referirse a ellas.

Organizar procesos formativos orientados al personal técnico de la administración pública, de cara a que conozcan experiencias existentes y normativas aplicadas.

Realizar estudios académicos que permitan avalar científicamente los beneficios sociales y los retornos económicos que supone la implantación de este tipo de iniciativas.

Desarrollar marcos jurídicos (ordenanzas, instrucciones...) que legitimen, normalicen y transmitan seguridad jurídica al personal técnico y la intervención de las administraciones públicas.

Promover proyectos piloto de cierta envergadura, de cara a experimentar con las potencialidades que ofrece la cooperación público-comunitaria a las administraciones públicas. La apuesta debe ser conformar prototipos capaces de convertirse en modelos replicables, normalizarse y que lleguen a integrarse dentro de planes directores.

Incorporar estos planteamientos como línea de trabajo estable en los espacios municipales y regionales dedicados a la innovación social o la participación ciudadana, ofreciendo espacios de referencia en los territorios para el despliegue de estas prácticas.

2.6 Apéndice metodológico

Revisión bibliográfica de literatura científica y de la producción desde las distintas experiencias.

Personas que han participado de entrevistas individuales y grupales:

- Txelu Balboa. *Cooperativa Colaborabora y coordinador del programa BHERRIA en el País Vasco.*
- Lluís Benoch. *Investigador en la Cooperativa La Dula de Valencia.*
- Angel Calle. *Cooperativa Ecojerte y profesor en la Universidad de Extremadura.*
- Elisa Carbonell. *EAPN-Madrid Red Europea contra la Pobreza.*
- Mauro Castro. *Investigador de IDRA, Instituto de Investigación Urbana de Barcelona.*
- Gemma Celorio. *Geógrafa, docente y técnica de educación transformadora de Hegoa-Universidad del País Vasco.*
- Iker Eizaguirre. *Miembro de la cooperativa Hiritik At.*
- Claudia Emmanuel. *Técnica de Inmigración del Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía del Ayuntamiento de Bilbao.*
- Mireia Espiau. *Técnica de participación de la Diputación de Bizkaia.*
- Fernando Fantova. *Responsable del Órgano de Evaluación de las Políticas de Empleo e Inclusión del Gobierno Vasco.*
- Paco Heras. *Oficina Española de Cambio Climático.*
- Ángel Hernández. *EAPN-Madrid Red Europea contra la Pobreza.*
- Ariel Jerez. *Profesor de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid.*
- Arianne Kareaga. *Miembro del Centro de Investigación del Cooperativismo de Lanki de la Universidad Mondragón.*
- Saioa Landa. *Directora del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco.*
- Esteban de Manuel. *Arquitecto, docente e investigador de la Universidad de Sevilla.*
- Mari Sol Mena. *Consejera Técnica de la Subdirección General de Energía y Cambio Climático del Ayuntamiento de Madrid.*
- Cristina Monge. *Asesora ejecutiva de ECODES y profesora de sociología en la Universidad Complutense de Madrid.*
- Arnau Monterde. *Dirección de Innovación Democrática en el Ayuntamiento de Barcelona.*
- Albert Martín. *Técnico de Participación del Ayuntamiento de Barcelona, responsable del Programa Patrimonio Ciudadano.*

- Nerea Morán. *Profesora de urbanismo en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid ETSAM-UPM.*
- Nacho Murgui. *Concejal del Ayuntamiento de Madrid e impulsor de la Ordenanza de Cooperación Público Social.*
- Helena Pariente. *Socióloga y participante de proyectos de autogestión, colectivismo y sostenibilidad en el medio rural.*
- Berta Paz. *Unidad de Innovación en Desarrollo Sostenible, Salud y Justicia Global, mediante Aprendizaje y Servicio y profesora de la Universidad de Illes Balears.*
- Juan Ponte. *Director General de Agenda 2030 del Gobierno de Asturias.*
- Álvaro Porro. *Dirección de Economía social y Cooperativas de Barcelona Activa.*
- María Sintés. *Oficina Española de Cambio Climático.*
- Joan Subirats. *Catedrático de Ciencias Políticas Universidad Autónoma de Barcelona. Exministro de Universidades.*
- Gabriela Vázquez. *Área de Agroecología de la Fundación Entretantos.*
- Josep Vidal. *Exdirector de Economía Social y Solidaria y cooperativismo de la Generalitat de Catalunya.*
- Enrique Villalobos. *Responsable de urbanismo y vivienda de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid FRAVM.*

1º Taller de trabajo grupal con entidades vinculadas al ecosistema de la European Climate Foundation en España.

Tipi, Barrios por el Clima, Alianza por el Clima, Ecologistas en Acción, Atelier de Ideas, Demos Lab, Ecounión, Fundación Entretantos, REAS, Mercado Social Madrid, Provivienda, Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid FRAVM, Redes por el Clima, Greenpeace, Political Watch, Consejo Superior Investigaciones Científicas CSIC.

2º Taller de trabajo grupal con entidades vinculadas a la cooperación público-comunitaria y cooperativa en Cataluña.

Ayuntamiento de Barcelona, Ecohub, Observatorio Coopolis, La Ciudad Invisible, IDRA Instituto de Investigación Urbana de Barcelona, XEC Red de Espacios Comunitarios, Plan Comunitario Sagrada Familia, Bitlab Cooperativa, Opcions.

3º Taller de trabajo grupal con entidades.

Tipi, Barrios por el Clima, Cooperativa La Dula, Cooperativa Hiritik At, Greenpeace, Cooperativa Ecooo, Political Watch, Consejo Superior Investigaciones Científicas CSIC, Observatorio 2030 UCM, Mercado Social Madrid, Democratic Society DEMSOC, Atelier de Ideas, Provivienda, Fundación Comunitaria Filanda.

